

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “MEJORES PRÁCTICAS EN EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”.

Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Contabilidad y Auditoría

Autora: Ing. María Isabel Bastidas Ramos

Directora: Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales, Mg.

Ambato – Ecuador

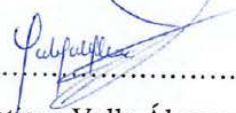
2017

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

El Tribunal receptor del Trabajo de Investigación presidido por el Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magister, e integrado por los señores Doctora Tatiana Alexandra Valle Álvarez Magister, Doctora Marcela Karina Benítez Gaibor Magister, y Doctora Mary Elizabeth Cruz Lascano Magister, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptar el Trabajo de Investigación con el tema: “MEJORES PRÁCTICAS EN EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”, elaborado y presentado por la señora Ingeniera María Isabel Bastidas Ramos, para optar por el Grado Académico de Magister en Contabilidad y Auditoría; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Investigación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso de custodia en las bibliotecas de la UTA.




.....
Econ. Telmo Diego Proaño Córdova, Mg.
Presidente del Tribunal



.....
Dr. Alexandra Tatiana Valle Álvarez, Mg.



.....
Dra. Marcela Karina Benítez Gaibor, Mg.



.....
Dra. Mary Elizabeth Cruz Lascano, Mg.

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Investigación presentado con el tema: “MEJORES PRÁCTICAS EN EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”, le corresponde exclusivamente a: Ingeniera María Isabel Bastidas Ramos, Autora bajo la Dirección de Doctora Cecilia Catalina Toscano Morales, Magister, Directora del Trabajo de Investigación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



.....
Ing. María Isabel Bastidas Ramos

c.c. 1803571429

AUTORA



.....
Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales Mg.

c.c. 1802624799

DIRECTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Investigación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



.....
Ing. María Isabel Bastidas Ramos
c.c. 1803571429

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
A la Unidad Académica de Titulación	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	viii
AGRADECIMIENTO	xi
DEDICATORIA	xii
RESUMEN EJECUTIVO	xiii
EXECUTIVE SUMMARY.....	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
Tema de Investigación	3
Planteamiento del Problema	3
CAPÍTULO II	17
MARCO TEÓRICO	17
ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	17
FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA	19
Categorías fundamentales	25
CAPÍTULO III.....	55
CAPÍTULO IV.....	67
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	67
CAPÍTULO V	111
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	111
CAPÍTULO VI.....	115
PROPUESTA	115
Bibliografía	140
ANEXOS	144

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variable Independiente: Control y Evaluación.....	61
Tabla 2. Variable Dependiente: Eficiencia Académica	62
Tabla 3. Especificaciones claras para proporcionar información/cálculo EA.	68
Tabla 4. Realiza Controles	69
Tabla 5. Existencia procedimientos institucionales aplicación controles.	70
Tabla 6. Proporcionan formatos para la presentación de la EA.	71
Tabla 7. Los Reportes son puntuales, pertinentes, consistentes completos y formales.....	72
Tabla 8. Utilización de sistemas para obtención de datos históricos de las tasas académicas relevantes.	73
Tabla 9. Conocimiento del objetivo de EA.....	74
Tabla 10. Cumplimiento del objetivo de E.A.	75
Tabla 11. Refleja la realidad la E.A. calculada.....	76
Tabla 12. Factores que inciden para los resultados de la E.A.....	77
Tabla 13. Responsabilidades.....	79
Tabla 14. Verificaciones de la información proporcionada cálculo E.A.	80
Tabla 15. Total encuestados Género	81
Tabla 16. Conocimiento Objetivo E.A.....	82
Tabla 17. Cumplimiento del objetivo E.A.	83
Tabla 18. Cumplimiento estándares mínimos E.A.....	84
Tabla 19. Existencia procedimientos institucionales asegurar controles cálculo E.A.	85
Tabla 20. Importancia de establecer formatos institucionales	86
Tabla 21. Presentación de reportes E.A.	87
Tabla 22. Refleja la realidad el subcriterio calculado.....	88
Tabla 23. Factores considera que inciden, para los resultados de la Tasa de Retención de Grado.....	89
Tabla 24. Factores considera que inciden, para los resultados de la Tasa de Titulación de Grado.....	89
Tabla 25. Factores considera que inciden, para los resultados de la Tasa de Titulación de Posgrado.....	89

Tabla 26. Factores considera que inciden, para los resultados de la Tasa de Titulación de Posgrado.....	90
Tabla 27. Resumen porcentajes Tasa Retención Global.....	92
Tabla 28. Resumen porcentajes Tasa Retención OCT/15-MAR/16	94
Tabla 29. Resumen porcentajes Tasa Retención ABR/16-SEP/16	97
Tabla 30. Resumen porcentajes Tasa Titulación Pregrado Global	101
Tabla 31. Resumen porcentajes Tasa Titulación Pregrado OCT/15-MAR/16 ...	103
Tabla 32. Resumen porcentajes Tasa Titulación Pregrado ABR/16-SEP/16	106

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.2. Árbol de Problemas.....	11
Gráfico 2.1. Red de Inclusiones conceptuales	25
Gráfico 3. Constelación de ideas variable independiente	26
Gráfico 4. Constelación de ideas variable dependiente	26
Gráfico 5. Proceso de evaluación y control	36
Gráfico 6. Criterio Estudiantes.....	50
Gráfico 7. Especificaciones claras para proporcionar información/cálculo EA. ...	68
Gráfico 8. Realiza Controles	69
Gráfico 9. Existencia procedimientos institucionales aplicación controles.	70
Gráfico 10. Proporcionan formatos para la presentación de la EA.....	71
Gráfico 11. Los Reportes son puntuales, pertinentes, consistentes completos y formales.....	72
Gráfico 12. Utilización de sistemas para obtención de datos históricos de las tasas académicas relevantes.	73
Gráfico 13. Conocimiento del objetivo de EA.....	74
Gráfico 14. Cumplimiento del objetivo de E.A.	75
Gráfico 15. Refleja la realidad la E.A. calculada.	76
Gráfico 16. Factores que inciden para los resultados de la E.A.....	77
Gráfico 17. Responsabilidades.....	79
Gráfico 18. Verificaciones de la información proporcionada cálculo E.A.	80
Gráfico 19. Total, encuestados Género	81
Gráfico 20. Conocimiento Objetivo E.A.....	82
Gráfico 21. Cumplimiento del objetivo E.A.	83
Gráfico 22. Cumplimiento estándares mínimos E.A.	84
Gráfico 23. Existencia procedimientos institucionales asegurar controles cálculo E.A.	85
Gráfico 24. Importancia de establecer formatos institucionales	86
Gráfico 25. Presentación de reportes E.A.	87
Gráfico 26. Refleja la realidad el subcriterio calculado.	88
Gráfico 27. Factores que inciden en la E.A. carrera Contabilidad y Auditoría	90
Gráfico 28. Factores que inciden en la E.A. carrera de Economía	91

Gráfico 29. Factores que inciden en la E.A. carrera Ingeniería Financiera	91
Gráfico 30. Retención dominio fortalecimiento de la institucionalidad democrática y participación ciudadana oct15 mar16.....	95
Gráfico 31. Retención dominio optimización de los sistemas productivos y desarrollo urbanístico oct15 mar16.....	96
Gráfico 32. Retención dominio desarrollo económico, productivo y sostenible en pymes y micropymes oct15 mar16.	96
Gráfico 33. Retención dominio sistemas alimentarios, nutrición y salud pública oct15 mar16.....	97
Gráfico 34. Retención dominio fortalecimiento de la institucionalidad democrática y participación ciudadana abr sep16.	99
Gráfico 35. Retención dominio optimización de los sistemas productivos y desarrollo urbanístico abr sep16.....	100
Gráfico 36. Retención dominio desarrollo económico, productivo y sostenible en pymes y micropymes abr sep16.	100
Gráfico 37. Retención dominio sistemas alimentarios, nutrición y salud pública abr sep16.	101
Gráfico 38. Titulación dominio fortalecimiento de la institucionalidad democrática y participación ciudadana oct15 mar16.....	104
Gráfico 39. Titulación dominio optimización de los sistemas productivos y desarrollo urbanístico oct15 mar16.....	105
Gráfico 40. Titulación dominio desarrollo económico, productivo y sostenible en pymes y micropymes oct15 mar16.	105
Gráfico 41. Titulación dominio sistemas alimentarios, nutrición y salud pública oct15 mar16.....	106
Gráfico 42. Titulación dominio fortalecimiento de la institucionalidad democrática y participación ciudadana abr sep16.....	108
Gráfico 43. Titulación dominio optimización de los sistemas productivos y desarrollo urbanístico abr sep16.....	108
Gráfico 44. Titulación dominio desarrollo económico, productivo y sostenible en pymes y micropymes abr sep16.	109

Gráfico 45. Titulación dominio sistemas alimentarios, nutrición y salud pública
oct15 mar16..... 109

AGRADECIMIENTO

Mi más profundo agradecimiento a la Universidad Técnica de Ambato, en especial a la Facultad de Contabilidad y Auditoría sus autoridades, docentes y amigos que compartieron sus conocimientos, con los que vivimos gratos momentos, e hicieron posible el logro de una meta más en mi vida, y mi profundo reconocimiento a mi directora Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales Mg., quien con su apoyo incondicional y guía permitió la culminación de mi trabajo de investigación.

DEDICATORIA

A Dios por ser mi vida y quien con su infinito amor ilumina mi camino.

A mi hijo Martín, quien sacrificó el tiempo que le correspondía y está en todo momento junto a mí, siendo siempre la inspiración en mi vida, con su amor y ánimo me da la valentía para el logro de mis metas y la culminación del presente trabajo de investigación.

A mis padres por inculcar valores en mí y a mis hermanos que me apoyan en cada paso que doy.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

MEJORES PRÁCTICAS EN EL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.

AUTORA: Ing. María Isabel Bastidas Ramos

DIRECTORA: Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales, Mg.

FECHA: 26 junio 2017

RESUMEN EJECUTIVO

El tema de la calidad académica y la evolución moderna de las auditorías se han convertido en un ámbito de mucho interés para investigar, a nivel nacional e internacional, uno de los objetivos principales es verificar que los parámetros definidos se cumplan a través de los resultados obtenidos en un determinado período, para identificar aciertos y determinar fallas, en busca de la mejora continua y la calidad académica.

El subcriterio a considerar en la investigación que nos ocupa es la Eficiencia Académica, el mismo que evalúa el desempeño de los estudiantes, resultado de condiciones establecidas para garantizar que en todas las carreras y/o programas los estudiantes permanezcan y finalicen sus estudios, sin que se produzcan niveles significativos de deserción, desgranamiento o repitencia; los indicadores que miden estos resultados son la Tasa de Retención de Grado, la Tasa de titulación de Pregrado y la Tasa de Titulación de posgrado.

La concientización con relación a la importancia de los controles en la información por parte del personal involucrado en este proceso, juega un papel trascendental a la hora del cumplimiento de controles y asumir responsabilidades.

Esta investigación tiene como objetivo fundamental establecer si el control y evaluación es el elemento de mayor influencia en el cumplimiento de los estándares establecidos para el subcriterio Eficiencia Académica de la Universidad Técnica de Ambato.

Para dar cumplimiento al objetivo establecido se procedió a realizar la investigación basada en un estudio documental y de campo, aplicando encuestas de carácter objetivo a la población determinada.

Como resultado de la presente investigación se logró constatar que la concientización con respecto a los controles del personal involucrado es mínima, se trabaja de manera empírica para la obtención de información y presentación de la misma, por lo que los informes obtenidos no son puntuales, pertinentes, consistentes, completos y formales.

Descriptor: control, evaluación, eficiencia académica, tasa de retención, tasa de titulación, calidad, mejora continua, acreditación, instituciones de educación superior, criterios.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

THEME:

BEST PRACTICES IN THE CONTROL AND EVALUATION OF THE
ACADEMIC EFFICIENCY OF THE TECHNICAL UNIVERSITY OF
AMBATO.

AUTHOR: Ing. María Isabel Bastidas Ramos

DIRECTED BY: Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales, Mg.

DATE: 26th June 2017

EXECUTIVE SUMMARY

The topic of academic quality and the modern evolution of audits have become a field of great interest to investigate, at national and international level, one of the main objectives is to verify that the parameters defined are accomplished through the results obtained in a certain period, to identify successes and determine failures, in search of continuous improvement and academic quality.

The sub-criterion to be considered in the research that we are dealing with is Academic Efficiency, which evaluates the performance of the students, the result of established conditions to ensure that in all career and / or programs students remain and finish their studies, without significant levels of desertion, degeneration or repetition; the indicators that measure these results are the Degree Retention Rate, the Undergraduate Degree Rate and the Graduate Degree Rate.

Awareness of the importance of controls on information by the personnel involved in this process plays a transcendental role when it comes to complying with controls and assuming responsibilities.

This research has as fundamental objective to establish if the control and evaluation is the element of greater influence in the fulfillment of the established standards for the subcriterio Academic Efficiency of the Technical University of Ambato.

In order to comply with the established objective, the research was carried out based on a documentary and field study, applying objective surveys to the target population.

As a result of the present investigation it was verified that the awareness regarding the controls of the staff involved is minimal, we work empirically to obtain information and presentation of the same, reason why the obtained reports are not specific, pertinent, consistent, complete and formal.

Keywords: control, evaluation, academic efficiency, retention rate, titration rate, quality, continuous improvement, accreditation, institutions of higher education, standard.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, se refiere a mejores prácticas en el control y evaluación de la eficiencia académica de la Universidad Técnica de Ambato.

A continuación, se describe cada uno de los capítulos con las temáticas tratadas en cada uno de ellos.

En el primer capítulo se describe el tema y se trata sobre el problema de investigación, incluyendo la contextualización, análisis crítico, prognosis, formulación del problema, preguntas directrices, delimitación, justificación y objetivos de la investigación.

En el segundo capítulo se hace referencia a antecedentes investigativos, fundamentación, marco conceptual abarcando la temática de las categorías fundamentales y la subordinación conceptual, así como la descripción conceptual tanto de la variable dependiente - eficiencia académica, como de la variable independiente - control y evaluación; con el fin de establecer la hipótesis.

En el tercer capítulo se describe la metodología de la investigación se determina la población y muestra la operacionalización de las variables a fin de aplicar las técnicas e instrumentos de investigación definidos. Además, se detallan los planes de recolección, procesamiento y análisis de la información.

En el cuarto capítulo se detalla el análisis e interpretación de resultados obtenidos luego del trabajo de campo, los mismos se presentan a través de gráficos estadísticos

que permiten su mejor comprensión y nos proporcionan las bases para la verificación de la hipótesis.

En el quinto capítulo se presentan las principales conclusiones y recomendaciones fruto de los resultados de las encuestas y su contraste con los objetivos planteados en la investigación.

En el sexto capítulo se detalla la propuesta del trabajo de investigación detallando los datos informativos, la factibilidad y el modelo operativo.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema de Investigación

“Mejores prácticas en el control y evaluación de la Eficiencia Académica de la Universidad Técnica de Ambato”.

1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1 Contextualización

1.2.1.1 Contextualización macro

La evaluación y el control se encuentran estrechamente relacionados con términos como eficiencia, eficacia, calidad y efectividad, controlar significa verificar los hechos (mediante el registro de tales informaciones), de manera que sea posible compararlos con algún patrón técnico de referencia, y evaluar será comparar tales informaciones contra patrones de referencia valorativos, si responde o no a las expectativas (Hintze, 2001).

Por eso, el control no hay que ubicarlo como un mero artificio de trabajo, sino como un medio de regulación que es producto de reglas, acuerdos y apoyos que son indispensables para convertirlo en una práctica efectiva de la administración pública. Su lógica es regulatoria, preventiva y correctiva, lo cual significa que se traduce en acciones de vigilancia, supervisión, inspección y fiscalización (Uvalle, 2004).

Es importante indicar que, “*La necesidad de realizar procesos de evaluación a los diferentes planes universitarios, ha fortalecido el proceso de la planeación en todas las dependencias académicas, y ha generado de manera indirecta una necesidad del control*” (Ramírez, 2008).

En la actualidad “*la frecuencia con que se trata el tema de la calidad educativa es señal de la prioridad que ha adquirido esta temática en la agenda de políticos, educadores, investigadores y de la sociedad en general*” (Másquez, 2004).

Alcanzar mayores niveles de calidad es una de las más altas aspiraciones de toda institución educativa. La calidad es también un concepto que no se define por sí mismo, sino requiere de ser explicitado en sus componentes o dimensiones. El actual discurso educativo la considera como uno de los atributos más importantes, no sólo de los procesos educativos, sino de las instituciones y los establecimientos en donde esos procesos se llevan a cabo y, más aún, del conjunto del sistema que los contiene (Alcántara, 2007).

En América Latina y el Caribe las universidades se han sometido a diversos criterios de evaluación como es el caso de Colombia, que vive estos procesos desde el 2006.

La acreditación se constituye en el mecanismo para que las instituciones demuestren su excelencia y rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el manejo eficiente de los recursos, la pertinencia de los procesos, la calidad de los productos, la eficiencia y eficacia en su gestión, el clima organizacional y la interacción con el entorno social (Torres, 2006).

En prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe el tema de la evaluación y acreditación de la educación universitaria ha ido pasando a un plano más elevado desde el punto de vista teórico, pues la UNESCO y otras organizaciones convocan a eventos donde se discuten experiencias de los países, así como los principales conceptos, otros organismos como el Banco Mundial se interesan en este tema y se realizan intercambios y convenios entre diversos países en especial en la última década (Aguila, 2005).

Al hacer referencia al término control no toca de manera exclusiva la actividad de una auditoría llevada a cabo por una instancia asesora de la Rectoría, sino a la actividad que como tal puede hacerse desde el interior mismo de los procesos a manera de autocontrol (Ramírez, 2008).

Es importante recalcar que *“La sociedad estará plenamente informada del desempeño académico y del uso de los recursos de todas las instituciones de educación superior, con sustento en procesos consolidados de evaluación y acreditación”* (Cruz & Cruz, 2008).

1.2.1.2.Contextualización meso

La Constitución Política de la República de Ecuador de 1998 y la Ley de Educación Superior de mayo de 2000, son las normas que definen a la Educación Superior del Ecuador.

El Sistema Nacional de Educación Superior se encuentra conformado por Universidades y Escuelas Politécnicas, además de Institutos Superiores.

Según la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) dice que, *“Las Instituciones de Educación Superior tienen como misión la búsqueda de la verdad, el desarrollo de las culturas universal y ancestral ecuatoriana, de la ciencia y tecnología, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad”*.

En efecto, las universidades y escuelas politécnicas son personas jurídicas sin fines de lucro. La Constitución Política de la República garantiza la autonomía, pero están sujeta a los mecanismos de control constitucional y legalmente establecidos y tiene la responsabilidad de rendir cuentas a la sociedad sobre el buen uso de su autonomía y el cumplimiento de su misión, fines y objetivos.

La gratuidad aplica para estudiantes regulares que se encuentren cursando carreras de nivel técnico y tecnológico, además de sus equivalentes de grado a nivel universitario. Aplica para las primeras matrículas y la escolaridad en todas las asignaturas, cursos o sus equivalentes de carrera, desde la nivelación hasta la obtención del título. Una sola carrera por estudiante y por una sola vez en los estudiantes que cambien de carrera.

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008) es su Art.28 inciso final dice: *“La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive”*.

Dentro de este contexto, hay que mencionar a los Órganos de Control de las Universidades y Escuelas Politécnicas, además de Institutos Superiores.

El Consejo de Educación Superior es una entidad autónoma del gobierno ecuatoriano, de derecho público, con personería jurídica. Su sigla es CES y su función es ser el organismo planificador, regulador y coordinador del Sistema Nacional de Educación Superior de la República del Ecuador. La entidad tiene como domicilio la ciudad de Quito (Ces, 2011).

Es un organismo técnico, público y autónomo encargado de ejercer la rectoría política para la evaluación, acreditación y el aseguramiento de la calidad de las Instituciones de Educación Superior, sus programas y carreras. Para ello, realizan procesos continuos de evaluación y acreditación que evidencien el cumplimiento de las misiones, fines y objetivos de las mismas (Ceaaces, 2011).

Tiene como misión, ejercer la rectoría de la política pública para el aseguramiento de la calidad de la educación superior del Ecuador a través de procesos de evaluación, acreditación y categorización en las IES (Ceaaces, 2011).

Su visión es, ser un referente nacional y regional en la creación e implementación de metodologías integrales, articuladas y transparentes de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior (Ceaaces, 2011).

Uno de los procesos que marcó la diferencia en las Universidades del Ecuador fue el proceso de evaluación y acreditación, en el que se re categorizó a las mismas, emitiéndose así una nueva lista por el CEAACES:

Universidades Categoría A

- 1.- Escuela Politécnica Nacional
- 2.- Escuela Superior Politécnica del Litoral
- 3.- Universidad San Francisco de Quito

Universidades Categoría B

- 1.- Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
- 2.- Pontificia Universidad Católica del Ecuador

- 3.- Universidad Casa Grande
- 4.- Universidad Católica Santiago de Guayaquil
- 5.- Universidad Central del Ecuador
- 6.- Universidad de Cuenca
- 7.- Universidad del Azuay
- 8.- Universidad Estatal de Milagro
- 9.- Universidad Nacional de Loja
- 10.- Universidad Particular Internacional Sek
- 11.- Universidad Politécnica Salesiana
- 12.- Universidad Técnica de Ambato
- 13.- Universidad Técnica del Norte
- 14.- Universidad Técnica Estatal de Quevedo
- 15.- Universidad Técnica Particular de Loja
- 16.- Universidad Tecnológica empresarial de Guayaquil
- 17.- Universidad Tecnológica Equinoccial
- 18.- Universidad Tecnológica Indoamérica
- 19.- Universidad de los Dos Hemisferios
- 20.- Universidad Estatal Amazonía
- 21.- Universidad Iberoamericana del Ecuador
- 22.- Universidad Politécnica Estatal del Carchi

Universidad Categoría C

- 1.- Escuela Superior Politécnica agropecuaria de Manabí
- 2.- Universidad de Especialidades Turística
- 3.- Universidad de las Américas
- 4.- Universidad del Pacífico – Escuela de Negocios
- 5.- Universidad Estatal del Bolívar
- 6.- Universidad Internacional del Ecuador
- 7.- Universidad Laica Vicente Rocafuerte del Ecuador
- 8.- Universidad Metropolitana
- 9.- Universidad Nacional de Chimborazo
- 10.- Universidades de Especialidades Espíritu Santo
- 11.- Universidad Regional Autónoma de los Andes
- 12.- Universidad Técnica de Babahoyo
- 13.- Universidad Técnica de Cotopaxi
- 14.- Universidad Técnica de Israel
- 15.- Universidad Estatal península Santa Elena

16.- Universidad particular San Gregorio de Portoviejo

17.- Universidad Técnica de Manabí

18.- Universidad Tecnológica Ecotec

Universidades categoría D

1.- U. Agraria del Ecuador

2.- Universidad de Guayaquil

3.- Universidad estatal del sur de Manabí

4.- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

5. Universidad Técnica de Machala

6.- Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas

7.- Universidad Católica de Cuenca

8.- Universidad de Otavalo

Categorización con oferta únicamente de posgrado

Categoría A

1. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

2. Universidad Andina Simón Bolívar

Categoría B

1. Instituto de Altos Estudios Nacionales

2. Universidad Tecnológica Indoamérica

3. Universidad San Gregorio De Portoviejo

4. Universidad Del Pacífico - E. De Negocios

5. Universidad Metropolitana

6. Universidad Estatal Península De Santa Elena

7. Universidad Iberoamericana Del Ecuador

8. Universidad Tecnológica Israel

9. Universidad De Otavalo

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación es la entidad del gobierno ecuatoriano que ejerce la rectoría de la política pública en los ejes de su competencia. Tiene como misión coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior (Senescyt, 2011).

“Es uno de los tres organismos que conforman el sistema de educación superior, junto con el Consejo de Educación Superior y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador” (Senescyt, 2011).

En el área de Educación Superior, garantiza el efectivo cumplimiento de la gratuidad en el acceso de la ciudadanía a la educación superior, identifica carreras y programas de interés público y los prioriza de acuerdo con el Plan Nacional para el Buen Vivir. Además, diseña, implementa, administra y coordina el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE) y el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA). También se encarga de diseñar, administrar e instrumentar la política de becas del Gobierno para la educación superior (Senescyt, 2011).

Asimismo, rige la Política Pública en los ámbitos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales; coordina y articula las acciones entre los sectores académico, de investigación, productivos público y privado. Tiene como atribuciones y responsabilidades: recomendar a la máxima autoridad de la institución la correspondiente Política Pública de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, además de las estrategias y mecanismos para su implementación; aprobar los Planes Nacionales de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, Fortalecimiento del Talento Humano, Becas y Saberes Ancestrales; cumplir y hacer cumplir la normativa vigente; asumir las delegaciones y responsabilidades designadas por el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

1.2..3 Contextualización micro

La Ley Orgánica de Educación Superior (2010) en su Art. 2 dice: la universidad ecuatoriana *“Dirigen su actividad a la formación integral del ser humano. Les corresponde producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país”*.

Según la LOES (2010), la Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

En palabras de Bárcena (2000) se refiere a la educación como un acontecimiento ético frente a todos los intentos de pensarla desde estrechos marcos conceptuales que pretenden dejarla bajo el dominio de la planificación tecnológica – donde lo único que cuenta son los logros y los resultados educativos que se “espera” que los alumnos y estudiantes alcancen después de un período de tiempo, y también porque pensamos que es hora ya de que quienes elaboran el discurso pedagógico oficial empiecen a tomar en serio el hecho de que el ser humano es un ser histórico, impensable fuera o al margen del aquí y del ahora.

En efecto, la Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.

Así mismo, la Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.

La Universidad Técnica de Ambato, actualmente se encuentra ubicada en la categoría B.

Tomado del libro Creación de la Universidad Técnica de Ambato Dr. Pedro Reino

La Universidad Técnica de Ambato fue creada el 14 de abril de 1969 según aprobación del Congreso Nacional. Nació con el lema "Educar es aprender a ser libres" bajo el pensamiento y la égida del Doctor Carlos Toro Navas.

La Universidad Técnica de Ambato tiene su antecedente académico en un Instituto Superior fundado por profesionales en la rama de Contabilidad que se creó un 13 de septiembre de 1959 (Periódico Énfasis, UTA, noviembre de 1985, p3) Dicho Instituto se oficializó un 5 de julio de 1963 con sus escuelas de Contabilidad, Gerencia y Técnica Industrial.

La necesidad de un pueblo pujante, de proyectar a sus hijos hacia la formación intelectual al margen de apellidos y de economías solventes, debe ser tenida como razón para el surgimiento de un espacio educativo de alto nivel.

Ha sido la clase media la que ha luchado por hacer que sus hijos no se queden sin la formación con que veían de lejos a los hijos de los más acomodados de la sociedad. Este es el caso de la Técnica de Ambato, que aún en la actualidad, no retiene alumnos de la clase alta lugareña.

Se ha aprobado y se encuentra vigente el Plan Estratégico de la Universidad Técnica de Ambato 2015 – 2019, en este uno de los objetivos, es consolidar los grupos como estructura de trabajo para mejora continua.

2.4 Análisis Crítico



Gráfico 1.2. Árbol de Problemas

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Los procesos de acreditación de las Instituciones de Educación Superior, en la actualidad se han convertido en una necesidad emitente en miras a la calidad y mejora continua, por lo que la información generada para este proceso debe encontrarse dentro de los estándares establecidos por los Organismos de Control, dentro de este contexto han surgido algunas inconsistencias.

En este sentido, la interpretación y cálculo sin estudios técnicos del personal inexperto puede considerarse, una de las principales causas de debilidades al momento de generar la información solicitada.

A esto podemos añadir, la escasa socialización y comunicación de normativas, ya que a más de ser escasa, esta no es correctamente socializada, entre el personal inmerso en este proceso.

Sin embargo, el factor que ha influido de manera significativa es el limitado Control, para el caso que nos ocupa el criterio Eficiencia Académica, que a pesar de los avances tecnológicos se continúa obteniendo información y cálculos de los indicadores de manera manual, sin un debido proceso estandarizado para todas las carreras.

En relación a los efectos, es importante referirse a que todas estas causas nos llevan a obtener resultados inexactos, que afectan considerablemente a los resultados deseados.

Esto a su vez genera, el incumplimiento de los objetivos que se plantea con los procesos de evaluación, y por ende una inadecuada toma de decisiones, para el proceso de mejora continua.

2.4 Prognosis

El proceso de acreditación de las IES, en la actualidad se ha convertido más que una imposición por los organismos de control, en una necesidad latente en busca de la calidad, la no aplicación de estos procesos, podría conducir, en un futuro, a la disminución en la calidad de los mismos, calidad académica, pérdida de prestigio, y disminución de la demanda, e indicadores con información que no refleja la realidad.

Ciertamente, en cuanto a la generación de información, el no contar con un adecuado control y evaluación, con parámetros establecidos que nos orienten, generaría problemas con la presentación de información y evidencia solicitada.

De igual manera, al obtener la información y evidencia a través de procesos manuales, disminuye su eficiencia y calidad en el ámbito de control, además de ser necesario mayor tiempo para la obtención de dicha información.

Finalmente, las dependencias que no cuenten con un adecuado control y evaluación, tienen más posibilidad de presentar información errónea, incompleta, inexacta, que conlleva a grandes problemas como institución.

En suma, un escaso control y evaluación en los procesos, en relación al criterio de Eficiencia Académica, constituye uno de los principales problemas que enfrentan los resultados obtenidos, solo con miras a la mejora continua se puede estar bajo los parámetros establecidos y cumplir con los objetivos establecidos.

2.4 Formulación del Problema

¿El Control y Evaluación se relaciona con la Eficiencia Académica en la Universidad Técnica de Ambato?

2.4 Preguntas directrices

1. ¿Qué controles se aplican para determinar la Eficiencia Académica en la Universidad Técnica de Ambato?
2. ¿Cómo se mide el cumplimiento de la Eficiencia Académica en la Universidad Técnica de Ambato?
3. ¿Qué alternativa de solución es la más adecuada para el cumplimiento de los estándares adecuados de la Eficiencia Académica en la Universidad Técnica de Ambato?

2.4 Delimitación

- ✓ **Campo:** Auditoría.
- ✓ **Área:** Auditoría de Gestión.
- ✓ **Aspecto:** Cumplimiento y evaluación de la Eficiencia Académica.
- ✓ **Temporal:** El trabajo se lo realizará en los dos periodos académicos del año 2016.
- ✓ **Espacial:** La presente investigación se realizará en la Universidad Técnica de Ambato del cantón Ambato provincia del Tungurahua República del Ecuador.

- ✓ **Poblacional:** En la presente investigación quien proporciona la información será la Dirección Académica, Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad, la Dirección de Información y Tecnologías de la Comunicación y el Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato.

1.3 Justificación

No hay duda que las tareas de evaluación son fundamentales para contrastar intenciones definidas con resultados obtenidos es relevante para puntualizar aciertos, conocer errores, destacar deficiencias e identificar fallas (Valle, 2005).

La búsqueda de la calidad se ha convertido en un factor clave en todo ámbito, más aún en temas académicos universitarios, una búsqueda de la competitividad, necesaria para el conocimiento para convertirse en una pieza imprescindible, no sólo como mecanismo de supervisión, sino también como elemento de apoyo, aseguramiento y consulta en todos los ámbitos de la gestión. Esto en las universidades públicas contribuirá en la búsqueda de la calidad y excelencia a todos los niveles y a desempeñar una posición de liderazgo tanto nacional como internacional (Campos, 2013).

Existe consenso universal sobre las bondades de la educación superior y su papel como factor relevante en la formación y mejora de las capacidades y cualidades de los seres humanos. Más aún, se ha evidenciado que la educación superior contribuye a la erradicación de la pobreza, al impulso del desarrollo y al progreso en el alcance de las metas que se han acordado en el ámbito mundial (Astorga, y otros, 2007).

Para Ramírez (2008) existe la tendencia a utilizar el término evaluación para designar algunos tipos de valoración a los procesos académicos.

Por otro lado, el término control ha sido identificado con acciones policivas o punitivas que lleva a cabo una oficina de auditoría interna o externa en aspectos relacionados típicamente con lo financiero. El solo término crea un profundo rechazo en todas las esferas de la administración, tanto pública como privada, que se acentúa de manera dramática en el ámbito universitario.

Para Villardefrancos y Rivera (2006) *“la auditoría constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización”*.

El tema de la calidad académica y la evolución moderna de las auditorías se han convertido en un ámbito de mucho interés para investigar, a nivel nacional e internacional, a más de un sistema de control interno eficiente es un objetivo primordial de las universidades públicas y privadas.

La investigación se considera importante, por el aporte que va a proporcionar a los organismos de control, a las carreras y dependencias involucradas, además constituye una herramienta para continuar con el proceso de acreditación, mejora continua y calidad académica.

No existe una investigación que este bajo el mismo contexto, hay estudios que tratan el tema muy polémico de la evaluación, autoevaluación y acreditación, con miras a seguir las condiciones especificadas, pero ninguna con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los objetivos y los controles para la determinación del subcriterio Eficiencia Académica.

Que este trabajo de investigación, sea el inicio de muchos otros aspectos importantes que vale la pena analizar.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Evaluar el Control de la Eficiencia Académica de la Universidad Técnica de Ambato para verificar si se cumplen con los estándares mínimos establecidos.

1.4.2 Objetivos específicos

1. Medir la efectividad de los controles para el logro de la tasa de retención, la tasa de titulación de pregrado y la tasa de titulación de posgrado.
2. Identificar la evolución en los dos períodos académicos del año 2016 del subcriterio Eficiencia Académica de la Universidad Técnica de Ambato.
3. Analizar alternativas de solución para el cumplimiento del criterio Eficiencia Académica en la Universidad Técnica de Ambato.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En la presente investigación iniciaremos describiendo el Control Interno cuyo origen data en el siglo pasado y la Eficiencia Académica cuya importancia ha venido enfatizándose en los últimos tiempos, las dos aparecieron por necesidad, de una seguridad razonable de la información y la búsqueda de la calidad o eficiencia, respectivamente.

Según Frans citado por Tünnermann y de Souza (2003), en el ámbito mundial el criterio de evaluación es relativamente nuevo, en Europa, específicamente en Francia, se estableció el Comité Nacional de Evaluación en 1985. En Inglaterra, la reforma educativa llevada en 1987 reorientó los principios de la educación superior especialmente la calidad. En los países bajos se publicó un trabajo de política gubernamental llamado Educación Superior: autonomía y calidad”. En Finlandia, Noruega, España, Suecia y algunos países, se han dado los primeros pasos para llevar a cabo los procesos de evaluación.

Del mismo modo, *“Latinoamérica y el Caribe habían iniciado la creación de sistemas de evaluación, el caso de Brasil, México, Colombia, Chile, República Dominicana, Bolivia, Cuba, Venezuela, etc., a finales de los años setenta, desarrollo de los ochenta y principios de los noventa”*, es criterio del autor, que otro reto es el de la calidad. La preocupación por la evaluación de la calidad de la educación superior surgió en Latino América en el contexto de la crisis económica y a la sustitución del concepto de "Estado benefactor" por "Estado evaluador". Forma parte del "discurso de la modernización", los conceptos de calidad, evaluación y acreditación son recientes en la praxis de la educación superior latinoamericana (Tünnermann & de Souza, 2003).

Según datos presentados por González y Ayarza (1997) del que hace referencia Royero (2000), en las conferencias mundiales sobre educación, el principio de

calidad subyace en la Declaración de Quito (1991), en las propuestas de la CEPAL-UNESCO (1992), en la Reunión de Ministerios de Educación de América Latina y el Caribe (1996) y en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (1998). A nivel del Caribe, el fortalecimiento regional de articulación y acreditación de las instituciones de educación superior, es evidente.

Por otro lado, para Águila (2005) la calidad no se puede definir a partir sólo de aspectos tales como la tradición, del elitismo, etc. cuantitativos, sino que hay que definirla en términos que faciliten y hagan nítidos los procesos de evaluación y acreditación de la educación universitaria así manifiesta que:

Para desarrollar un proceso de evaluación y acreditación de la calidad universitaria, no basta con una definición filosófica o académica de dicho concepto, es necesario definir un concepto de calidad con determinadas características que le permitan:

- Ser operacional, es decir poder traducirse en elementos fácilmente manejables dentro de una guía, modelo o procedimiento de evaluación.
- Que abarque de una u otra forma las funciones sustantivas de la universidad
- Que lleve implícito el concepto de apreciación o evaluación.
- Que esté ligado a la pertinencia social (Aguila, 2005).

En países como Chile, si bien el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad establece un proceso de acreditación único para las distintas instituciones, cada una debe resolver internamente cómo hace el seguimiento de los planes de mejora y, en definitiva, cómo gestiona la acreditación institucional e incorpora mecanismos de mejoramiento continuo (Venables & Van, 2014).

Con la autoevaluación Colombia, viene consolidando una cultura de la calidad per-se. Muchas instituciones han tenido que poner reglas de juego claras sobre cómo funcionan, cómo contratan, cómo son sus escalafones docentes, mejorar la infraestructura física y la oferta educativa, implementar procesos de planeación y sistemas de información para poder someterse al proceso de acreditación (Ramírez, 2008).

Los procesos de evaluación, acreditación y categorización de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, han pasado básicamente por tres importantes procesos, desde el 2009 hasta la presente fecha, como conclusión a esta realidad, el autor destaca que es necesario establecer un sistema de evaluación justo, sin

posibles injerencias de personal que sean juez y parte, que permita elevar el nivel de compromiso institucional, para poder acceder a una acreditación internacional, que de réditos al país y a sus estudiantes que necesitan insertarse en un mundo globalizado. (Koppel, 2015).

Finalmente, con respecto al control interno, para Ramírez (2008) el objeto se ha constituido en emitir un juicio relacionado con el comportamiento de un proceso, para darlo a conocer a niveles superiores, ayudando a que el control se materialice, la existencia del sistema, sus funciones, el impacto en la vida universitaria, el conocimiento de sus procedimientos y la forma como se llevará a cabo la evaluación deben ser conocidos por toda la comunidad universitaria mediante una adecuada comunicación y sociabilización, al igual que la instauración de un comité o junta coordinadora del sistema que permita direccionar y evaluar la gestión evaluadora, considera que, son necesarios los evaluadores independientes o auditores, los cuales no están comprometidos con los procesos y sus procedimientos o tareas y por lo tanto pueden opinar y dar recomendaciones de manera imparcial, crítica y objetiva.

El afán por estar cada vez más en las mejores condiciones para contribuir a que la universidad satisfaga adecuadamente los requerimientos de la fiscalización pudiera estar obligando a que la función de auditoría interna tenga un giro de especialización hacia las tareas de control, y cumplimiento de la legalidad, en la misma línea que caracteriza a la fiscalización, pero en detrimento de la función integral que corresponde a la auditoría interna. Una vertiente que debe potenciarse es la evaluación cualitativa y los estudios de caso, con el apoyo de la información documental in situ y de entrevistas personales (Campos, 2013).

Se puede apreciar, que existe un sin número de antecedentes investigativos que servirán de base para el desarrollo de la investigación.

2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Se puede caracterizar el constructivismo recurriendo a lo planteado por R. Chrobak, (1998, p. 111), cita por Mazarío y Mazarío (s.f.) quien considera que constituye: *“una cosmovisión del conocimiento humano, un proceso de*

construcción y reconstrucción cognoscitiva llevada a cabo por individuos que tratan de entender los procesos, objetos y fenómenos del mundo que los rodea, sobre la base de lo que y ellos conocen”.

Por lo tanto, la investigación se alinea al paradigma constructivista, con un enfoque cualitativo, dado por el cumplimiento de políticas y procedimientos de control interno para alcanzar los objetivos planteados.

Fundamentación Epistemológica

Para Ortega (2002) *“La Epistemología es la ciencia que estudia qué y cómo es el conocimiento científico, es decir todo saber con fundamentos”.*

Episteme, en griego, se define por oposición a doxa u opinión. El primero es un conocimiento fundamentado sobre las cosas, es decir, verdadero, el segundo es sólo una creencia; un conocimiento sin fundamentos, arbitrario o aleatorio. La cuestión fundamental es el cómo se fundamenta esos conocimientos que consideramos verdaderos frente a los que sólo son creencias. En tal sentido, se trata de mirar el conocimiento "científico" como algo que hace parte de la vida del hombre, no sólo de su deseo, sino también de su necesidad; por consiguiente, la epistemología lo debe ser también. Visión epistemológica en la que yo, como investigador, soy capaz de "darme cuenta" (pensar y reflexionar) del alcance de mis observaciones en un mundo que estoy viendo como objetivo desde mi visión subjetiva; el cual, a su vez objetivo con mis verificaciones o comprensiones (Jaramillo, 2003).

Epistemológicamente hablando, existe una tensión dialéctica entre el control (= lo general, el objetivo) y la auditoría (= lo concreto, el método). Esto quiere decir que la auditoría no es un fin en sí misma, sino un medio para (Cuellar, 2016)

Por consiguiente, la presente investigación se basa en el aspecto epistemológico de saber con fundamentos, para pasar de una creencia a una verdad comprobada, a través de las verificaciones, del cumplimiento de los objetivos, aplicando adecuados controles.

Fundamentación Ontológica

*“La palabra Ontología se deriva del griego ontos (estudio del ser) y logos (palabras). Filosóficamente, Ontología es la ciencia de **qué es**, una explicación sistemática de la Existencia, estructuras, objetos, propiedades, eventos, procesos y relaciones en cada área de la realidad”* (Catarina, s.f.).

“Para los antiguos griegos, que acuñaron el término ontología, ésta significaba nuestra comprensión general del ser en tanto tal. La ontología griega estaba, en consecuencia, enmarcada dentro del programa metafísico”. (Echeverría, 2005).

Las ontologías pueden ser consideradas como una interpretación particular de los datos. El conocimiento de una ontología puede ser verdadero, codificado en una ontología, o deducido, que significa que se deriva por alguna forma de razonamiento.

La razón de ser de la investigación, por lo tanto, se enfoca al cumplimiento de los objetivos de la evaluación, a través de implementar controles suficientes y adecuados a los procedimientos y gestión de información del subcriterio Eficiencia Académica.

Fundamentación Axiológica

Para Tórres y otros (s.f.) los valores constituyen experiencias humanas del diario relacionadas con la capacidad de evaluar el mundo que nos rodea y de preferir jerárquicamente en él lo que consideramos más estimado dentro de una gama de posibilidades, guiándonos por un cierto “sentimiento” hacia lo más apreciable, la posibilidad de construir mundos deseables.

Parafraseando a Araujo; Clemenza y Ferrer (2006) consideran la necesidad del fomento del comportamiento ético de los diversos profesionales, manifestada en la manera como se conduce en el ámbito laboral, lo cual no consiste en el simple establecimiento de una lista de reglas a observar o en la definición de una situación a alcanzar, sino en un compromiso permanente frente al trabajo realizado.

De tal manera, que la investigación se desarrollará considerando los valores éticos como ser humano, profesional auditor, e investigador, como son el respeto, honradez, integridad, imparcialidad, responsabilidad social, legalidad, con el firme compromiso de buscar la mejor solución para la presentación de la información con seguridad razonable, que proporcione confianza y garantice el compromiso institucional y social.

Fundamentación Económica

En este contexto, Amartya Sen citado por London y Formichella (2006) expresó que para hablar del desarrollo de una sociedad hay que analizar la vida de quienes la integran, que no puede considerarse que hay éxito económico sin tener en cuenta la vida de los individuos que conforman la comunidad. El desarrollo es entonces el desarrollo de las personas de la sociedad. Por este motivo define concretamente: *"El desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutaban los individuos"*.

Además, *"si continuamos dejando a gran parte de la población mundial fuera de la órbita de la educación, vamos a construir un mundo, no solo menos justo, sino también menos seguro"* palabras de Sen (2004), citado en el trabajo de (London & Formichella, 2006).

El autor revela que puede ser mucho más importante el efecto generado sobre la calidad de vida de la población por medio de una mejora en la educación que por medio de la mejora en otras variables que tengan más que ver con el nivel de riqueza de una sociedad. Para Sen, los logros educativos cada vez son más marcadas, los cuales a su vez dependerán del ingreso, la clase social y la ubicación geográfica de los individuos. Por último, se plantea una calidad educativa altamente diferencial según el nivel de ingreso de la familia de origen. *"En suma, la enseñanza está profundamente estratificada en América Latina, situación que no corrige, sino que perpetúa las desigualdades de ingreso"* (London & Formichella, 2006).

La educación permite que los individuos se integren a la vida social, económica y política de los países.

“Asistimos a la emergencia de un nuevo paradigma económico-productivo en el cual el factor más importante no es ya la disponibilidad de capital, mano de obra, materias primas o energía, sino el uso intensivo del conocimiento y la información” (Tünnermann & de Souza, 2003).

Finalmente, *“dada esta realidad, la rendición de cuentas a la sociedad se hace indispensable debido a las exigencias de los sistemas sociales y la escasez de los recursos para el sector”* (Royero, 2000).

Es así que la presente investigación contribuye en el aspecto educativo, en búsqueda de la calidad y eficiencia que contribuyan al desarrollo local y regional.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La presente investigación se encuentra fundamentada en varios aspectos legales, establecidos por los diferentes organismos de control tales como:

En primera instancia la Constitución de la República del Ecuador numeral 5 del artículo 147, establece que *“corresponde al presidente de la República dirigir la administración pública en forma desconcentrada y expedir los decretos necesarios para su organización, regulación y control”*.

Los principios de la educación superior establecidos en la actual Constitución de Ecuador (2008) Art. 356, la inscriben en la corriente democratizadora y, dentro de ella, en la segunda tendencia mencionada. En efecto, garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a través de la gratuidad, pero asociada a la responsabilidad académica estudiantil, trazando la cancha de la política universitaria en este aspecto, al establecer que las universidades públicas y privadas deben garantizar *“la igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia, y en la movilidad y en el egreso”*.

Además, con la vigencia de la Ley Orgánica de Educación Superior se establecen las regulaciones para el Sistema de Educación Superior, los organismos e instituciones que lo integran, determina los derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y establece las respectivas sanciones por el

incumplimiento de las disposiciones constitucionales y las contenidas en ese instrumento legal.

De igual manera, en el Capítulo III, de la Ley Orgánica de Educación Superior, de la calidad de la educación superior, Art. 9.- De la Evaluación de la calidad. – *“La evaluación de la calidad se realizará de manera periódica de conformidad con la normativa que expida el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES”*.

En las disposiciones generales, del mismo cuerpo legal, Primera. – *“El CEAACES determinará aquellas carreras, programas y posgrados que serán evaluadas y acreditadas, priorizando a aquellas que pudieran comprometer el interés público. Las carreras, programas y posgrados seleccionados que no superen dicha evaluación serán cerrados de acuerdo con lo establecido en la Ley y la normativa expedida para el efecto”*.

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en su artículo 77 literal b) del numeral 1, establece entre las atribuciones y obligaciones de las máximas autoridades.

Disponer que los responsables de las respectivas unidades administrativas establezcan indicadores de gestión, medidas de desempeño u otros factores para evaluar el cumplimiento de fines y objetivos, la eficiencia de la gestión institucional.

Así mismo el literal b) del numeral 2 del artículo antes citado, prescribe como obligación de las autoridades y servidores de las unidades administrativas.

“...establecer y utilizar indicadores de gestión, medidas de desempeño u otros factores para evaluar la gestión de la pertinente unidad y el rendimiento individual de los servidores y mantener actualizada la información”.

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, (Registro Oficial 595, del 11 de agosto del 2009), Sistema de control interno, Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.

Por todo lo expuesto debemos manifestar, que contamos con una base sólida, en medidas legales para el desarrollo de la investigación.

2.4 Categorías fundamentales

2.4.1. Gráficos de inclusión interrelacionados

2.4.1.1. Superordinación conceptual

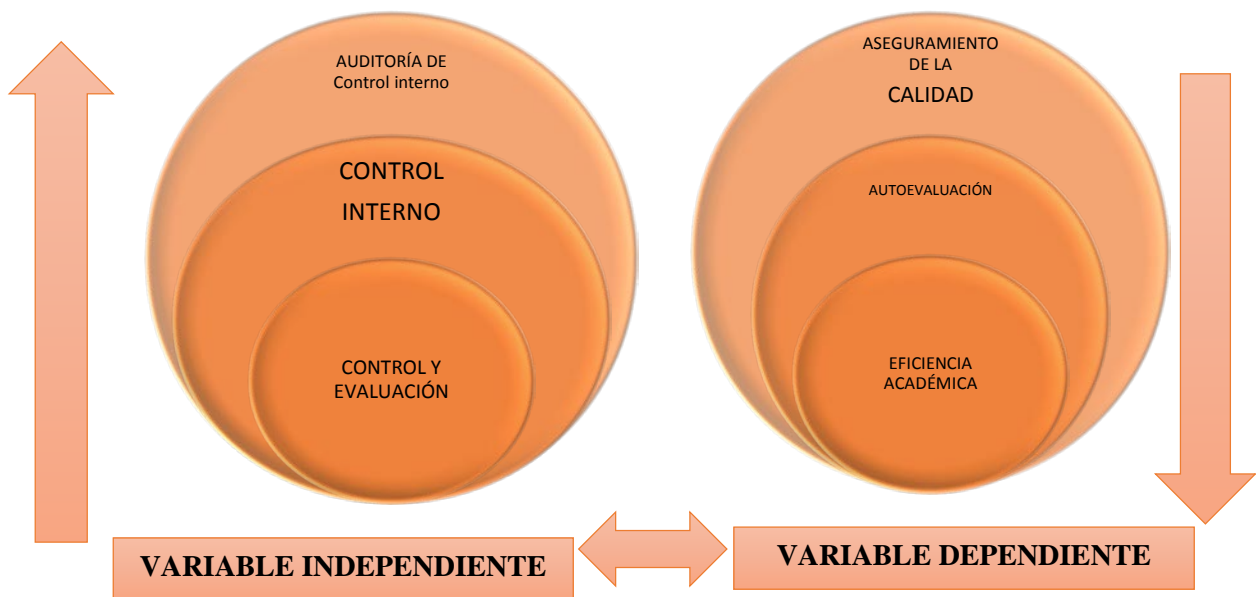


Gráfico 2.1. Red de Inclusiones conceptuales

Elaborado por: Bastidas, M (2017)

2.4.1.2. Subordinación conceptual

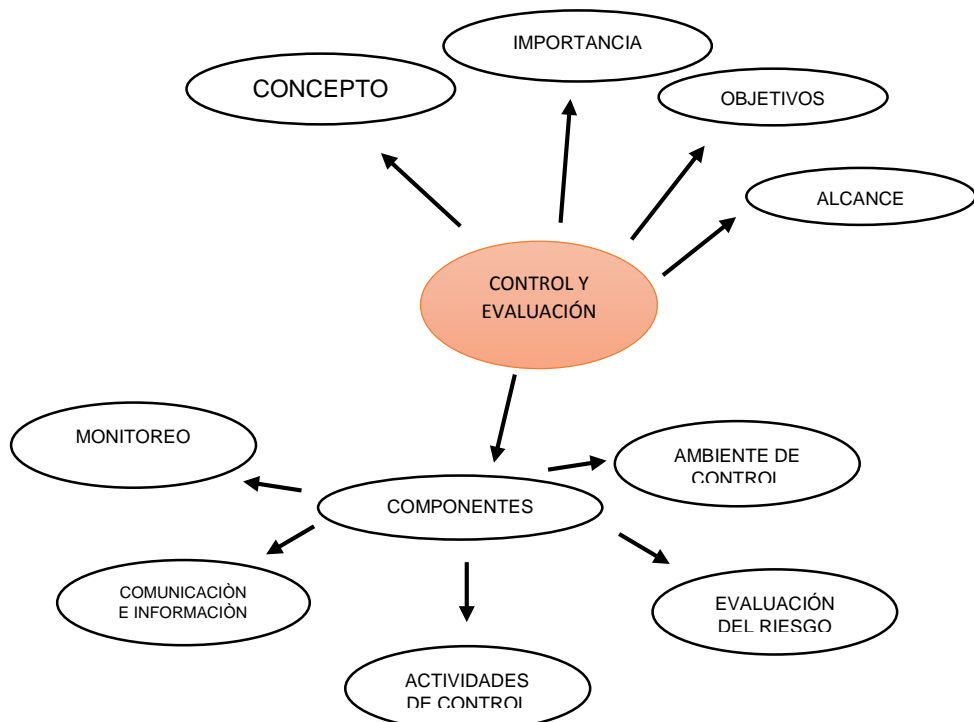


Gráfico 3. Constelación de ideas variable independiente
Elaborado por: Bastidas, M (2017)

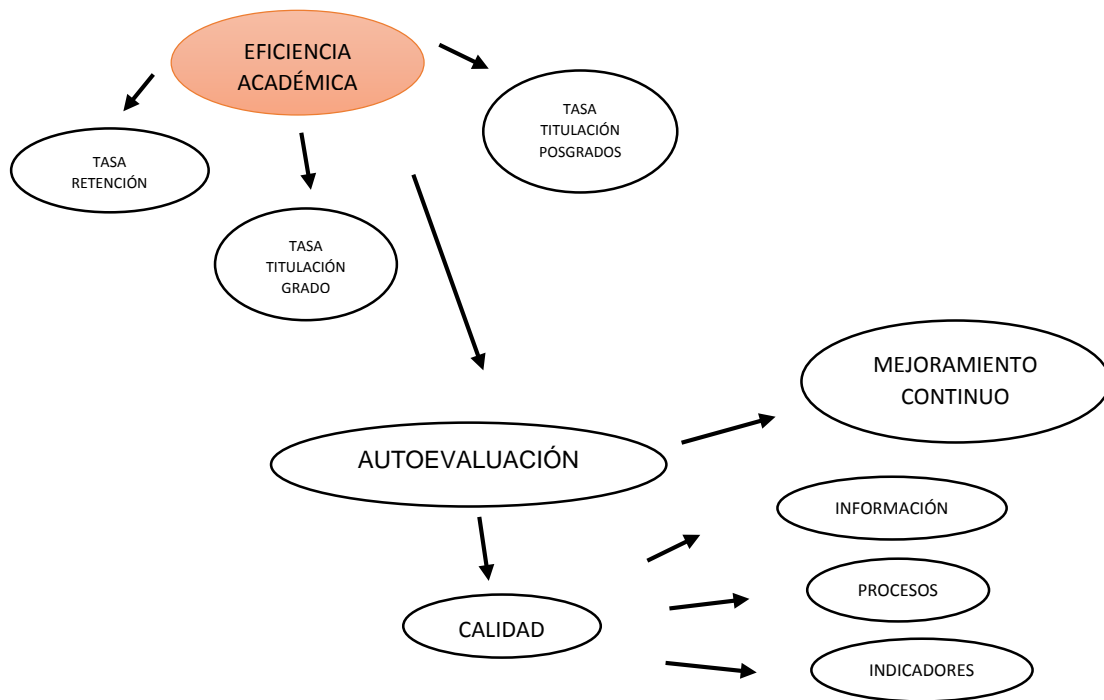


Gráfico 4. Constelación de ideas variable dependiente

Elaborado por: Bastidas, M (2017)

2.4.2 Marco conceptual

2.4.2.1 Descripción conceptual de la variable independiente

Auditoría

Villardefrancos (2005) toma las palabras de Neuman 2001, que manifiesta que el concepto de auditoría no es nuevo, “...existe la evidencia de que algún tipo de auditoría se practicó en tiempos remotos. El hecho de que los soberanos exigieran el mantenimiento de las cuentas de su residencia por dos escribanos independientes, pone de manifiesto que fueron tomadas algunas medidas para evitar desfalcos en dichas cuentas...”

Por otra parte, Amagua (2014) menciona que la auditoría integral está dada por el desarrollo integrado de la auditoría financiera, operacional y legal. Tiene como objeto de estudio los respectivos campos de las finanzas, la administración y el derecho, en relación con su aplicación a las operaciones económicas, de los entes auditados.

También mencionan, Alvin y Randal 2007, pág. 10, en la investigación de Pinzón (2016) que *“la Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”*.

De acuerdo a varios autores, determinan que es un examen o estudio que evalúa e informa sobre la medida en que una condición, proceso o desempeño se ajusta a estándares o criterios predeterminados.

Auditoría de cumplimiento

Para Royero (2001), el control de gestión de los sistemas es sin duda una necesidad para el cumplimiento eficaz de los objetivos propuestos, considera que maximiza los escasos recursos asignados y presenta ante la sociedad una rendición de cuentas necesaria para su acreditación pública además manifiesta que el control de gestión es un conjunto de procesos que parten de las principales áreas claves dentro del

sistema organizacional con el fin de diseñar indicadores y estándares basados en los planes y programas estratégicos. Tales indicadores cuantitativos y cualitativos son medidos por medio de índices confiables de desempeño, gestionados por cuadros de mando que garantizan un monitoreo efectivo para el cumplimiento de los objetivos del sistema.

Siguiendo la misma línea Royero (2001) nos dice que, a la hora de formular la estrategia global de una auditoría de cumplimiento, los auditores del sector público deberán tomar en consideración los siguientes aspectos:

- a) Los objetivos, el alcance y el objeto del control, los criterios y otras características de la auditoría de cumplimiento, teniendo en cuenta los elementos contenidos en la definición de una auditoría de cumplimiento.
- b) La comunicación de obligaciones y objetivos, así como la fijación del destinatario de estas comunicaciones y del momento y la modalidad en que deben hacerse.
- c) Factores importantes que pueden influir en la conducción de la auditoría.
- d) La materialidad y el análisis de riesgos de la auditoría.
- e) La experiencia acumulada de auditorías conexas o anteriores.
- f) La composición del equipo de fiscalización y la asignación de tareas dentro del mismo, así como la necesidad en su caso de contar con la ayuda de expertos.
- g) El calendario de la auditoría (Royero, 2001).

Pruebas de Cumplimiento

En palabras de Amagua (2014) *“Son aquellas pruebas que diseña el auditor con el objeto de conseguir evidencia que permita tener una seguridad razonable de que los controles internos establecidos por la Empresa auditada son efectivos y están siendo aplicados correctamente”*.

Además, menciona que la naturaleza de los procedimientos de control interno y la evidencia disponible sobre su cumplimiento determinan necesariamente la profundidad de las pruebas de cumplimiento e influyen sobre el momento de ejecución y extensión de tales pruebas.

Sostiene que el propósito de las pruebas de cumplimiento de los procedimientos de control interno contable, es el de suministrar un grado razonable de seguridad de que éstos se utilizan tal y como se planificaron. Determinar lo que constituye un grado razonable de seguridad es una cuestión de juicio para el auditor, ya que depende de la naturaleza, período y extensión de las pruebas y de los resultados obtenidos (Amagua, 2014).

En palabras de Villardefrancos (2005) hace énfasis en la importancia de la auditoría de la información:

- Al igual que el resto de las auditorías, la auditoría informacional constituye un método de examen y evaluación.
- Es un proceso informacional cuya misión es el abordaje del funcionamiento de la información y, al mismo tiempo, sus resultados se expresan en la información acerca de cómo usar la información.
- Examina qué, cómo y quién utiliza la información.
- Contempla no solo el uso de la información identificada en la organización, sino además las necesidades o carencias de información.
- Se vincula a las personas y recursos.
- Se centra en los objetivos de la organización y su estructuración depende de la cultura informacional que exista en la organización (Villardefrancos, 2005).

Políticas y procedimientos

Algunas estrategias o procedimientos utilizados por el auditor pueden ser las siguientes:

- a) Estudio de la normatividad pertinente: con lo cual se evitarán errores de interpretación y contexto, pues equivale a tener un conocimiento de las actividades realizadas por la dependencia.
- b) Análisis de evaluaciones anteriores: de preferencia las realizadas por evaluadores independientes que permitan darle a la auditoría un enfoque en las acciones repetitivas o deficiencias más reiterativas del proceso.
- c) Entrevistas con funcionarios: deben identificarse los funcionarios claves de la dependencia para tener un conocimiento más amplio de las operaciones.

d) Conocimiento de la estructura organizacional de la dependencia: una correcta interpretación de las responsabilidades, funciones y delegación de responsabilidades es fundamental para el éxito de la gestión evaluadora.

e) Conocimiento del sistema de información: en ocasiones, los sistemas de información de las dependencias académicas están aislados de los sistemas de información centrales, pues la falta de integración de estos sistemas es recurrente en las universidades, lo que ocasiona dobles registros y altas probabilidades de errores por ausencia de conciliación de los datos.

f) Revisión de hojas de vida y correspondencia de la dependencia: con el objetivo de conocer la composición del talento humano, sus acciones pasadas, si han tenido observaciones relevantes o exaltaciones a una labor meritoria. Una adecuada revisión a la correspondencia de la dependencia también se constituye en un elemento importante de información.

g) Identificación de riesgos y controles propios: de preferencia se debe contar con un mapa de riesgos de la dependencia que permita definir los factores de riesgo altos, su valoración, frecuencia y probabilidad de ocurrencia para actuar de manera prioritaria sobre los mismos.

h) Recomendación de controles, acciones de mejora y procedimientos: aunque éstos serán el resultado de la evaluación, es importante dar a conocer de manera oportuna las acciones o procedimientos que deban ser incorporados a los procesos, aunque no se haya concluido el proceso de evaluación.

El criterio de Munguía (s.f.), es que:

El establecimiento de las políticas y procedimientos para el desarrollo de las operaciones no necesariamente garantizan por sí el logro de los objetivos y el control de los riesgos por lo que la administración deberá revisar y vigilar que están operando efectivamente, implementando o modificando los cambios necesarios a los controles existentes. La implementación y mantenimiento de una estructura de control interno representa una importante responsabilidad de la administración por lo que los responsables deberán evaluar constantemente si la política establecida está acorde con la

operación o si la operación se adhiere a la política llevando a cabo en su momento los cambios requeridos de acuerdo a las condiciones existentes.

Control interno

Según, Munguía (s.f.), *“incluye los procesos de planeación, organización, políticas, métodos y procedimientos que en forma coordinada adopta la dependencia o entidad con el propósito de promover la eficiencia operacional y lograr los objetivos”*.

Además menciona que hace referencia también en el control interno institucional, el conjunto de medios, mecanismos o procedimientos implementados por los titulares de las dependencias y entidades, así como por los demás servidores públicos en el ámbito de sus respectivas competencias, con el propósito de conducir las actividades correspondientes hacia el logro de los objetivos y metas institucionales; obtener información confiable y oportuna, y cumplir con el marco jurídico aplicable a las mismas (Munguía, s.f.).

Así mismo Munguía (s.f.) dice que el Control interno administrativo *“Se vincula con la eficiencia y eficacia de las funciones del ente, el plan de organización y procedimientos que se relacionan con el proceso de decisión y autorización que llevan a cabo los funcionarios facultados y autorizados de las áreas”*.

Por otro lado, para Martínez (2016) *“la naturaleza y lo extenso del trabajo de auditoría por llevar a cabo en un trabajo en particular depende principalmente de la efectividad del sistema de control interno del cliente para evitar errores de importancia”*. Es imprescindible además que, antes de que los auditores puedan evaluar la efectividad del sistema necesitan tener conocimiento y comprensión de cómo trabaja: que procedimientos se siguen y quienes lo ejecutan, qué controles funcionan, como se procesan y registran los diferentes tipos de transacciones, y que registros contables y documentación de apoyo existen. Por lo tanto, una revisión del sistema de control interno es el primer paso lógico en cada trabajo de auditoría (Martínez L. , 2016).

Concepto

En palabras de Maldonado, (2006) citado por Amagua (2014) se constituye en un conjunto de mecanismos utilizados para asegurar y evaluar el cumplimiento de los objetivos y planes diseñados y para que los actos administrativos se sujeten a las normas legales y a los referentes técnicos y científicos establecidos para las diferentes actividades humanas dentro de la organización social.

Parafraseando a E. Fowler Newton, Tratado de auditoría, Ed. Contabilidad Moderna, Buenos Aires, 1976. citado por Martínez (2016) *“puede conceptuarse al Sistema de Control Interno como el conjunto de elementos, normas y procedimientos destinados a lograr, a través de una efectiva planificación, ejecución y control, el ejercicio eficiente de la gestión para el logro de los fines propuestos”*.

Para Del Toro Ríos, y otros (2005), *“es el proceso integrado a las operaciones efectuado por la dirección y el resto del personal de una entidad para proporcionar una seguridad RAZONABLE”*.

Importancia

Para Martínez (2016), menciona la existencia de aspectos generales que sugiere que estén presentes en todos los sistemas, entre los cuales se encuentran los siguientes:

1. Establecer líneas claras de responsabilidad.
2. Establecer procedimientos de control para procesar cada tipo de operación.
3. Subdivisión de funciones.
4. Realizar auditorías o comprobaciones internas.
5. Diseño adecuado de documentos y registros.
6. Las computadoras y el control interno.
7. El costo del control.

El control interno se desarrolla y vive dentro de la organización, con procedimientos o formas preestablecidas que aseguren su estructura interna y comportamiento; además debe contar con un grupo humano idóneo para las funciones a cumplir, este debe estar equipado con los medios o adelantos tecnológicos adecuados (Martínez L. , 2016).

Objetivos

Según Munguía (s.f.) El sistema de control interno debe estar bien estructurado para que al operar puedan lograrse sus objetivos:

- Promover la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y/o proyectos;
- Medir la eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales, prevenir desviaciones en la consecución de los mismos, y promover que la obtención y aplicación de los recursos se realice con criterios de racionalidad y transparencia;
- Obtener información financiera, presupuestal y administrativa, veraz, confiable y oportuna;
- Propiciar el cumplimiento del marco legal y normativo aplicable a la dependencia o entidad, con el fin de que las decisiones, funciones y actividades se lleven a cabo conforme las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas correspondientes, y
- Salvaguardar, preservar y mantener los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines que están destinados.
- Promover que la operación se adhiera a la política institucional (Munguía, s.f.).

Alcance

Un plan de organización que satisfaga las necesidades de un control interno debe ser:

- 1) Simple: en su estructura básica, en su interpretación y desde el punto de vista de su costo, es decir, del factor económico.
- 2) Ágil o flexible: que permita modificaciones debido a los cambios, provenientes del mundo dinámico donde se desarrolla, y que pueda asimilar sin dañar lo que perdura, expresado en otras palabras sería, adaptarse a los constantes cambios que fluctúan en la vida diaria de la organización.
- 3) Imperativo: el plan debe permitir la implantación de líneas de actividad, responsabilidad y control (Martínez L. , 2016).

Componentes

Ambiente de control, para Munguía (s.f.) representa la combinación de factores que afectan las políticas y procedimientos de una dependencia o entidad, fortaleciendo o debilitando sus controles

Estos factores son:

1. Actitud de la administración hacia los controles internos establecidos.
2. Estructura de organización de la entidad.
3. Funcionamiento de la junta de gobierno o equivalente.
4. Métodos para asignar autoridad responsabilidad.
5. Métodos de control administrativo para supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de políticas y procedimientos, incluyendo la función de auditoría interna.
6. Políticas y prácticas de personal.
7. Influencias externas que afecten las operaciones y prácticas de la entidad.

Evaluación del riesgo siguiendo la misma línea de Munguía (s.f.), sostiene que:

Es la identificación, análisis y administración de riesgos relevantes, en la preparación de información.

La evaluación de riesgos institucionales pudiera contemplar entre otros:

- La magnitud de recursos financieros presupuestales.
- Alto grado de liquidez o la convertibilidad de los activos.
- La posibilidad de operaciones no registradas.
- Nuevo personal o rotación de personal. Ocupar los cargos sin entrega previa, perfil inadecuado.
- Personal con antigüedad, ignora los nuevos sistemas y controles, trabaja con inercias.
- Reestructuración corporativa, reducción de personal, menor supervisión o sin conocimiento, segregación de funciones.
- Sistemas de información nuevos o rediseñados no supervisados en donde el personal se puede coludir para tergiversar la información.
- Nueva tecnología, complejidad en los procesos.
- Crecimiento acelerado, mayores operaciones.
- Bajo nivel de actualización de los manuales y procedimientos.

Actividades de control, son los procedimientos que establece la administración para proporcionar una seguridad razonable de lograr los objetivos específicos de la dependencia o entidad.

Atendiendo a la naturaleza de estos procedimientos estos pueden ser de carácter:

a. Preventivos. - Son establecidos para evitar errores durante el desarrollo de las transacciones.

b. Detectivos. - tienen como finalidad detectar los errores o las desviaciones que durante el desarrollo de las transacciones, no hubieran sido identificados por los procedimientos de control preventivo.

Los procedimientos de control están dirigidos a cumplir con los siguientes objetivos:

- Debida autorización de transacciones y actividades.
- Adecuada segregación de funciones y responsabilidades.
- Establecimiento de dispositivos de seguridad que protejan los activos.
- Verificaciones independientes de la actuación de otros y adecuada evaluación de las operaciones registradas (Munguía, s.f.).

Información y comunicación parafraseando a Munguía (s.f.), considera que son sistemas de información relevantes a los objetivos de los reportes los cuales incluyen el sistema, consisten en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar y producir información cuantitativa de las operaciones que realiza una entidad.

Para que un sistema contable sea útil y confiable, debe contar con métodos y registros que:

- a. Identifiquen y registren únicamente las transacciones reales.
- b. Describan oportunamente todas las transacciones en el detalle necesario que permitan su adecuada clasificación.
- c. Cuantifiquen el valor de las operaciones en unidades monetarias.
- d. Registren las transacciones en el período correspondiente.
- e. Presenten y revelen adecuadamente dichas transacciones en los estados financieros.

Monitoreo finalmente en palabras de Munguía (s.f.), *“es un proceso que asegura la eficiencia del control interno a través del tiempo, incluye la evaluación del diseño y operación de procedimientos de control en forma oportuna, así como el aplicar medios correctivos cuando sea necesario”*. En base a lo anterior se destaca que el proceso se llevará a cabo cuando se efectúan las operaciones que se

consideren normales haciendo evaluaciones considerando el proceso en sus diferentes etapas.

Se recomienda que la asignación de esta función sea a un área determinada que le permita revisar, cuestionar y evaluar las quejas a efecto de proponer las acciones correspondientes para el logro de los objetivos en beneficio de la institución, y considerar los comentarios que pueden hacer terceros ajenos al proceso.

Es amplio el tema del sistema de control interno por lo que, para la presente investigación se ha tratado de destacar los aspectos, que se han considerado más relevantes tratar, así obtener un juicio de valor fundamentado, planifica entre otros: un levantamiento de todos los documentos con los que se ha delineado la política institucional, manuales, instructivos de trabajo, guías de trabajo, comunicados, oficios, etc. y evaluar si están debidamente autorizados.

Control

Es una Función Administrativa que consiste en la medición y corrección del desempeño individual y organizacional para garantizar que se han cumplido los objetivos de la institución (CGE, 2017).

Control y Evaluación

Para Pérez, L. (2012, pág. 261) es *“El proceso de evaluación y control garantiza que una empresa logre lo que se propuso llevar a cabo. Compara el rendimiento con los resultados deseados y proporciona la retroalimentación necesaria para que la administración evalúe los resultados y tome medidas correctivas”*.

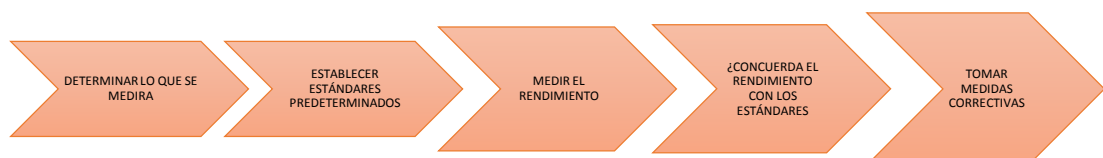


Gráfico 5. Proceso de evaluación y control

Elaborado por: Bastidas, M. tomado a partir de (Pérez,L., 2012).

2.4.2.2 Descripción conceptual de la variable dependiente

La educación universitaria, desde sus orígenes, tiene entre sus cometidos la creación, transmisión y difusión del conocimiento. Si el conocimiento, como vimos antes, ocupa hoy día un lugar central en los procesos que configuran la sociedad contemporánea, las instituciones que trabajan con y sobre el conocimiento participan también de esa centralidad. Esta consideración ha llevado a un nuevo análisis de las relaciones entre las instituciones de educación superior y la sociedad y a fortalecer la relevancia del papel estratégico de la educación superior (Tünnermann & de Souza, 2003)

Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, *“la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante”* (Tünnermann & de Souza, 2003)

Para Cuellar (2016) El aseguramiento privilegia la calidad de la información por encima de todo, consiste en hacer que la información sea creíble, esto es, que el usuario pueda confiar en ella para la toma de decisiones. No se trata, únicamente de producir información y afirmar su contenido, sino analizar el conocimiento inmerso en ella en función de los objetivos que se persiguen.

Mejoramiento continuo

“Tiene un enfoque esencialmente cualitativo, basado en un proceso de evaluación externa amplio y profundo, que se apoya en una autoevaluación rigurosa como el elemento de mayor importancia para la mejora continua de la calidad” (Horruitiner, 2007).

Calidad

Se considera importante señalar lo que dice la Ley Orgánica de Educación Superior, Art. 93.- Principio de calidad. – *“El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente”*.

Cabe indicar también, que en el mismo cuerpo legal el Art. 94 señala la Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución.

Parfraseando a Aguila (2005) menciona que el concepto de calidad de la educación universitaria ha variado, considera que se ha perfeccionado, muchos factores lo han afectado y esto significa una oportunidad para las universidades, y a la vez un reto, pues las que no sean capaces de orientarse y adecuarse a las nuevas exigencias sociales, sencillamente desaparecerán o se convertirán en fósiles.

Basándose el autor en la definición de la dependencia con los propósitos declarados, propone una concepción de calidad formada por dos aspectos, el primero como síntesis de las propiedades que constituyen ese algo, como aquello que lo caracteriza y que lo hace ser lo que es y no otra cosa, básicamente este aspecto es el que brinda la posibilidad de seleccionar los campos y variables a evaluar en un determinado proceso en correspondencia con su foco, y el segundo aspecto se refiere al grado en que se acercan las cualidades que posee el fenómeno a las que se consideren óptimas y han sido aceptadas por los participantes, este aspecto es el que permite elaborar el patrón de calidad (Aguila, 2005).

Tomando el criterio de Alcántara (2007) considera que, la calidad es una entidad dinámica que se puede percibir, inferir, e incluso llegar a medir, y sin embargo tal medición no se agota en la cuantificación. En tal sentido su evaluación implica estudiar y reconocer la interacción de los actores institucionales y sociales que la constituyen, la perciben y la aceptan.

Por otro lado, se puede anotar que, el concepto de calidad se utiliza para definir un conjunto de cualidades del objeto de estudio previamente establecido, que se constituye en un patrón contra el cual se hacen evaluaciones periódicas de dicho proceso. En la educación superior cubana, este concepto de calidad se asume como

resultado de la conjunción de la excelencia académica y la pertinencia integral, entendida esta última en su acepción más general (Horruitiner, 2007)

De igual manera, la pertinencia y la calidad, junto a la internacionalización, representan para la UNESCO, los tres aspectos claves que determinan la posición estratégica de la educación universitaria.

En el trabajo de Royero (2000) sostiene que, la calidad es sinónima de transformación y adaptación a las exigencias nacionales y globalizantes de los sistemas educativos. La revisión constante de dichos sistemas conlleva a que los patrones de calidad determinados sean óptimamente alcanzados y sustituidos por otros más adaptados a los fines que se esperan conseguir.

En este sentido, el grado de pertinencia social de un programa o institución se mide por el impacto social que genera, por el flujo de repercusiones y de transformaciones de sentido que se producen objetivamente en la sociedad de su entorno, presumiblemente como efecto del cúmulo de aportes que realiza dicho programa (Aguila, 2005).

De esta forma, siguiendo a Muñoz et al. (1998:22), citado por Másquez (2004) consideran que la calidad educativa es un concepto normativo integrado por, al menos, las siguientes dimensiones: filosófica, pedagógica, económica, cultural y social. Sostiene que, un sistema educativo es de calidad, cuando en la dimensión filosófica *“se considera que sus contenidos son relevantes al grupo social al que está destinado y, por lo tanto, responden a sus necesidades y aspiraciones”*. Trata el tema de la dimensión pedagógica, *“la calidad implica que se cubran eficazmente las metas propuestas en los planes y programas educativos”*; para el en la dimensión económica, *“que los recursos destinados al impartirla sean utilizados eficientemente”*; en la cultural, *“que los contenidos y métodos de la enseñanza resulten pertinentes a las posibilidades de aprendizaje de los individuos y conglomerados sociales a los que se dirige”*; y en lo social, *“la calidad se logra cuando están equitativa o igualitariamente distribuidas las oportunidades de acceso, permanencia y culminación de los ciclos escolares, así como las de obtener*

resultados semejantes en los aprendizajes entre los individuos procedentes de los diversos estratos que integran la sociedad”.

Finalmente, considerando el criterio de Royero (2000) *“la calidad educativa dejará de ser de calidad cuando ésta última pierda su significatividad social, y cuando se convierta en significativa, pasará a ser un horizonte institucional en el logro de los objetivos y políticas de la educación”.*

Se puede destacar que, la gestión integral de la calidad, es el conjunto de acciones necesarias para avanzar hacia un patrón de calidad previamente convenido, dirigido a lograr la colaboración efectiva y eficiente de todas las partes, estamentos, niveles que intervienen en dicho proceso, con el fin de alcanzar los objetivos generales previstos, en correspondencia con las proyecciones estratégicas de la organización (Horruitiner, 2007).

Información

El conocimiento del contexto social históricamente determinado de las instituciones universitarias, facilitará en términos teóricos, la planificación y el uso de métodos y técnicas necesarias para la ejecución de planes, programas y proyectos que guíen el trabajo directivo, así como el uso de sistemas de información que permitan conocer la expresión de esa realidad social-institucional, la calidad de la educación es de hecho el orientador de cualquier intención de transformación en dicho sistema, dado que las continuas exigencias del nuevo orden mundial con respecto a la producción y al trabajo, hacen que los sistemas educativos se vean altamente necesitados de nuevos paradigmas educativos que asuman tal reto social (Royero, 2000).

Para Barcos (2008) que toma las palabras de Arismendi Posada (1995), *“la ineficacia e ineficiencia en los sistemas de información es uno de los problemas de la administración educativa en América Latina.”*

Hay que resaltar que, para cumplir los propósitos de la auditoría informacional hay que tener el dominio de los siguientes aspectos:

1. Conocimiento pleno de la organización en cuanto a su misión, visión, valores, y objetivos estratégicos.
2. Comprensión de la cultura organizacional y la apropiación del concepto de información como recurso.
3. Conocimiento del estado actual de los recursos y los métodos de gestión de información en una organización.
4. Conocimiento tanto de los vacíos, carencias y subutilizaciones de la información, como de las fortalezas de los recursos de información que existen en la organización.
5. Dominio del flujo de información intra y extra organizacional, así como de la eficacia o no de los canales de comunicación.
6. Detección de los problemas existentes en la transferencia y uso de la información.
7. Conceptualización de los roles de los empleados en cuanto al manejo de la información (Barcos, 2008).

Procesos

Entre las condiciones actuales de las universidades y los retos futuros a los que se enfrenta, se concuerda en que debe imponerse una nueva visión de la Educación Superior, materializada por la búsqueda de la comunicación, la pertinencia, el impacto y la optimización. En síntesis, la calidad de sus procesos (Silveira, Cabeza, & Fernández, 2015).

Royero (2000) considera que se requieren procesos de retroalimentación y control constantes para mantener y equilibrar el sistema institucional. Procesos, así como los indicadores, la función universitaria que involucra, el nivel en que se aplica y la fuente de donde se recogen los datos provenientes de los actores participantes en el proceso.

Además, el benchmarking universitario, avanza un paso más en el proceso de mejora continua pues busca la calidad de los procesos sustantivos que en ella se desarrollan, a partir de la realización de evaluaciones comparativas y el aprendizaje con otras instituciones universitarias u otro tipo de organización que tengan experiencias excelentes (Silveira, Cabeza, & Fernández, 2015).

Indicadores

La definición de indicador y, en general, el uso de la terminología relacionada es algo confusa. En el presente contexto, el término indicador se refiere a una variable,

siendo una variable la representación operacional de un atributo (cualidad, característica, propiedad) de un sistema (Gallopín, 1997). Cada variable está asociada a un conjunto particular de entidades a través de las cuales se manifiesta. Estas entidades son generalmente referidas como estados o valores de la variable. La interpretación pragmática de una variable particular como un indicador se basa en que ésta porta información sobre la condición y/o tendencia de un atributo o atributos del sistema considerado. Esta información constituye la base de la evaluación de las IES (Ceaaces, 2013).

En general, los indicadores cumplen las siguientes funciones:

- Valorar condiciones y tendencias en relación a estándares y objetivos.
- Comparar según situaciones y lugares.
- Proveer información de alerta temprana.
- Anticipar condiciones y tendencias futuras.

Considerando los objetivos y propósitos de la evaluación de desempeño de las IES, los indicadores seleccionados tienen, sobre todo, un carácter sincrónico (condición presente). El uso de indicadores diacrónicos (tendencias) es más relevante en el contexto de una evaluación prospectiva (Ceaaces, 2013).

Por lo tanto, basados en lo que manifiesta Royero (2001) *“los objetivos y las estrategias son la base para la definición de las áreas claves de gestión, con el propósito de definir los indicadores y estándares correspondientes que permitan el control de dichos procesos y la atención eficiente de los beneficiarios del sistema”*.

Ramírez (2008) considera importante, *“hacer una adecuada selección de indicadores que permitan el monitoreo del desempeño institucional”*.

Además, no se *“está centrado en indicadores financieros, si no en indicadores que toman distintas dimensiones propias del quehacer universitario”* (Valle, 2005)

Parafraseando a Valle (2005) para medir de manera objetiva el estado actual de la unidad en las diferentes áreas funcionales y conocer los resultados directos de la aplicación de los planes de acción para lograr los objetivos planteados, se necesitan

indicadores de gestión. No recomienda, utilizar una gran cantidad de índices, sólo los necesarios que permitan de manera simple y clara observar el estado real en su área de medición. Posiblemente tres o cuatro indicadores serán suficientes para tal propósito, aspectos importantes a considerar:

- Un conjunto de indicadores que permitan orientar (y evaluar posteriormente).
- Objetivos ligados a los diferentes indicadores y a la estrategia (en particular la misión).
- Modelo predictivo que permita estimar los resultados de la actividad que se espera que realice (esto último en un estado más avanzado de aplicación del modelo, por ejemplo, tasas de probabilidades de reprobación, tasas de avance, tasas de deserción esperadas, etc.). (Valle, 2005).

Acreditación

Considerando lo que dice la Ley Orgánica de Educación Superior en el Art. 95: *“la Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el CEAACES, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa...”*.

“...La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras, programas, postgrados e instituciones...”.

El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente.

Otro criterio dice que, la acreditación, a través de la cual las instituciones autorizadas para ello certifican que el proceso de formación que fue objeto de evaluación externa reúne los requisitos mínimos de calidad establecidos (Horruitiner, 2007).

Para van Vugh (1993) citado por Royero (2000) la acreditación *“es un proceso en el cual un grupo externo juzga el nivel de calidad de uno o más programas específicos de una institución de educación superior, mediante el uso de estándares preestablecidos”*.

Según Torres, M. citado por Ramírez (2008) la acreditación se constituye en el mecanismo para que las instituciones demuestren su excelencia y rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el manejo eficiente de los recursos, la pertinencia de los procesos, la calidad de los productos, la eficiencia y eficacia en su gestión, el clima organizacional y la interacción con el entorno social.

En la actualidad, en prácticamente todos los países de América Latina y el Caribe el tema de la evaluación y acreditación de la educación universitaria ha ido pasando a un plano más elevado desde el punto de vista teórico, pues la UNESCO y otras organizaciones convocan a eventos donde se discuten experiencias de los países, así como los principales conceptos, otros organismos como el Banco Mundial se interesan en este tema y se realizan intercambios y convenios entre diversos países en especial en la última década (Aguila, 2005)

En el mismo orden de ideas, autores como Villarroel (1996) definen la acreditación como un *“proceso evaluativo mediante el cual se hace un reconocimiento de los méritos o cualidades de una institución universitaria, de un programa, de alguna de sus funciones o de sus elementos constitutivos”*. El propósito de la acreditación, siguiendo al autor, se denota con el principio de calificar el mejoramiento ya logrado por la institución en un ambiente de mejoramiento académico impulsado por la idea de mantener los estándares de calidad acordados o alcanzarlos según del resultado obtenido en la evaluación.

Igualmente, García (1997) considerado en el trabajo de Royero (2000) define el proceso de acreditación como *“el procedimiento mediante el cual se decide si una institución o programa tiene la suficiente calidad para ser acreditada de acuerdo a criterios mínimos establecidos”*.

Así, la acreditación institucional define la evaluación extrínseca de la calidad en la necesidad de demostrar procesos responsables a uno o más grupos sociales interesados en los resultados institucionales. Dichos resultados buscan definir por una parte las misiones encomendadas por los sistemas sociales a las universidades y por la otra, demostrar que estas instituciones han cumplido efectivamente dicha misión (Royero, 2000).

En consecuencia, para Aguila (2005) la discusión alrededor de la evaluación de la calidad de programas e instituciones universitarios ha pasado a planos superiores, ya no gira alrededor de si es necesaria y conveniente realizarla, sino, ante todo, se relacionan con la búsqueda del cómo resulta más efectiva. Desarrollar un proceso de evaluación y acreditación de la calidad universitaria, no basta con una definición filosófica o académica de dicho concepto, es necesario definir un concepto de calidad con determinadas características que le permitan:

- Ser operacional, es decir poder traducirse en elementos fácilmente manejables dentro de una guía, modelo o procedimiento de evaluación.
- Que abarque de una u otra forma las funciones sustantivas de la universidad
- Que lleve implícito el concepto de apreciación o evaluación.
- Que esté ligado a la pertinencia social (Aguila, 2005).

Igualmente, para Royero (2000) el proceso de acreditación estadounidense puede concentrarse en los siguientes pasos:

- El organismo que acredita establece los estándares e indica los procedimientos para tomar las decisiones relativas al proceso. Para ello se utilizan comisiones de pares que otorgan la acreditación correspondiente.
- La institución o el programa se describe, analiza y se valora a sí mismo en un proceso de autoevaluación.
- Un equipo de evaluación conformado por pares examina los resultados de la autoevaluación con los estándares preestablecidos.
- La institución evaluada analiza y responde el informe de la comisión.
- La comisión evaluadora que acredita decide si otorga, niega o reafirma la acreditación.

Evaluación externa

Ley Orgánica de Educación Superior Art. 100 dice que: es el proceso de verificación que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucionales o de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional. Para la emisión de informes de evaluación externa se deberá observar absoluta rigurosidad técnica y académica.

La evaluación se convierte necesariamente en el proceso de retroalimentación de los criterios de calidad (Royero, 2000).

La evaluación externa es una etapa posterior de esa gestión y tiene lugar cuando el proceso de formación ha alcanzado los estándares de calidad previstos y puede rebasar con éxito una evaluación de ese tipo, realizada por expertos que evalúan los resultados alcanzados, comparándolos con el patrón de calidad previamente establecido. Esta evaluación se realiza siempre a solicitud de la carrera (Horruitiner, 2007)

Para Kells, citado por Royero (2000), el modelo americano intenta básicamente mejorar los programas institucionales y proporcionar garantía al público. El margen de acción de evaluación se inclina hacia el logro de metas institucionales y hacia estándares gremiales, se incluyen las instituciones enteras como la evaluación programada en la educación, investigación y la administración. La evaluación por pares rara vez se centra en estándares de grado y calificación.

En torno al modelo europeo continental, el mismo autor define la función de mejora y calidad no sólo a la garantía del público, sino al gobierno. El marco para la evaluación son básicamente las expectativas de los gremios, el foco de la evaluación es ante todo el programa académico, más que los servicios administrativos y las

estructuras. El principal procedimiento utilizado es el equipo externo de evaluación por pares. *“El modelo británico pone énfasis en el mantenimiento de los estándares de los títulos académicos y los establecimientos de criterios de calidad”*. Los procedimientos básicos son los de la evaluación por pares y el uso de indicadores de desempeño. (Royero, 2000)

Por lo que, la necesidad de desarrollar sociedades más avanzadas hacia el campo tecnológico en la creciente concepción desarrollista de la educación, ha exigido a los sectores nacionales e institucionales aplicar sistemas nacionales de evaluación que garanticen un mínimo patrón de calidad. Todo sistema de evaluación debe contemplar como mínimo los siete elementos que se detallan a continuación:

1. Un sistema de evaluación que consulte la normatividad de la universidad.
2. La delegación adecuada de la autoridad y la responsabilidad, mediante la implementación de una estructura adecuada.
3. La sociabilización del sistema de evaluación a todos los estamentos universitarios.
4. La definición de los procedimientos y la metodología de trabajo, así como la adopción de instructivos o instrumentos necesarios para su funcionamiento.
5. Un comité o instancia directiva que se encargue de coordinar el sistema de evaluación.
6. La evaluación periódica de los controles existentes.
7. La existencia de un organismo o instancia de evaluación independiente (Royero, 2000).

“La evaluación universitaria y todos sus procesos son muy importantes, son necesarios, se apoya en todo momento los procesos de evaluación, pero siempre que sean claros, transparentes y bien realizados.” (Koppel, 2015)

Finalmente, *“el resultado de la evaluación consiste en establecer categorías de calidad de desempeño frente a los criterios principales y de subcriterios seleccionados, de tal manera que ese desempeño pueda ser comparable y posibilite llegar a conclusiones más claras y objetivas”* (Ceaaces, 2013).

Autoevaluación

Nuevamente citamos lo que dice la Ley de Educación Superior en el Art. 99: la Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre

la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica.

Bajo esta concepción, la autoevaluación constituye el elemento central, el más importante, ya que permite a la universidad realizar un examen global, sistemático y regular de sus actividades y resultados y compararlos con un modelo —el patrón de calidad— para conocer cuáles son sus principales fortalezas y debilidades y en correspondencia con ellas establecer su plan de ajuste y mejora. El seguimiento de un procedimiento de tal tipo, repetido tantas veces como se requiera, permite realizar un juicio efectivo del proceso, identificando con claridad lo avanzado en el camino de la calidad, y lo que todavía resta por recorrer (Horruitiner, 2007).

Para Torres Calixto, Mario Gabriel el citado por Ramírez (2008) el proceso de autoevaluación, con miras a la acreditación contempla tres momentos e implica a tres actores: la autoevaluación realizada por la propia institución, la evaluación externa o heteroevaluación realizada por pares académicos y la evaluación síntesis o acreditación formal realizada por el Estado, quien otorga el reconocimiento final.

La autorregulación tiene como propósito conocer las fallas de las instituciones con el fin de mejorar los sistemas de dirección administrativos presentes en ella. La autorregulación más que una necesidad social, es una necesidad administrativa de carácter decisorio (Royero, 2000)

- Integralidad: El MICG se fundamente en una visión sistémica de la organización y de su interacción con el medio ambiente en el que se desarrolla.
- Excepción: Concentra la base para la toma de decisiones por medio del control de los procesos esenciales o claves que garanticen el éxito organizacional.
- Eficiencia: Garantiza el cumplimiento de los objetivos en el uso racional de los recursos.
- Flexibilidad: Se entiende como la consideración de los cambios que pudieran devenirse a raíz de las necesidades del entorno y de la organización.

- Perfectibilidad: El modelo en cuestión se alimenta de sus errores, experiencia, ideas, innovaciones y críticas realizadas por los actores involucrados en el proceso, con el objeto de perfeccionar y mejorar su eficacia dentro y fuera del ámbito organizacional. No es un modelo infalible, sino perfectible.
- Responsabilidad social: Considera su actuación bajo el principio de control de gestión de las áreas institucionales que tienen que ver con el desarrollo local, regional y nacional, como son la transferencia de tecnología, la diversificación del conocimiento, el desarrollo técnico-social, la pertinencia social y la rendición de cuentas (Royero, 2001).

Parfraseando a Ramírez (2008), al hacer referencia al término control no toca de manera exclusiva la actividad de una auditoría llevada a cabo por una instancia asesora de la Rectoría, sino a la actividad que como tal puede hacerse desde el interior mismo de los procesos a manera de autocontrol. *“Queda por aclarar si la autoevaluación conlleva uno de los elementos básicos de una auditoría como es la independencia”*.

Lo anterior, parece aproximar la necesidad de plantear una estructura de Evaluación y Control que contemple entre sus funciones las auditorías, evaluaciones y controles a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo y no se limite de manera exclusiva a su intervención en estos últimos. Debe contemplar además la autoevaluación y el autocontrol a los procesos que gestiona, y consignar de manera adecuada sus propios planes de mejoramiento.

Criterio: Estudiantes

Este criterio considera las políticas y acciones emprendidas por la institución para garantizar y promover condiciones adecuadas que permitan a los estudiantes alcanzar resultados exitosos en su carrera académica, así como los resultados medidos en términos de eficiencia académica (Ceaaces, 2015).



Gráfico 6. Criterio Estudiantes

Elaborado por: Bastidas, M (2017) en base a CEAACES.

Subcriterio: Eficiencia Académica

Este subcriterio evalúa el desempeño de los estudiantes a través de la selección de cohortes definidas por el período de evaluación de cada indicador, comparándolas con el periodo establecido para cada carrera o programa.

La Eficiencia Académica de la institución de educación superior es, entre otras cosas, resultado de las condiciones establecidas para garantizar que en todas las carreras y/o programas los estudiantes permanezcan y finalicen sus estudios, sin que se produzcan niveles significativos de deserción, desgranamiento o repitencia.

Los indicadores que miden estos resultados son:

- Tasa de retención de grado.
- Tasa de titulación de grado.
- Tasa de titulación de posgrado.

Indicador: Tasa de retención grado

Tipo de indicador: Cuantitativo

Período de evaluación: El período se determina por la definición de las cohortes.

Fórmula de cálculo:

$$TR = 100 * \frac{NEMA}{NTEA}$$

Donde:

Cálculo del indicador y escala:

TR: Tasa de retención.

NEMA: Número de estudiantes matriculados en la carrera en el último semestre o el último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación que fueron admitidos dos años antes.

NTEA: Número total de estudiantes que fueron admitidos en la carrera dos años antes del periodo de evaluación.

La tasa de retención evalúa el nivel de permanencia e indirectamente el nivel de deserción de los estudiantes de la institución al inicio de su carrera.

Evidencia

1. Listado certificado de estudiantes matriculados por carrera durante el período de evaluación (base de datos).
2. Listado certificado de estudiantes matriculados por carrera en la institución dos años antes del período de evaluación (base de datos).

Indicador: Tasa de titulación grado

Tipo de indicador: Cuantitativo

Período de evaluación: El período se determina por la definición de las cohortes.

Fórmula de cálculo:

Cálculo del indicador y escala:

$$TG = \frac{\sum_i NEG}{\sum_i NEC}$$

Donde:

TG: Tasa de titulación.

NEG: Número de estudiantes graduados.

NEC: Número de estudiantes que ingresaron en la cohorte.

El indicador complementa la evaluación de la eficiencia académica considerando el nivel de permanencia de los estudiantes hasta el final de su carrera.

En el caso de existir varios períodos de ingreso en un año, se considerarán todas las cohortes con sus plazos.

El caso de las carreras que conforman parte de la oferta académica de la IES que tengan como requisito de grado, la realización de un trabajo de titulación, tienen un período de gracia de 18 meses contados a partir de su egreso, según la disposición general tercera del Reglamento de Régimen Académico (RRA,2015).

Asimismo, para el caso de las carreras que no exijan este requisito, se considerara un período de gracia de seis meses para el cálculo de este indicador.

Se consideran únicamente a los estudiantes que ingresaron al primer nivel de la carrera.

Evidencia

1. Lista certificada de estudiantes que ingresaron al primer nivel de la carrera en los períodos solicitados en la definición (base de datos).
2. Lista certificada de estudiantes de estas cohortes que se graduaron hasta el período de evaluación (base de datos).

Indicador: Tasa de titulación posgrado**Tipo de indicador: Cuantitativo**

Período de evaluación: El período se determina por la definición de las cohortes.

Fórmula de cálculo:

Cálculo del indicador y escala:

$$TG = \frac{\sum_i NEG}{\sum_i NEC} \quad \begin{matrix} p \\ p \end{matrix}$$

Donde:

TG: Tasa de titulación.

NEGP: Número de estudiantes graduados que ingresaron en la cohorte definidas y se graduaron hasta el final del último período académico regular concluido antes del inicio del proceso de evaluación.

NECP: Número de estudiantes de posgrado que ingresaron en la cohorte definida.

El indicador complementa la evaluación de la eficiencia académica considerando el nivel de permanencia de los estudiantes hasta el final de su carrera.

En el caso de existir varios períodos de ingreso en un año, se considerarán ambas cohortes con sus plazos.

Los programas de posgrado que tienen como requisito la elaboración de un trabajo de titulación o tesis tienen un período de gracia de 18 meses contados a partir de su egreso.

Asimismo, para el caso de programas que no exijan este requisito, se considerará un período de gracia de seis meses para el cálculo de este indicador.

Evidencia

1. Lista certificada de estudiantes que ingresaron al primer nivel del programa en los períodos solicitados en la definición (base de datos).
2. Lista certificada de estudiantes de estas cohortes que se graduaron del programa hasta el período de evaluación (base de datos).

2.5 Hipótesis

El control y evaluación es el elemento de mayor influencia en el cumplimiento, de estándares para el Subcriterio Eficiencia Académica de la Universidad Técnica de Ambato.

2.6 Señalamiento de las variables de la hipótesis

2.6.1 Control y Evaluación

Según, Casals y Asociados, citado por Ramírez (2008) el Control es una actividad inherente al ser humano, coordina acciones que les permita garantizar su supervivencia, mejorar sus condiciones de vida o conseguir sus propósitos individuales o como sociedad, Auditoría, actividad para evaluar procesos críticos, de manera independiente, sistemática y objetiva, emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, los resultados obtenidos y la satisfacción de los grupos de interés.

La evaluación se orienta a reconocer capacidades acreditadas, o bien, a localizar los errores y fallas que deben eliminarse, proporciona la información más realista que favorece el conocimiento sobre el cumplimiento o incumplimiento de los objetivos y metas. El control y la evaluación no son procesos disociados, sino medios complementarios que se vinculan con la efectividad, deben complementarse de manera continua para garantizar que los procesos generan políticas que permitan aumentar los indicadores (Uvalle, 2004).

2.6.2 Eficiencia Académica

La Eficiencia Académica es un indicador evaluativo cuya dimensión cuantitativa refleja aspectos cualitativos que van desde la calidad de los sistemas educativos, las políticas de ingreso a la educación superior, hasta factores que intervienen en el proceso docente educativo y en las políticas institucionales para garantizar la permanencia de los estudiantes (Rodríguez Niebla, Gutiérrez Maydata, Wong Orfila, & López Castellanos, 2015).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

El término "cualitativo", ordinariamente, se usa bajo dos acepciones. Una, como cualidad: "fulano tiene una gran cualidad: es sincero". Y otra, más integral y comprensiva, como cuando nos referimos al "control de calidad", donde la calidad representa la naturaleza y esencia completa y total de un producto (Martínez M. , 2006)

De esta manera, la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es sólo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante (Martínez M. , 2006)

Evidentemente ya la calidad no se podrá definir a partir sólo de aspectos tales como la tradición, del elitismo, etc. cuantitativos, sino que hay que definirla en términos que faciliten y hagan nítidos los procesos de evaluación y acreditación de la educación universitaria (Aguila, 2005)

En palabras de Gómez (2006:121) citado por (Ruiz, Borboa, & Rodríguez, 2013) señala que, bajo la perspectiva cuantitativa, la recolección de datos es equivalente a medir. De acuerdo con la definición clásica del término, medir significa asignar números a objetos y eventos de acuerdo a ciertas reglas.

Según (Galeano, 2004:24) citado por (Ruiz, Borboa, & Rodríguez, 2013) et al 2013 los estudios de corte cuantitativo pretenden la explicación de una realidad social vista desde una perspectiva externa y objetiva. Su intención es buscar la exactitud de mediciones o indicadores sociales con el fin de generalizar sus resultados a poblaciones o situaciones amplias. Trabajan fundamentalmente con el número, el dato cuantificable.

El enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento (Ruiz, Borboa, & Rodríguez, 2013)

Hernández, Fernández y Baptista (2003) señalan que los diseños mixtos:

(...) representan el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas (...) agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques.

Para el desarrollo de la presente investigación, se considera el enfoque mixto, por un lado, lo cualitativo que nos permitirá identificar la realidad de la investigación y por otro, lo cuantitativo a través de indicadores que nos ayudarán a obtener un conocimiento integral y más amplio de nuestra indagación.

3.2 Modalidad básica de investigación

La investigación se muestra de acuerdo a las siguientes modalidades:

3.2.1 Investigación de Campo

Este tipo de investigación es también conocida como investigación in situ ya que se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del investigador, puede manejar los datos con más seguridad y podrá soportarse en diseños exploratorios, descriptivos y experimentales, creando una situación de control en la cual manipula sobre una o más variables dependientes (efectos) (Graterol , 2016).

En la investigación que nos ocupa, se procederá a realizar una visita in situ, en las dependencias que están relacionadas con el proceso de evaluación como son la DAC, DEAC, UPE, coordinaciones, secretarías académicas de las carreras de la Universidad Técnica de Ambato.

3.2.2 Investigación Documental

Como en el proceso de investigación documental se dispone, esencialmente, de documentos, que son el resultado de otras investigaciones, de reflexiones de teóricos, lo cual representa la base teórica del área objeto de investigación, el conocimiento se construye a partir de su lectura, análisis, reflexión e interpretación de dichos documentos (Morales, 2016)

En dicho proceso se vive la lectura y la escritura como procesos de construcción de significados, vistos en su función social, La lectura es, en este sentido, un instrumento de descubrimiento, de investigación, de esparcimiento y de aprendizaje; por lo tanto, es fundamental para el desarrollo de los proyectos (Morales, 2016).

Por lo expuesto, la investigación documental se aplica en esta investigación a través de la lectura y generación de fundamento teórico para evidenciar los hechos involucrados en la misma.

3.3 Nivel o tipo de investigación

3.3.1 Investigación exploratoria

La investigación es de carácter exploratorio como lo indica Festinger y Katz (1978), citado por Hurtado (2010) definen la fase de exploración como un "periodo de investigación informal y relativamente libre" (pág.76), durante el cual el investigador intenta alcanzar una comprensión de los aspectos importantes que intervienen en la situación.

Es así que la investigación, inicia la fase exploratoria con el objetivo de reforzar los conocimientos y obtener una idea clara de la situación y los elementos que la componen, no se ha hecho una investigación similar sin embargo los hechos que resulten de este análisis nos permitirán avanzar a una explicación de carácter descriptivo.

3.3.2 Investigación descriptiva

En un estudio descriptivo se seleccionan una serie de cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno. Los estudios descriptivos pueden ofrecer también la posibilidad de hacer predicciones incipientes, aunque sean rudimentarias, podemos predecir con cierto margen de probabilidad o error (Cazau, 2006).

Según Hyman (Hyman, 1955:101), citado por (Cazau, 2006) el objetivo fundamental de las encuestas de predicción no es describir ni explicar una situación 'actual', sino hacer una estimación de algún estado de cosas 'futuro'.

El propósito de esta investigación es describir las propiedades importantes del Control y estimar de algún modo, como llegar al cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en relación a la Eficiencia Académica.

3.4 Población y muestra

3.4.1 Población

Población (o universo) es cualquier colección finita o infinita de elementos o sujetos, Algunos autores establecen diferencias entre los términos universo y población, indicando con el primero un conjunto de personas, seres u objetos y con el segundo, un conjunto de números obtenidos midiendo o contando cierta característica de los mismos, de allí que un universo puede contener varias poblaciones, cuando no haya posibilidad de confusión, se usa el término población como sinónimo de universo, Se habla de que una población es finita cuando consta de un número limitado de elementos, ejemplo: todos los habitantes de una comunidad. Una población

es infinita cuando no se pueden contabilizar todos sus elementos pues existen en número ilimitado (Ludewig, 2016).

Para la presente investigación la población está conformada por los representantes de las 34 carreras agrupadas en los cuatro dominios establecidos por la Universidad Técnica de Ambato, que intervienen en el proceso de obtención y cálculo del subcriterio Eficiencia Académica.

3.4.2 Muestra

Una muestra es un subconjunto de la población, que se obtiene para averiguar las propiedades o características de esta última, por lo que interesa que sea un reflejo de la población, que sea representativa de ella, se conoce como muestreo el proceso de obtención de la muestra. Puede ser probabilístico y no probabilístico (Ludewig, 2016)

En relación con las muestras no probabilísticas, llamadas también muestras por conveniencia, los elementos son escogidos con base en la opinión del investigador y se desconoce la probabilidad que tiene cada elemento de ser elegido para la muestra. En este tipo de muestreo existen el intencional (o deliberado) y los accidentales (o por comodidad). En el primero el investigador escoge aquellos elementos que considera típicos de la población. En los segundos, se toman los casos que estén disponibles en el momento (Ludewig, 2016)

En la presente investigación se utilizó el muestreo no probabilístico accidental, debido al estudio que nos ocupa el personal inmerso en la obtención de la información y cálculo del subcriterio Eficiencia Académica ha ido variando, por lo que se consideró a los que se encuentran disponibles en este momento en las carreras de los cuatro dominios de la Universidad Técnica de Ambato.

Se aplicó encuestas en dos ámbitos directivo y operativo.

Dentro de la parte directiva, se aplicó las encuestas a los decanos subdecanos y coordinadores que permanecen en la institución y pudieron colaborar con la misma.

En la parte operativa, de la misma forma se aplicó las encuestas a los asistentes administrativos y responsables UPE en el caso de algunas carreras que continúan en la institución y formaron parte de este proceso.

3.5 Operacionalización de las variables

Para Reguant y Martínez (2014) la operacionalización de conceptos o variables es un proceso lógico de desagregación de los elementos más abstractos –los conceptos teóricos–, hasta llegar al nivel más concreto, los hechos producidos en la realidad y que representan indicios del concepto, pero que podemos observar, recoger, valorar, es decir, sus indicadores. Cita que, según Latorre, del Rincón y Arnal, este proceso “*consiste en sustituir unas variables por otras más concretas que sean representativas de aquellas*” (2005: 73).

Por consiguiente, parte fundamental dentro del proceso investigativo, en el cual, como autora se puede tener una visión completa del tema a investigar, luego de la revisión teórico conceptual, y obtener un criterio con fundamentos, para llegar a resultados confiables y adecuados, los mismos que serán analizados posteriormente.

La operacionalización de las variables, para la presente investigación es de la siguiente manera:

3.5.1 Operacionalización de la variable independiente

Tabla 1. Variable Independiente: Control y Evaluación

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Items	Técnicas/ Instrumentos
<p>Se puede manifestar que constituye un examen crítico, sistemático, detallado de los sistemas de información que requiere de criterios previamente definidos y juicio profesional. Constituyen parte de sus elementos de control: el entorno de control, la organización, la idoneidad del personal, el cumplimiento de los objetivos institucionales, los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos y las medidas adoptadas para afrontarlos, el sistema de información, el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control. Para ese fin prevé la aplicación de los componentes del control interno que incluirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de control, - Sistema de información y comunicación - Actividades de monitoreo y supervisión del control interno. 	Actividades de Control	<p>Separación de tareas y Responsabilidades</p> <p>Coordinación entre áreas</p> <p>Documentación</p> <p>Niveles definidos de Autorización</p> <p>Acceso restringido a los recursos</p> <p>Rotación del personal en las áreas claves</p> <p>Control del sistema de información</p> <p>Control de la tecnología de la información</p> <p>Indicadores de desempeño</p> <p>Función de auditoría independiente</p>	<p>¿El manual de procedimientos detalla las tareas y responsabilidades de los procesos?</p> <p>¿Existe la integración adecuada entre cada unidad para la gestión de información?</p> <p>¿Existe manuales o esquemas para la presentación de la documentación?</p> <p>¿Existe claramente definido el o los responsables por área?</p> <p>¿Los registros y archivos de la documentación cuentan con seguridad y limitación de acceso?</p> <p>¿Existe una adecuada Rotación de Funciones?</p> <p>¿El sistema de información cuenta con algún control específico?</p> <p>¿El sistema de información tecnológico garantiza integridad, confidencialidad y disponibilidad de datos?</p> <p>¿Los indicadores permiten su aplicación objetiva y razonable?</p> <p>¿La auditoría interna de la institución es un mecanismo de seguridad?</p>	<p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Técnica: Observación</p> <p>Encuesta</p> <p>Unidades Académicas</p> <p>Autoridades Académicas</p> <p>UPES</p>
	Información y Comunicación	<p>Información y responsabilidad</p> <p>Contenido y flujo de información</p> <p>Calidad de la Información</p> <p>Flexibilidad al cambio</p> <p>El sistema de información</p> <p>Compromiso de la Dirección</p> <p>Comunicación valores de la organización y estrategias</p> <p>Canales de Comunicación</p>	<p>¿La información fluye de tal manera que le permite cumplir con sus obligaciones y responsabilidades?</p> <p>¿Considera que la información genera es satisfactoria, a tiempo y llega al lugar necesario?</p> <p>¿Considera de calidad la información que se genera?</p> <p>¿El personal está capacitado para aceptar cambios, entenderlos y transmitirlos?</p> <p>¿Considera útil el actual sistema de información?</p> <p>¿Se ha comprometido con un sistema de información eficaz?</p> <p>¿La información se transmite de una manera confiable y oportuna?</p> <p>¿Considera los actuales canales de comunicación adecuados?</p>	<p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Técnica: Observación</p> <p>Encuesta</p> <p>Unidades Académicas</p> <p>UPES</p>
	Supervisión y Monitoreo	<p>Evaluación del control interno</p> <p>Eficiencia del control interno</p> <p>Auditorías al sistema de control interno</p> <p>Validación de los supuestos asumidos</p> <p>Tratamiento de las deficiencias</p>	<p>¿Se evalúa periódicamente el control interno?</p> <p>¿Cuenta con seguridad razonable la información?</p> <p>¿Se ha efectuado auditorías al sistema de control interno?</p> <p>¿Existe un dialogo abierto en la institución?</p> <p>¿Se informa de las deficiencias de la información?</p>	<p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Técnica: Observación</p> <p>Encuesta</p> <p>Unidades Académicas</p> <p>UPES</p>

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

3.5.2 Operacionalización de la variable dependiente

Tabla 2. Variable Dependiente: Eficiencia Académica

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Items	Técnicas/ Instrumentos
Indicador evaluativo cuya dimensión cuantitativa refleja aspectos cualitativos que van desde la calidad de los sistemas educativos precedentes, las políticas de ingreso a la educación superior, hasta una amplia gama de factores que intervienen en el proceso docente educativo y en las políticas institucionales para garantizar la permanencia de los estudiantes.	Criterio Estudiantes	Tasa Retención de grado Tasa Titulación de grado Tasa Titulación de posgrado	¿El personal conoce los Reglamentos Internos y Externos vigentes? ¿Se cumple con los parámetros de Admisión? ¿Se evalúa los resultados obtenidos? ¿Se han establecidos parámetros que se debe considerar para el análisis he interpretación de los datos? ¿Existe sistematización para el cálculo del indicador? ¿Considera que es un factor clave para la evaluación de la eficiencia académica? ¿Considera que la fórmula para el cálculo del indicador es la adecuada? ¿Considera que se debe incluir factores como cohorte de egresados para el cálculo de este indicador? ¿Es evaluada la aplicabilidad de la normativa en cada programa? ¿Existe información por cohortes y programas?	Instrumento: Cuestionario Técnica: Observación Encuesta Unidades Académicas UPES

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

3.6 Recolección de información

3.6.1 Procedimiento de recolección de Información

A continuación, se detalla la planificación para la recolección de la información:

En palabras de Martínez (2016) la función de relevamiento del Sistema de Control Interno por el método descriptivo, se puede realizar por tres formas o procedimientos distintos:

- Encuesta o entrevista personal
- Formularios
- Combinación de formularios y entrevistas

a) **¿Para qué?** La recolección de información permitirá cumplir con el objetivo general de la investigación que es:

- Evaluar el Control en el subcriterio Eficiencia Académica de la Universidad Técnica de Ambato para verificar si se cumplen con los estándares mínimos establecidos.

b) **¿De qué personas u objetos?** Los elementos que servirán como fuente de recolección de datos son la DAC, DEAC, DITIC y CEPOS de la Universidad Técnica de Ambato, en ámbito general; y de manera específica a los directivos y operativos que formaron parte del proceso de obtención de la información y cálculo del subcriterio Eficiencia Académica.

c) **¿Sobre qué aspectos?** La recolección de datos estará orientada a recopilar información para establecer los lineamientos y procedimientos de control y evaluación de la Eficiencia Académica en la Universidad Técnica de Ambato.

d) **¿Quién o quiénes?** La obtención de información será responsabilidad exclusiva de la investigadora, puesto que no se consideró necesaria la intervención de un mayor número de colaboradores.

e) **¿A quiénes?** Los individuos que proporcionaron la información serán la DAC, DEAC, DITIC y CEPOS de la Universidad Técnica de Ambato en ámbito general; y de manera específica a los directivos y operativos que formaron parte del proceso

pues, son quienes mejor conocen la situación de las carreras, constituyendo una fuente válida de información.

f) **¿Cuándo?** El desarrollo del trabajo de campo se realizará durante los dos períodos académicos del año 2016.

g) **¿Dónde?** El lugar seleccionado para la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos fue la ciudad de Ambato, en la Universidad Técnica de Ambato.

h) **¿Cuántas veces?** La técnica de recolección de información ha sido aplicada por una sola vez en dos campos directivo y operativo.

i) **¿Cómo?** La técnica principal utilizada para obtener información fue la encuesta, por cuanto constituye un método descriptivo con el que se pueden detectar las ideas y opiniones.

j) **¿Con qué?** El instrumento que se utilizará en la investigación consiste en un cuestionario previamente estructurado, el cual contiene la mayor parte de preguntas cerradas, a fin de que los encuestados se sujeten a las posibilidades de respuesta preestablecidas. Para su estructuración se tomó en cuenta los elementos considerados en la operacionalización de variables.

3.7 Procesamiento y análisis

3.7.1 Plan de Procesamiento de Información

Para el procesamiento de información de la investigación se ha considerado que se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

a) **Revisión crítica de la información recogida**, es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente.

b) **Repetición de la recolección**, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.

c) **Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis**, que incluye el manejo de información, y estudio estadístico de datos para presentación de resultados.

En lo referente a la presentación de datos, ésta se realizó mediante tres procedimientos diferentes:

1. **Representación Escrita:** Se aplicó ya que los datos no fueron numerosos.
2. **Representación Tabular:** Se utilizó ya que los datos numéricos requirieron ser ordenados en filas y columnas, para una mejor comprensión.
3. **Representación Gráfica:** para la presentación de la información recopilada en una forma comparativa, sencilla y entendible para el lector.

Se utilizó el programa Microsoft Excel, como ayuda para la tabulación y representación gráfica, ya que es una herramienta que nos ayuda a proporcionar la información rápida con sus fórmulas propias y gráficos pre establecido.

Para el desarrollo de la investigación en relación a la evolución de la Eficiencia Académica, se solicitó información a la máxima autoridad universitaria, la misma que apoyando la investigación, autorizo a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la Universidad Técnica de Ambato (DITIC), proporcionar los datos de las tasas de retención de grado períodos académicos octubre 2015 – marzo 2016 y abril – septiembre 2016, tasas de titulación de grado períodos académicos octubre 2015 – marzo 2016 y abril – septiembre 2016, y tasas de titulación de posgrado de los programas cuyas cohortes iniciaron en el año 2015 y 2016.

La DITIC, entregó información con datos de los estudiantes que iniciaron sus estudios en las diferentes carreras de la Universidad Técnica de Ambato cohortes septiembre 2013 – febrero 2014 y abril – septiembre 2014, y cohortes que dos años después continuaban matriculados en dichas carreras, luego de revisar los datos

proporcionados y aplicar la fórmula establecida para el cálculo de la Tasa de Retención, y una vez validada dicha información a través de visita in situ en las diferentes dependencias.

3.7.2 Plan de Análisis e Interpretación de Resultados

El análisis e interpretación de resultados de la presente investigación se realizó de acuerdo a la siguiente planificación:

- a) **Análisis de los resultados estadísticos**, destacando la presencia de tendencias o relaciones de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- b) **Interpretación de los resultados**, contando con el apoyo del marco teórico, en los aspectos pertinentes.
- c) **Comprobación de hipótesis**, para ello se aplicará el método estadístico que más se ajustó a la metodología seleccionada.
- d) **Establecimiento de conclusiones y recomendaciones**. Las conclusiones se derivaron del cumplimiento de los objetivos específicos; mientras que las recomendaciones se generaron a su vez de las conclusiones establecidas.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis e interpretación

Una vez concluida la etapa de recolección de información, continúa la etapa de análisis e interpretación, se presentan los resultados de las encuestas aplicadas la primera a los responsables de las carreras de la Universidad Técnica de Ambato, y la segunda encuesta que se aplicó vía electrónica a un grupo de Autoridades que participaron en los períodos académicos octubre 2015 – marzo 2016 y abril – septiembre 2016, en el proceso de preparación, presentación y supervisión de la información solicitada para la evaluación.

Subcriterio: Eficiencia Académica

Este subcriterio evalúa el desempeño de los estudiantes a través de la selección de cohortes definidas por el período de evaluación de cada indicador, comparándolas con el período establecido para cada carrera o programa.

La eficiencia académica de la institución de educación superior es, entre otras cosas, resultado de las condiciones establecidas para garantizar que en todas las carreras y/o programas los estudiantes permanezcan y finalicen sus estudios, sin que se produzcan niveles significativos de deserción, desgranamiento o repitencia.

Los indicadores que miden estos resultados son:

Tasa de retención de grado.

Tasa de titulación de grado.

Tasa de titulación de posgrado.

Pregunta No. 1

¿Le dieron especificaciones claras para proporcionar la información y/o calcular el subcriterio Eficiencia Académica?

Tabla 3. Especificaciones claras para proporcionar información/cálculo EA.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	21	47%
NO	24	53%
TOTAL	45	100%

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA



Gráfico 7. Especificaciones claras para proporcionar información/cálculo EA.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

Las encuestas nos indican que, el 47%, dice haber obtenido información clara para proporcionar información y/o calcular el subcriterio Eficiencia Académica, frente a un 53% que manifiesta lo contrario.

Interpretación

A pesar de ser pocas las personas que intervienen en este proceso, se evidencia que no están establecidos claramente los pasos a seguir para proporcionar información y/o calcular el subcriterio Eficiencia Académica.

Pregunta No. 2

¿Realiza controles?

Tabla 4. Realiza Controles

N°	OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Antes de enviar la información (PREVENTIVO)	21	47%
2	Antes, durante y después del envío de la información (PERMANENTE)	21	47%
3	Después del envío de la información (CORRECTIVO)	0	0%
4	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	3	6%
TOTAL		45	100%

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA

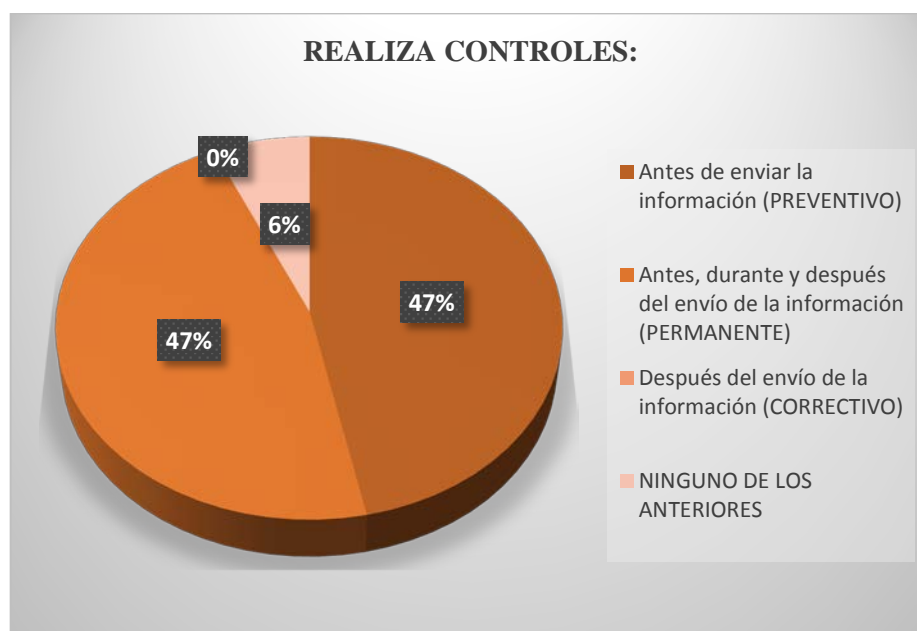


Gráfico 8. Realiza Controles

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

De las personas que respondieron a la encuesta se revela que, el 47% realiza controles preventivos, así mismo el otro 47% asegura realizar controles permanentes, mientras que el 6% manifiesta que no realiza ningún tipo de control.

Interpretación

Es evidente que existe despreocupación por la importancia de los controles para la preparación, presentación y cálculo del subcriterio Eficiencia Académica.

Pregunta No. 3

¿Existen procedimientos institucionales para asegurarse que se aplican los controles en el cálculo y los reportes del subcriterio Eficiencia Académica?

Tabla 5. Existencia procedimientos institucionales aplicación controles.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	40%
NO	27	60%
TOTAL	45	100%

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA



Gráfico 9. Existencia procedimientos institucionales aplicación controles.
Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

Según los resultados que arroja la encuesta, el 40% de las personas que participaron consideran que, si existen procedimientos institucionales que aseguren la aplicación de controles en el cálculo y los reportes del subcriterio Eficiencia Académica, frente a un 60% que opinan lo contrario.

Interpretación

La mayoría de los encuestados opinan que los procedimientos institucionales, de existir, no son de conocimiento general por lo que no asegura la aplicación de controles en el cálculo y los reportes del subcriterio Eficiencia Académica.

Pregunta No. 4

¿Le han proporcionado formatos para la presentación de la información y/o cálculo del subcriterio Eficiencia Académica?

Tabla 6. Proporcionan formatos para la presentación de la EA.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	13%
NO	39	87%
TOTAL	45	100%

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA

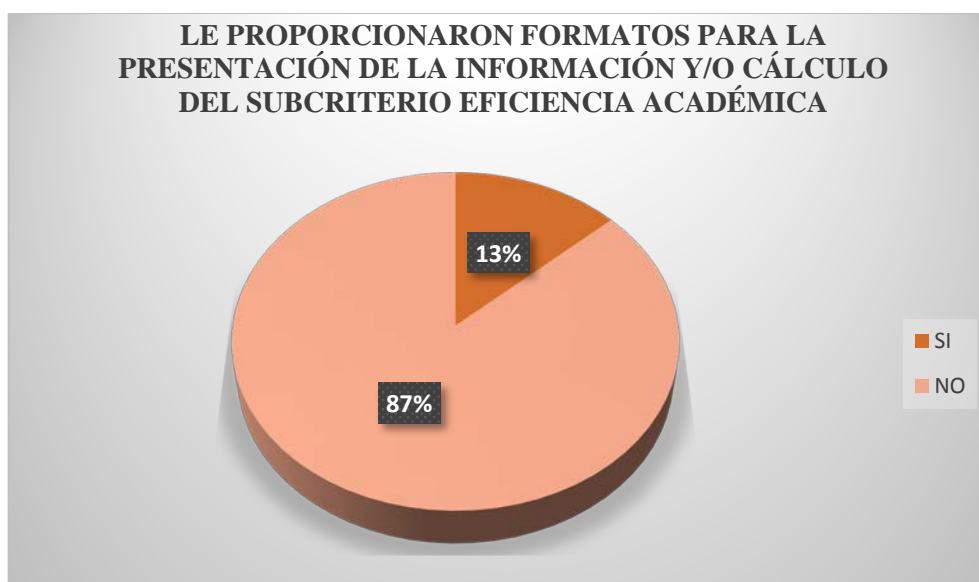


Gráfico 10. Proporcionan formatos para la presentación de la EA.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

Al consultarles si se les ha proporcionado formatos para la presentación de la información y/o cálculo del subcriterio Eficiencia Académica el 87% dice que no, y solo un 13% contesta sí.

Interpretación

De los datos obtenidos se puede apreciar que no se ha establecido formatos para la presentación de la información y/o cálculo del subcriterio Eficiencia Académica, factor importante para realizar controles y mantener uniformidad en la evidencia a nivel institucional.

Pregunta No. 5

¿Los reportes del subcriterio Eficiencia Académica son puntuales, pertinentes, consistentes, completos y formales?

Tabla 7. Los Reportes son puntuales, pertinentes, consistentes completos y formales.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	24	53%
NO	21	47%
TOTAL	45	100%

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA



Gráfico 11. Los Reportes son puntuales, pertinentes, consistentes completos y formales.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

En esta investigación el 53% de los encuestados consideran que los reportes del subcriterio Eficiencia Académica son puntuales, pertinentes, consistentes, completos y formales, frente a un 47% que opina que no lo son.

Interpretación

Cuando se trata de reportes y evidencia estos deben ser puntuales, pertinentes, consistentes, completos y formales, es necesario mejorar a nivel institucional para cumplir con tan importante aspecto como es la documentación de soporte.

Pregunta No. 6

¿Utiliza el sistema UTAm@tico – Sistema Integrado – SIPOS para obtener datos históricos de las tasas académicas relevantes?

Tabla 8. Utilización de sistemas para obtención de datos históricos de las tasas académicas relevantes.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	40%
NO	27	60%
TOTAL	45	100%

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA

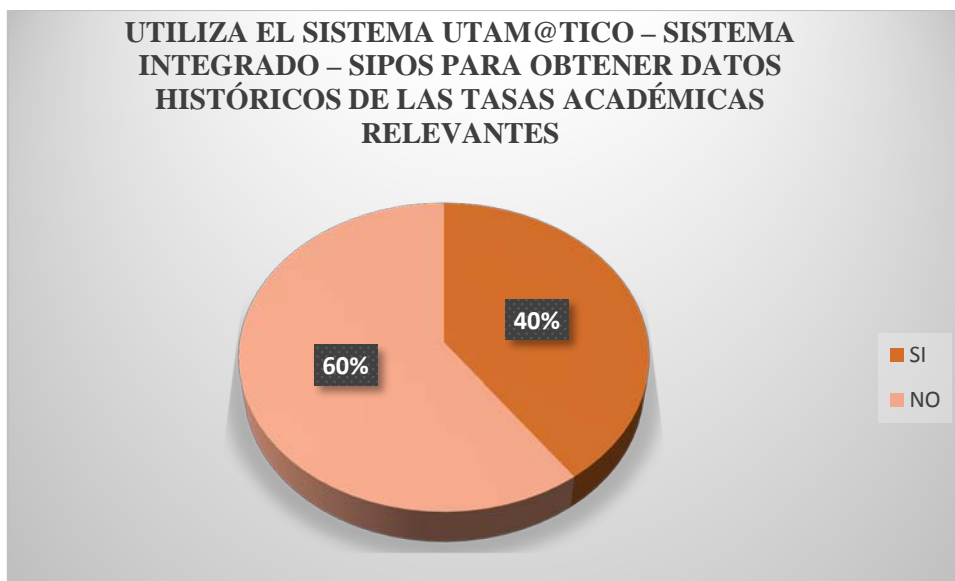


Gráfico 12. Utilización de sistemas para obtención de datos históricos de las tasas académicas relevantes.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

El 60% de los encuestados respondió que NO utiliza el sistema UTAm@tico – Sistema Integrado – SIPOS para obtener datos históricos de las tasas académicas relevantes, frente a un 40% que SI lo hace.

Interpretación

Considerando que los sistemas informáticos son una herramienta fundamental en el desarrollo de los procesos, los encuestados respondieron que no utilizan esta herramienta para obtener datos históricos, datos referenciales, de tasas académicas relevantes, para el análisis y presentación de las evidencias solicitadas.

Pregunta No. 7

¿Conoce el objetivo del subcriterio Eficiencia Académica?

Tabla 9. Conocimiento del objetivo de EA

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	27	60%
NO	18	40%
TOTAL	45	100%

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA

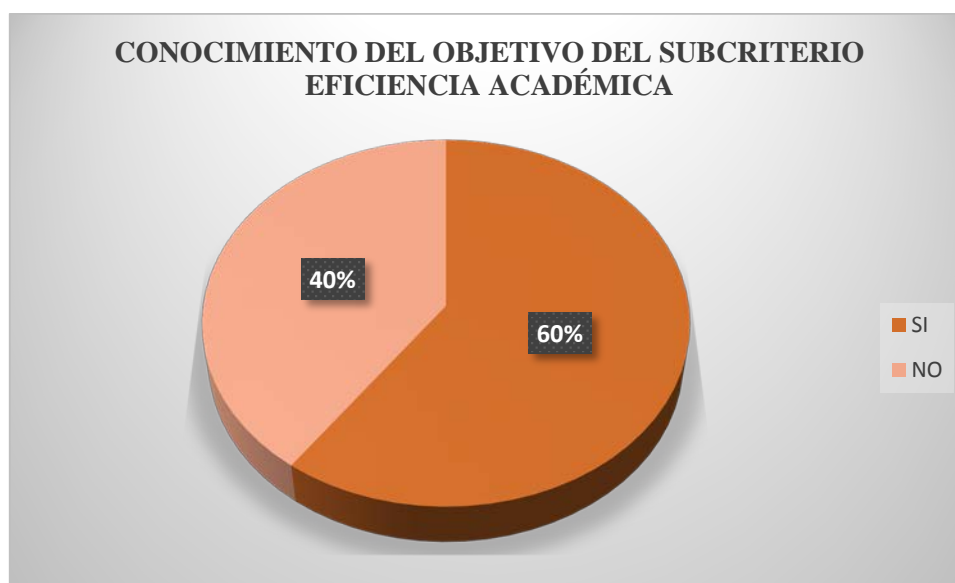


Gráfico 13. Conocimiento del objetivo de EA.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

Una gran mayoría el 60% afirma conocer el objetivo del subcriterio Eficiencia Académica, mientras que el 40% NO conoce el objetivo del mismo.

Interpretación

Más de la mitad del personal involucrado en el proceso, afirma conocer el objetivo del subcriterio Eficiencia académica, constituyéndose en un factor realmente importante poseer sólidos conocimientos con relación al tema, a proporcionar información y/o realizan cálculos, así se garantiza la eficiencia, eficacia y calidad en la información proporcionada.

Pregunta No. 8

¿Considera que se cumple con el objetivo del subcriterio Eficiencia Académica?

Tabla 10. Cumplimiento del objetivo de E.A.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	27%
NO	33	73%
TOTAL	45	100%

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA



Gráfico 14. Cumplimiento del objetivo de E.A.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

Con respecto a considerar que se cumple con el objetivo del subcriterio Eficiencia Académica el 73% de los encuestados afirma que NO se cumple, mientras que solo el 27% opina que SI lo hace.

Interpretación

Considerando los diversos factores que determinan los resultados del subcriterio Eficiencia Académica, la mayoría de los encuestados afirman que no estamos cumpliendo con el objetivo para el que fue creado.

Pregunta No. 9

¿Cree que el subcriterio Eficiencia Académica, calculado en su carrera, refleja la realidad de la misma?

Tabla 11. Refleja la realidad la E.A. calculada

Nº	OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Totalmente de Acuerdo	12	27%
2	De acuerdo	15	33%
3	Dudoso	9	20%
4	En desacuerdo	9	20%
TOTAL		45	100%

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA

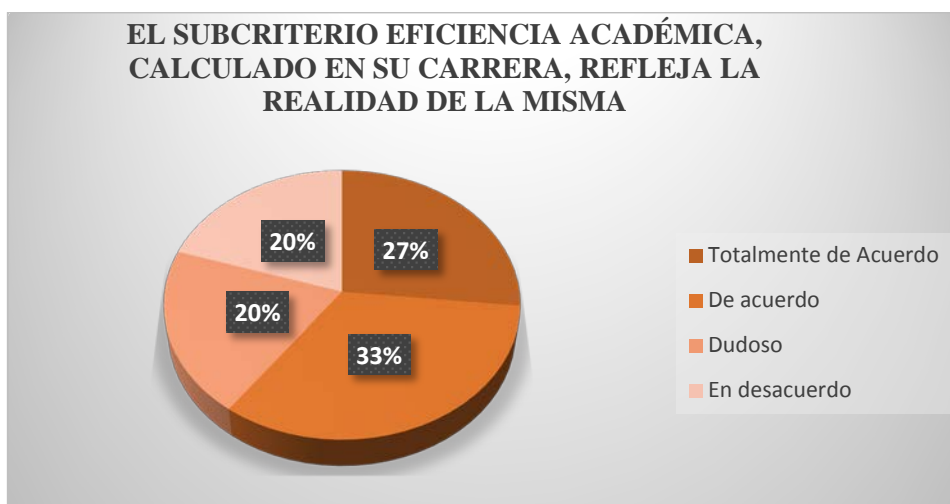


Gráfico 15. Refleja la realidad la E.A. calculada.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

Se pregunta a los encuestados si cree que el subcriterio Eficiencia Académica, calculado en su carrera, refleja la realidad de la misma, a eso el 27% está totalmente de acuerdo, el 33% está de acuerdo, mientras que el 20% esta dudoso y el otro 20% restante está en desacuerdo.

Interpretación

Dada la realidad de cada carrera, el 33% de los encuestados están de acuerdo en considerar que los resultados obtenidos reflejan la realidad que vive cada una de ellas, ya que existen factores determinantes que influyen de acuerdo a la especialidad, grado de complejidad, requisitos, tiempos, entre otros.

Pregunta No. 10

¿Qué factores considera que incide para los resultados del subcriterio Eficiencia Académica?

Tabla 12. Factores que inciden para los resultados de la E.A.

N°	FACTORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	DESERCIÓN	15	31%
2	REQUISITO IDIOMAS	12	25%
3	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	6	13%
4	COMPLEJIDAD DE LOS MÓDULOS QUE RECIBEN LOS ESTUDIANTES	3	6%
5	FALTA COMPOMISO DOCENTE	3	6%
6	FALTA COMPOMISO ESTUDIANTES	3	6%
7	FALTA ORIENTACIÓN AL ESCOGER LA CARRERA	3	6%
8	MEJORAR TUTORÍAS	3	6%
TOTAL		48	100%

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA

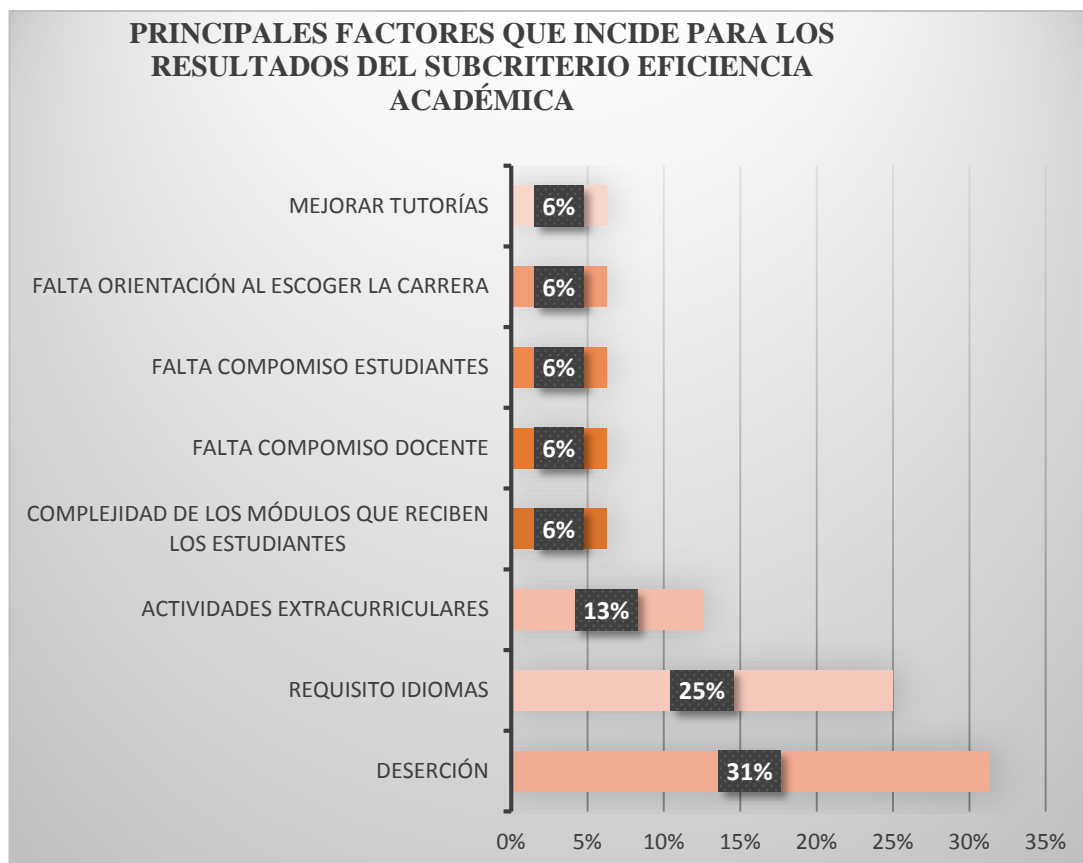


Gráfico 16. Factores que inciden para los resultados de la E.A.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

El 31% de los encuestados opinan que la deserción es el principal factor que incide para los resultados del subcriterio Eficiencia Académica, seguido con el 25% el requisito de idiomas, 13% actividades extracurriculares y el 6% la falta de compromiso docente – estudiante, desorientación al escoger la carrera, mejorar tutorías y un grado de complejidad en los módulos que reciben.

Interpretación

Los resultados indican que existen un sinnúmero de factores que inciden en los resultados del subcriterio Eficiencia Académica, estableciéndose como el más evidente la deserción estudiantil.

Pregunta No. 11

¿Usted es el responsable de?

Tabla 13. Responsabilidades

Nº	OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Proporcionar la información para el cálculo de la Eficiencia Académica	27	60%
2	Calcular la Eficiencia Académica	6	13%
3	Realiza todo el proceso	12	27%
TOTAL		45	100%

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA

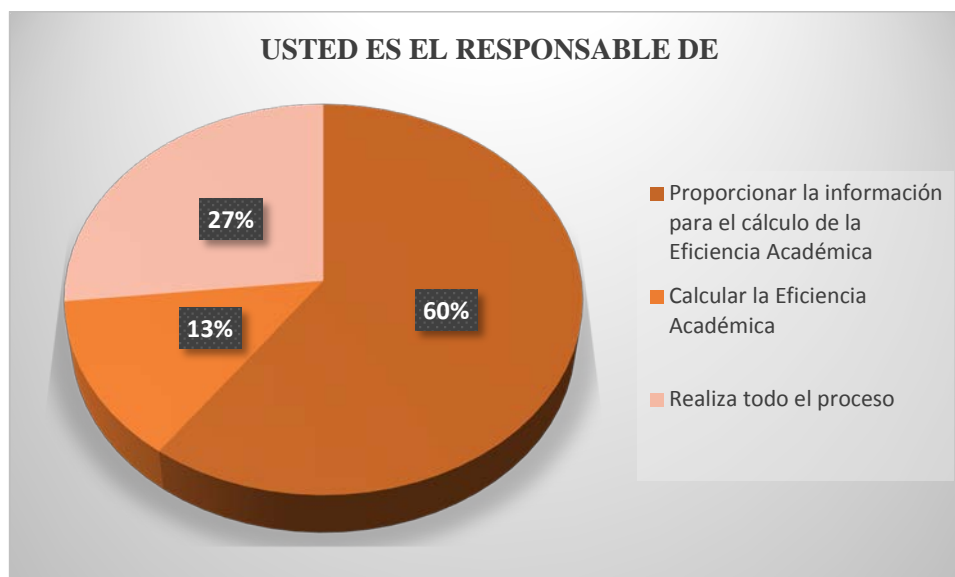


Gráfico 17. Responsabilidades

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

De la totalidad de encuestados el 60% es responsable de proporcionar la información para el cálculo de la Eficiencia Académica, el 13% es responsable de calcular la Eficiencia Académica, mientras que el 27% realiza todo el proceso.

Interpretación

Se ratifica la importancia de aplicar la norma de control interno, que determina la separación de tareas, para garantizar un adecuado control, y que cada uno de los responsables que intervienen en el proceso, cumplan con las respectivas verificaciones, para proporcionar seguridad razonable en la información solicitada.

Pregunta No. 12

¿Quién verifica, que la información proporcionada para el cálculo de la Eficiencia Académica, sea la adecuada?

Tabla 14. Verificaciones de la información proporcionada cálculo E.A.

Nº	OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Secretaria (o) Carrera	9	20%
2	Coordinador (a) Carrera	15	33%
3	Responsable UPE	18	40%
4	DIRECCIÓN POSGRADOS	3	7%
TOTAL		45	100%

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA

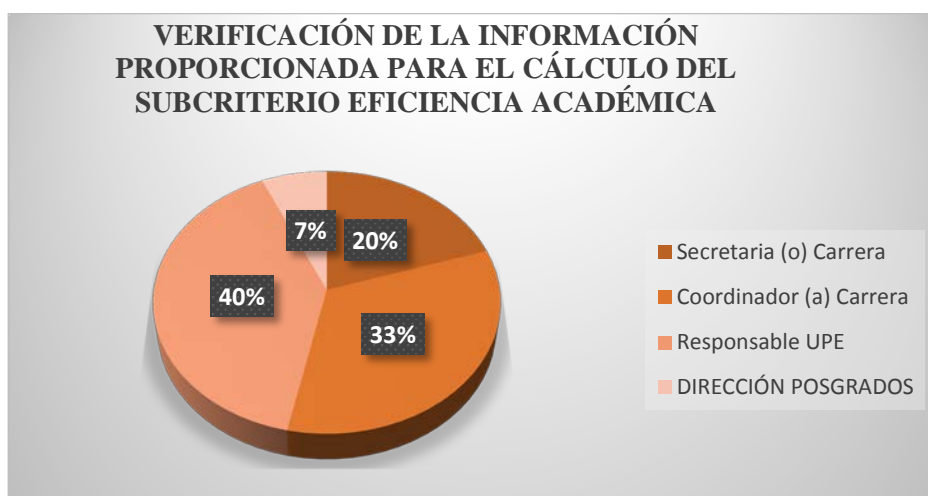


Gráfico 18. Verificaciones de la información proporcionada cálculo E.A.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

Los datos derivados de las encuestas indican que los que verifican, que la información proporcionada, para el cálculo de la Eficiencia Académica, sea la adecuada son con el 20% los/las secretarías/os de carrera, el 33% corresponde a las/los coordinadores/ras de carrera, el 40% indica que son los responsables UPE y el 7% la dirección de posgrado, para el caso que les ocupa.

Interpretación

Se pudo constatar que existe un responsable de la verificación de la información utilizada para el subcriterio Eficiencia Académica, sin embargo, no está claramente establecido a quien o a quienes les corresponde dicha responsabilidad.

**ENCUESTA APLICADA A UN GRUPO DE AUTORIDADES
UNIVERSITARIAS DE LOS PERÍODOS OCTUBRE 2015 – MARZO 2016
Y ABRIL – SEPTIEMBRE 2016.**

Pregunta 1.

Tabla 15. Total encuestados Género

GÉNERO	ENCUESTADOS
Femenino	6
Masculino	6
TOTAL	12

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA

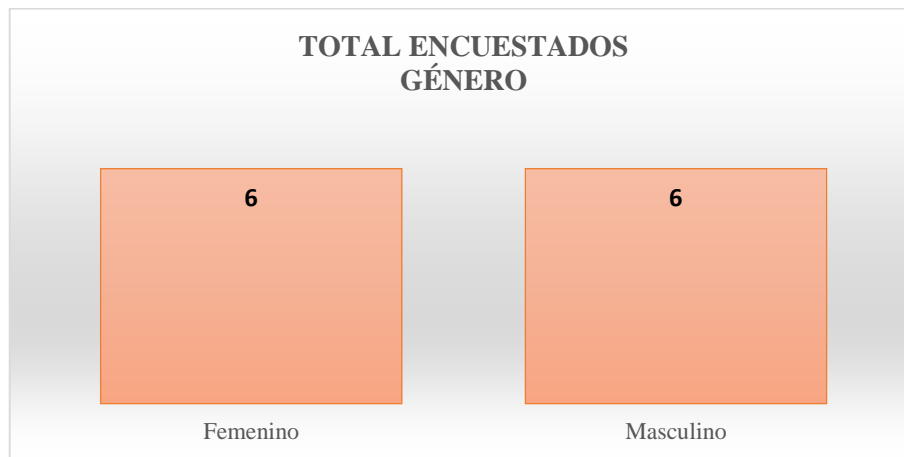


Gráfico 19. Total, encuestados Género

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

Del total de personas encuestadas 6 son de género femenino y 6 de género masculino.

Interpretación

Se pudo constatar la opinión de las autoridades universitarias con relación al subcriterio Eficiencia Académica, derivando equidad de género entre los encuestados.

Pregunta 2.

¿Conoce el objetivo del subcriterio Eficiencia Académica?

Tabla 16. Conocimiento Objetivo E.A.

Conoce el objetivo del subcriterio Eficiencia Académica	ENCUESTADOS
SI	12
NO	0
TOTAL	12

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA

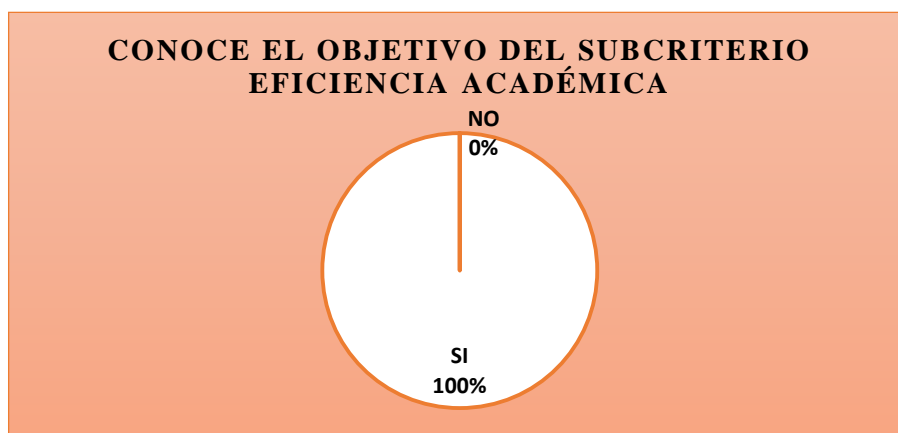


Gráfico 20. Conocimiento Objetivo E.A.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

El 100% de las personas encuestadas, conoce el objetivo del subcriterio Eficiencia Académica.

Interpretación

El 100% de las autoridades universitarias afirma conocer el objetivo del subcriterio Eficiencia Académica.

Pregunta 3.

¿Considera que se cumple con el objetivo del subcriterio Eficiencia Académica?

Tabla 17. Cumplimiento del objetivo E.A.

Se cumple con el objetivo del subcriterio Eficiencia Académica	ENCUESTADOS
NO	8
SI	4
TOTAL	12

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA

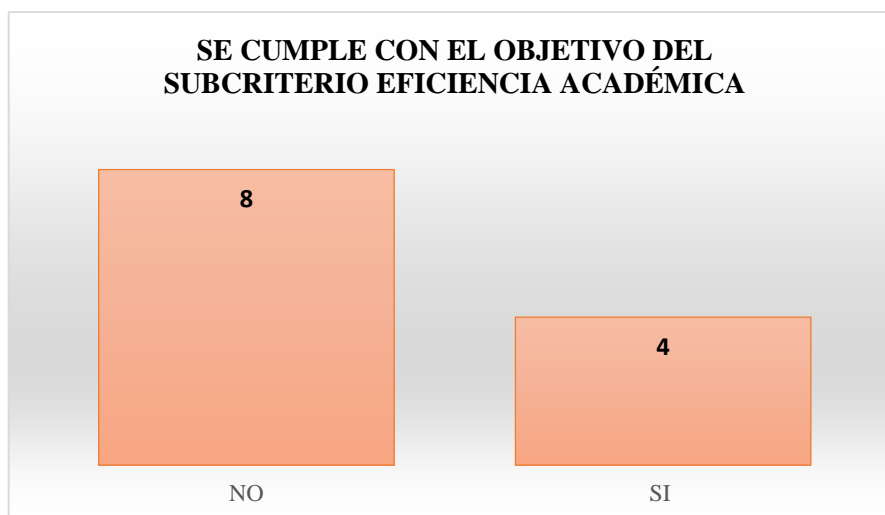


Gráfico 21. Cumplimiento del objetivo E.A.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

8 personas encuestadas, considera que NO se cumple con el objetivo del subcriterio Eficiencia Académica, frente a 4 personas que afirma que SI se cumple.

Interpretación

La mayoría de las autoridades universitarias afirma que NO se cumple con el objetivo del subcriterio Eficiencia Académica.

Pregunta 4.

¿Considera que se cumple con los estándares mínimos del subcriterio Eficiencia Académica?

Tabla 18. Cumplimiento estándares mínimos E.A

Se cumple con los estándares mínimos del subcriterio Eficiencia Académica	ENCUESTADOS
NO	2
SI	10
TOTAL	12

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA

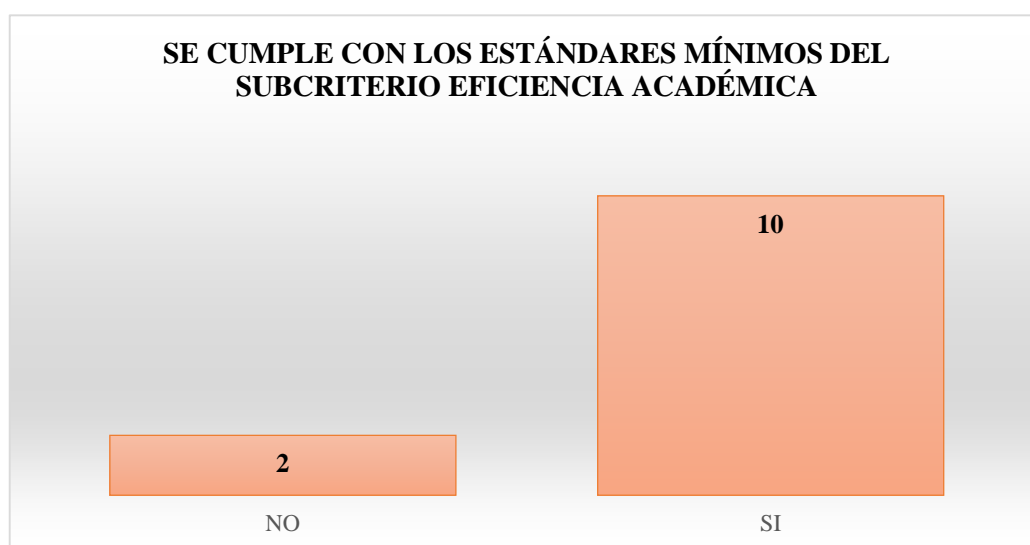


Gráfico 22. Cumplimiento estándares mínimos E.A.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

10 personas encuestadas, considera que, SI se cumple con los estándares mínimos del subcriterio Eficiencia Académica, frente a 2 personas que afirma que NO se cumple.

Interpretación

Sin embargo, la mayoría de las autoridades universitarias afirma que SI se cumple con los estándares mínimos del subcriterio Eficiencia Académica.

Pregunta 5.

¿Considera que existen procedimientos institucionales para asegurarse, que se aplican controles en el cálculo y los reportes de la Eficiencia Académica?

Tabla 19. Existencia procedimientos institucionales asegurar controles cálculo E.A.

Existe procedimientos institucionales para asegurarse, que se aplican controles en el cálculo y los reportes de la Eficiencia Académica	ENCUESTADOS
NO	8
SI	4
TOTAL	12

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA

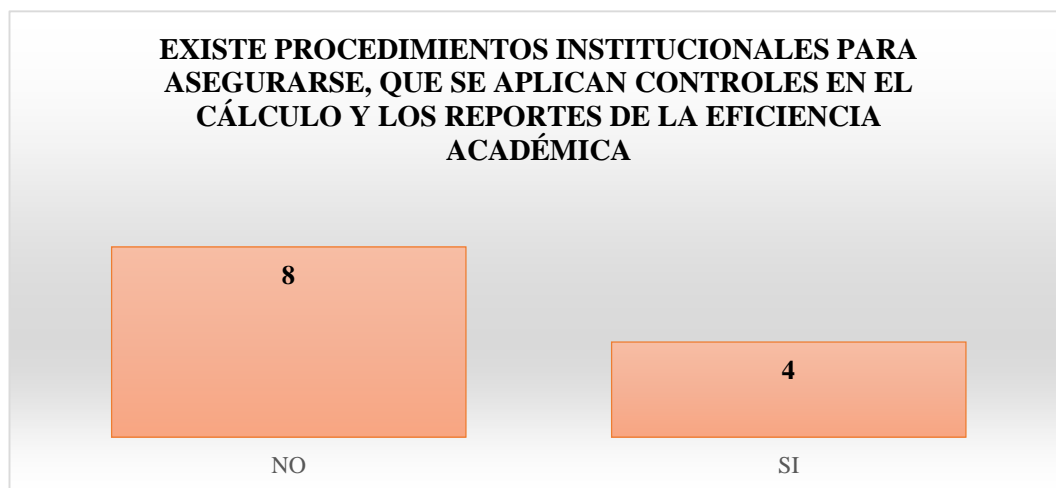


Gráfico 23. Existencia procedimientos institucionales asegurar controles cálculo E.A.
Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

Del total de encuestados 8 personas, considera que, NO existe procedimientos institucionales para asegurarse, que se aplican controles en el cálculo y los reportes de la Eficiencia Académica, frente a 4 personas que afirma que SI existen.

Interpretación

La encuesta refleja que las autoridades universitarias afirman que NO existen procedimientos institucionales para asegurarse, que se aplican controles en el cálculo y los reportes de la Eficiencia Académica.

Pregunta 6.

¿Considera que es importante establecer formatos a nivel institucional, para la presentación de la información y/o cálculo del subcriterio Eficiencia Académica?

Tabla 20. Importancia de establecer formatos institucionales

Importante establecer formatos a nivel institucional, para la presentación de la información y/o cálculo del subcriterio Eficiencia Académica	ENCUESTADOS
NO	2
SI	10
TOTAL	12

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA

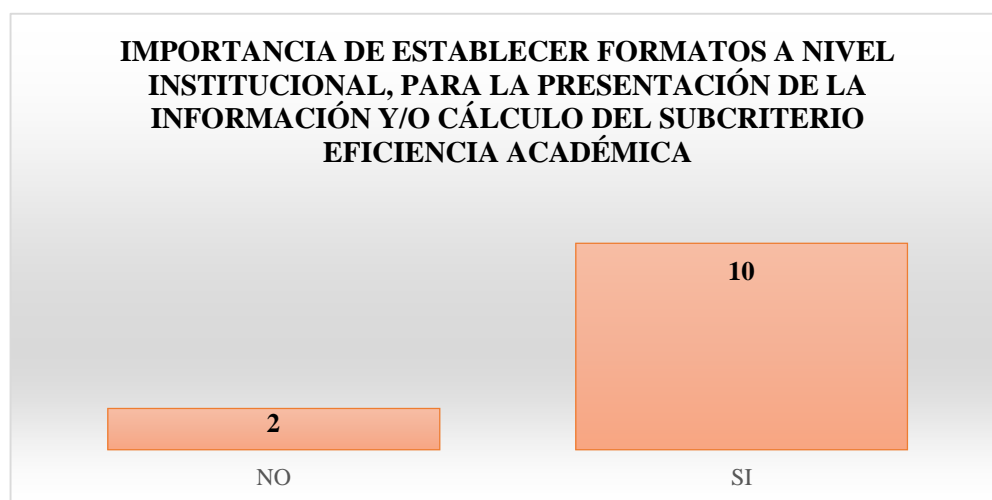


Gráfico 24. Importancia de establecer formatos institucionales
Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

Los resultados de la encuesta muestran que 10 personas, consideran que, SI es importante establecer formatos a nivel institucional, para la presentación de la información y/o cálculo del subcriterio Eficiencia Académica, en tanto que 2 personas afirman que NO son importantes.

Interpretación

Las autoridades universitarias consideran que es importante establecer formatos a nivel institucional, para la presentación de la información y/o cálculo del subcriterio Eficiencia Académica.

Pregunta 7.

¿Considera que presentamos reportes puntuales, pertinentes, consistentes, completos y formales para el subcriterio Eficiencia Académica?

Tabla 21. Presentación de reportes E.A.

Presentamos reportes puntuales, pertinentes, consistentes, completos y formales para el subcriterio Eficiencia Académica	ENCUESTADOS
SI	0
NO	12
TOTAL	12

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA



Gráfico 25. Presentación de reportes E.A.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

El 100% de los encuestados, consideran que, NO presentamos reportes puntuales, pertinentes, consistentes, completos y formales para el subcriterio Eficiencia Académica.

Interpretación

Las autoridades universitarias consideran que NO presentamos reportes puntuales, pertinentes, consistentes, completos y formales para el subcriterio Eficiencia Académica.

Pregunta 8.

¿Considera que refleja la realidad de su facultad, el subcriterio Eficiencia Académica calculado?

Tabla 22. Refleja la realidad el subcriterio calculado.

Refleja la realidad de su facultad, el subcriterio Eficiencia Académica calculado	FRECUENCIA
TOTALMETE DE ACUERDO	0
DE ACUERDO	0
DUDOSO	10
EN DESACUERDO	2
NADA	0
TOTAL	12

Fuente: Encuesta aplicada en la UTA

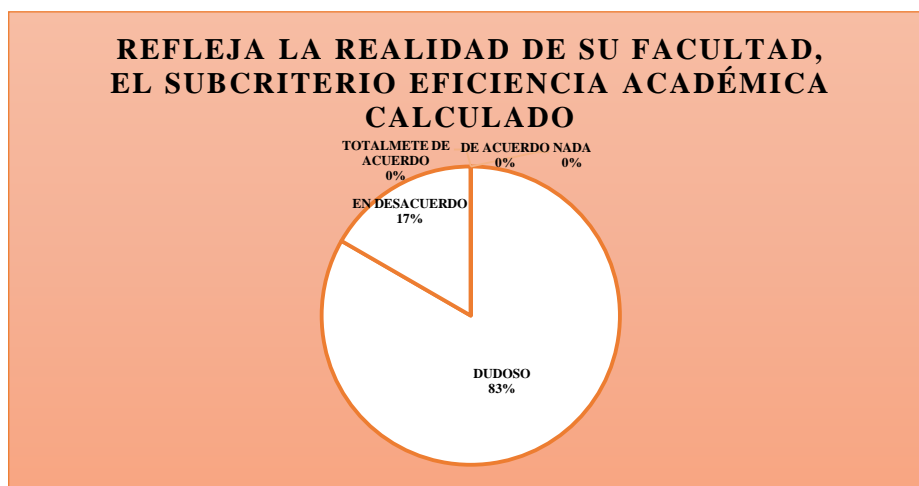


Gráfico 26. Refleja la realidad el subcriterio calculado.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Análisis

El 83% de los encuestados, responden dudosos a consideran que, refleja la realidad de su facultad, el subcriterio Eficiencia Académica calculado.

Interpretación

La mayoría de las autoridades universitarias consideran que es dudoso que el subcriterio Eficiencia Académica calculado refleje la realidad de su facultad.

Pregunta 9.

Tabla 23. Factores considera que inciden, para los resultados de la Tasa de Retención de Grado.

¿Qué factores considera que inciden, para los resultados de la Tasa de Retención de Grado?
Falta de especialidad en la educación secundaria.
El desconocimiento de los docentes sobre el criterio Tasa de Retención de Grado provoca un desinterés en guiar al estudiante para que culmine su carrera.
Para el resultado pienso que incide, la planificación y ejecución de las clase, a través de los contenidos mínimos y a través del trabajo en equipo para el proceso de evaluación mediante una validación de lo que cada profesor considera necesario ser evaluado. Por otro lado las estrategias para que los estudiantes dominen el conocimiento de los niveles básicos.
Compromiso del estudiante.
El descontrol que existe en los cursos de nivelación, que debería ser el proceso que ayude a seleccionar a los mejores estudiantes y que tengan las aptitudes y actitudes según el perfil profesional de cada carrera.
Un seguimiento permanente al estudiante.
Capacitación docente.

Pregunta 10.

Tabla 24. Factores considera que inciden, para los resultados de la Tasa de Titulación de Grado

¿Qué factores considera que inciden, para los resultados de la Tasa de Titulación de Grado?
Trámites burocráticos excesivos.
Desinterés del docente para guiar en la titulación al estudiante y desconocimiento del significado de la Tasa de Titulación de Grado para la Facultad.
El desempeño del tutor y el tiempo que el estudiante coloca para este proceso. El proceso de titulación debería ir a la par con el resto de procesos de formación en los dos últimos niveles.
Opciones de titulación.
Incentivar, facilitar los trámites, ayudarles a los estudiantes.

Pregunta 11.

Tabla 25. Factores considera que inciden, para los resultados de la Tasa de Titulación de Posgrado.

¿Qué factores considera que inciden, para los resultados de la Tasa de Titulación de Posgrado?
Falta de titulación y estabilidad, docentes con experiencia próximos a jubilarse.
Desinterés del docente tutor para guiar al estudiante de Posgrado a que culmine su trabajo final, porque no se relaciona con su experticia.
El desempeño del tutor y el tiempo que el estudiante coloca para este proceso. El proceso de titulación debería a la par con el resto de módulos del programa.
Falta de compromiso de los estudiantes.
Las estructuras de los programas deben contemplar asignaturas para el desarrollo, seguimiento y evaluación de los trabajos de titulación.
Los profesionales que siguen maestrías, trabajan. Igual, dar facilidades.

En relación a la hipótesis, se procedió al análisis y confrontación de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas, con la situación y estadísticas que presentan las carreras, así se desprende de manera descriptiva que, el elemento que mayor influencia tienen para el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en el subcriterio Eficiencia Académica en la Universidad Técnica de Ambato, en el control en la obtención de información, cálculo y presentación de la misma, además se presentaron otros elementos importantes a considerar como son la deserción, el requisito de un segundo idioma, actividades extracurriculares.

Se ha realizado una comparación con las tres carreras de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato, para mostrar el comportamiento que presentan los elementos anteriormente mencionados:

Tabla 26. Factores considera que inciden, para los resultados de la Tasa de Titulación de Posgrado.

CARRERAS	TOTAL COHORTE	ABANDONO CARRERA	PRORROGA	ACTUAL. CON.	IDIOMAS	PFA	VINC.	TITULADO	ET
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	215	57	14	2	11	9	4	130	93
ECONOMÍA	32	8	1	1	0	1	0	22	16
INGENIERÍA FINANCIERA	26	3	2	0	2	2	3	19	15

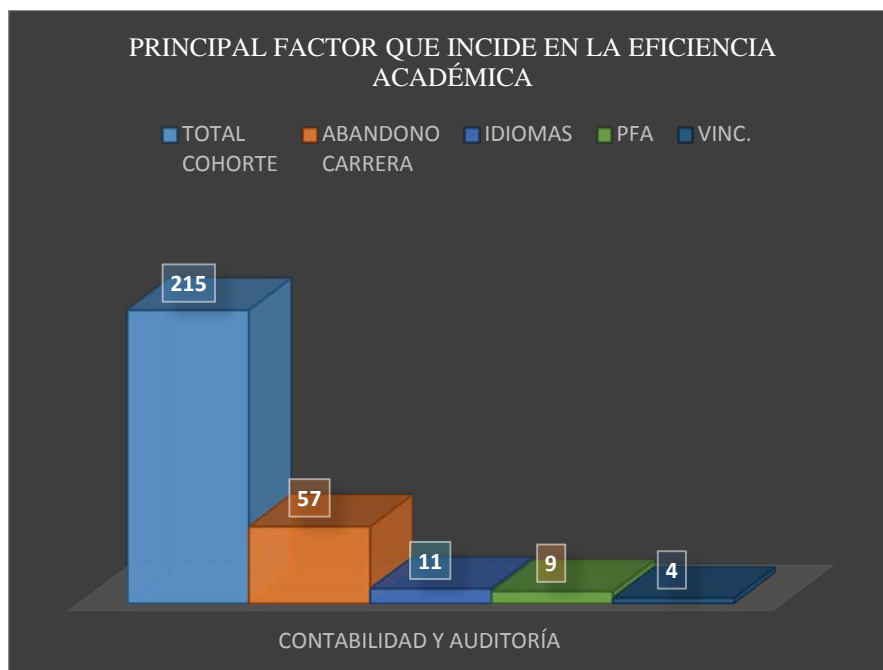


Gráfico 27. Factores que inciden en la E.A. carrera Contabilidad y Auditoría
Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

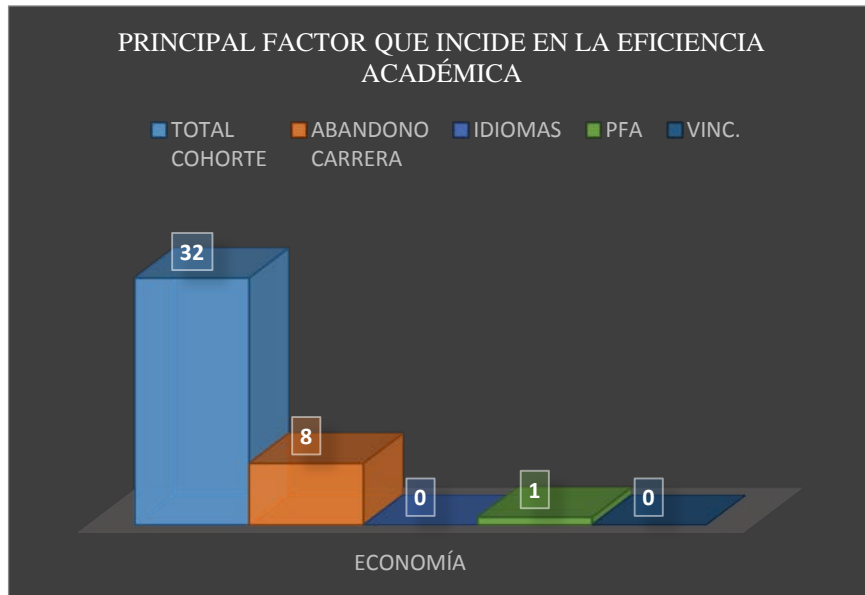


Gráfico 28. Factores que inciden en la E.A. carrera de Economía
Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

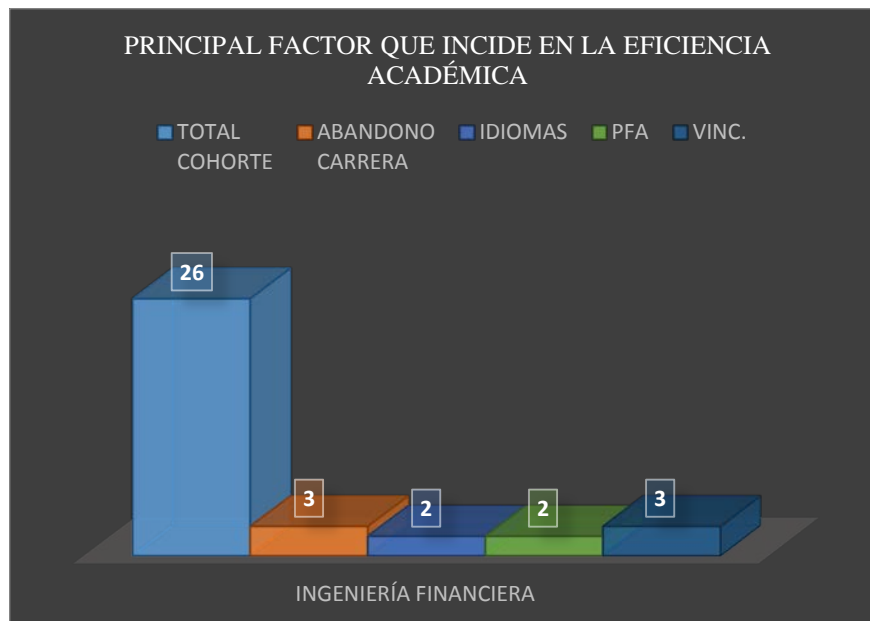


Gráfico 29. Factores que inciden en la E.A. carrera Ingeniería Financiera
Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Para conocer la evolución de la Eficiencia Académica de la Universidad Técnica de Ambato, se utilizó la información proporcionada por la DITIC para el cálculo de las Tasas de Retención, Tasas de Titulación de Pregrado de los períodos académicos octubre 2015 – marzo 2016 y abril 2016 – septiembre 2016; cabe indicar, que, a

pesar de contar con información oficial, la misma presenta diferencias, debido a varios factores entre los que podemos mencionar:

Existen carreras que reflejan un porcentaje de 0% debido a que no cuentan con datos, ya que la carrera no se oferto en dicho período académico.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos de manera resumida en el siguiente cuadro, clasificado por dominios institucionales y carreras de la Universidad Técnica de Ambato:

TASA DE RETENCIÓN

Tabla 27. Resumen porcentajes Tasa Retención Global

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	OCT 15 - MAR 16			ABR 16 - SEP 16		
		TASA RETENCIÓN COHORTE SEP/13-FEB/14	ESTANDAR MÍNIMO	BRECHA	TASA RETENCIÓN COHORTE ABR/14-SEP/14	ESTANDAR MÍNIMO	BRECHA
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COMUNICACIÓN SOCIAL	94%	80%	14%	96%	80%	16%
	TRABAJO SOCIAL	96%	80%	16%	93%	80%	13%
	DERECHO	0%	80%	-80%	93%	80%	13%
	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	100%	80%	20%	82%	80%	2%
	PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	0%	80%	-80%	87%	80%	7%
	EDUCACIÓN PARVULARIA	0%	80%	-80%	0%	80%	-80%
	EDUCACIÓN BÁSICA	0%	80%	-80%	86%	80%	6%
	DOCENCIA EN INFORMATICA	0%	80%	-80%	23%	80%	-57%
	CULTURA FÍSICA	0%	80%	-80%	0%	80%	-80%
	TURISMO Y HOTELERIA	24%	80%	-56%	50%	80%	-30%
OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO	IDIOMAS	100%	80%	20%	67%	80%	-13%
	INGENIERÍA CIVIL	73%	80%	-7%	64%	80%	-16%
	INGENIERÍA MECÁNICA	67%	80%	-13%	11%	80%	-69%
	DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICITARIO	0%	80%	-80%	100%	80%	20%
	DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS	61%	80%	-19%	67%	80%	-13%
	DISEÑO DE MODAS	64%	80%	-17%	94%	80%	14%
	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES E INFORMÁTICOS	56%	80%	-24%	68%	80%	-13%
	INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	0%	80%	-80%	0%	80%	-80%
INGENIERÍA EN INDUSTRIAL EN PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN	20%	80%	-60%	76%	80%	-4%	

DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE EN PYMES Y MICROPYMES	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	68%	80%	-12%	84%	80%	4%
	ECONOMÍA	76%	80%	-4%	81%	80%	1%
	INGENIERÍA FINANCIERA	100%	80%	20%	100%	80%	20%
	MARKETING Y GESTIÓN DE NEGOCIOS	100%	80%	20%	94%	80%	14%
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	100%	80%	20%	67%	80%	-13%
SISTEMAS ALIMENTARIOS, NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	60%	80%	-20%	68%	80%	-12%
	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	79%	80%	-1%	85%	80%	5%
	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	0%	80%	-80%	56%	80%	-24%
	INGENIERÍA BIOQUÍMICA	59%	80%	-21%	13%	80%	-67%
	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	40%	80%	-40%	50%	80%	-30%
	LABORATORIO CLÍNICO	0%	80%	-80%	100%	80%	20%
	PSICOLOGÍA CLÍNICA	0%	80%	-80%	86%	80%	6%
	TERAPIA FÍSICA	38%	80%	-42%	100%	80%	20%
	ENFERMERÍA	0%	80%	-80%	81%	80%	1%
	MEDICINA	74%	80%	-6%	90%	80%	10%

A manera de ejemplo para el caso de la carrera de Contabilidad y Auditoría existe una variación en los porcentajes presentados, ya que en las primeras evaluaciones, se solicitó se calcule la tasa de retención de grado, considerando exclusivamente a los alumnos matriculados en quinto nivel dos años después de haber ingresado a la carrera, posteriormente y una vez realizada las consultas respectivas se determinó que no es necesario que se delimite el nivel, se considera igual la permanencia en la carrera, es así que debido a una falta de información y control se presenta información errónea con una diferencia de 9.1% en la tasa de retención para el período académico abril – septiembre 2016, por lo que se considera esta corrección para la presentación de la información.

Se tomó como ejemplo esta observación para enfatizar en el hecho de que no contamos con controles que garantice que se presenta la información adecuada razonable y eficiente.

Para identificar la evolución del subcriterio Eficiencia Académica de la Universidad Técnica de Ambato se procedió a agrupar la información por período académico y se establece la comparación de las tasas calculadas con los estándares mínimos establecidos, para determinar las brechas existentes en las diferentes carreras de los

cuatro dominios de la Universidad Técnica de Ambato, así se desprende el siguiente análisis comparativo por períodos académicos:

Tasa de Retención dominios Universidad Técnica de Ambato período académico octubre 2015- marzo 2016:

Tabla 28. Resumen porcentajes Tasa Retención OCT/15-MAR/16

DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	OCT 15 - MAR 16		
		TASA RETENCIÓN COHORTE SEP/13-FEB/14	ESTANDAR MÍNIMO	BRECHA
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COMUNICACIÓN SOCIAL	94%	80%	14%
	TRABAJO SOCIAL	96%	80%	16%
	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	100%	80%	20%
	TURISMO Y HOTELERIA	24%	80%	-56%
	IDIOMAS	100%	80%	20%
DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	OCT 15 - MAR 16		
OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO	INGENIERÍA CIVIL	73%	80%	-7%
	INGENIERÍA MECÁNICA	67%	80%	-13%
	DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS	61%	80%	-19%
	DISEÑO DE MODAS	64%	80%	-17%
	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES E INFORMÁTICOS	56%	80%	-24%
	INGENIERÍA INDUSTRIAL EN PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN	20%	80%	-60%
	DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	OCT 15 - MAR 16	
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE EN PYMES Y MICROPYMES	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	68%	80%	-12%
	ECONOMÍA	76%	80%	-4%
	INGENIERÍA FINANCIERA	100%	80%	20%
	MARKETING Y GESTIÓN DE NEGOCIOS	100%	80%	20%
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	100%	80%	20%
DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	OCT 15 - MAR 16		
		TASA RETENCIÓN COHORTE SEP/13-FEB/14	ESTANDAR MÍNIMO	BRECHA

SISTEMAS ALIMENTARIOS, NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	60%	80%	-20%
	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	79%	80%	-1%
	INGENIERÍA BIOQUÍMICA	59%	80%	-21%
	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	40%	80%	-40%
	TERAPIA FÍSICA	38%	80%	-42%
	MEDICINA	74%	80%	-6%

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Representación gráfica de la Tasa de Retención dominios Universidad Técnica de Ambato período académico octubre 2015- marzo 2016:

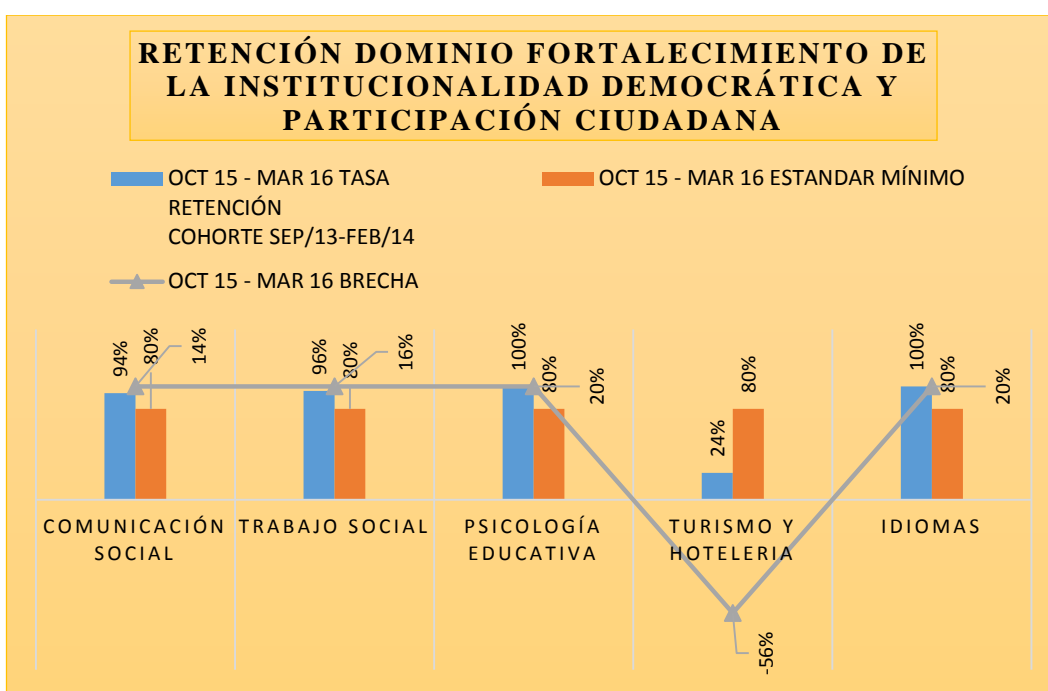


Gráfico 30. Retención dominio fortalecimiento de la institucionalidad democrática y participación ciudadana oct15 mar16.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

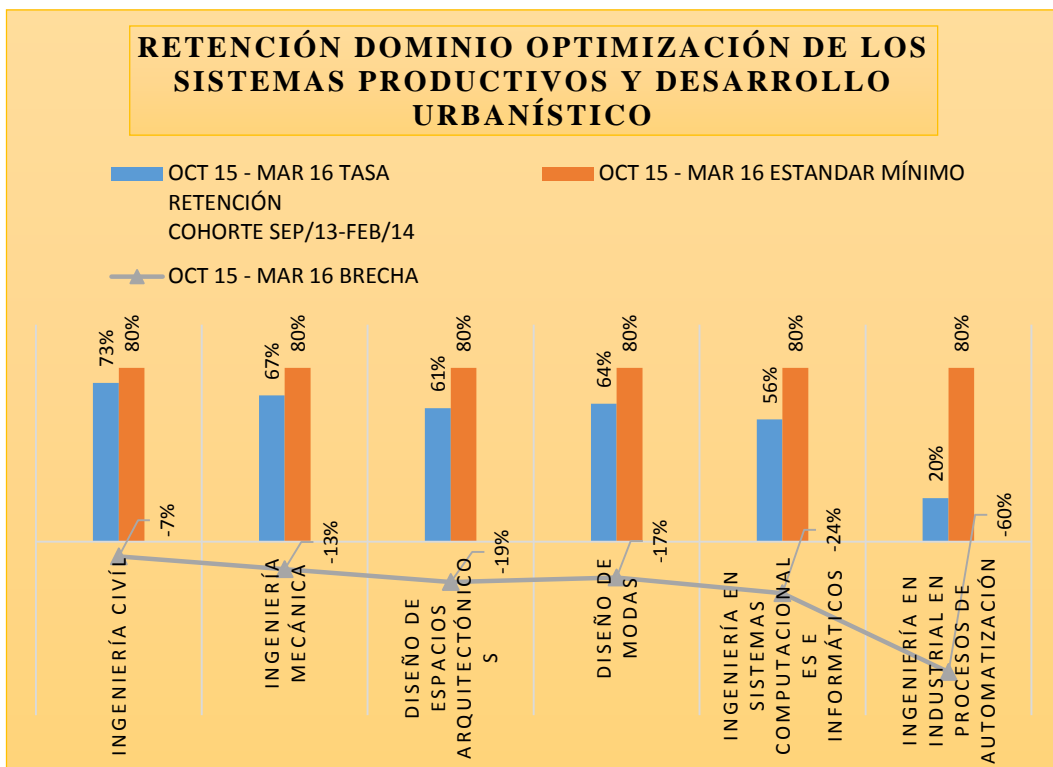


Gráfico 31. Retención dominio optimización de los sistemas productivos y desarrollo urbanístico oct15 mar16.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

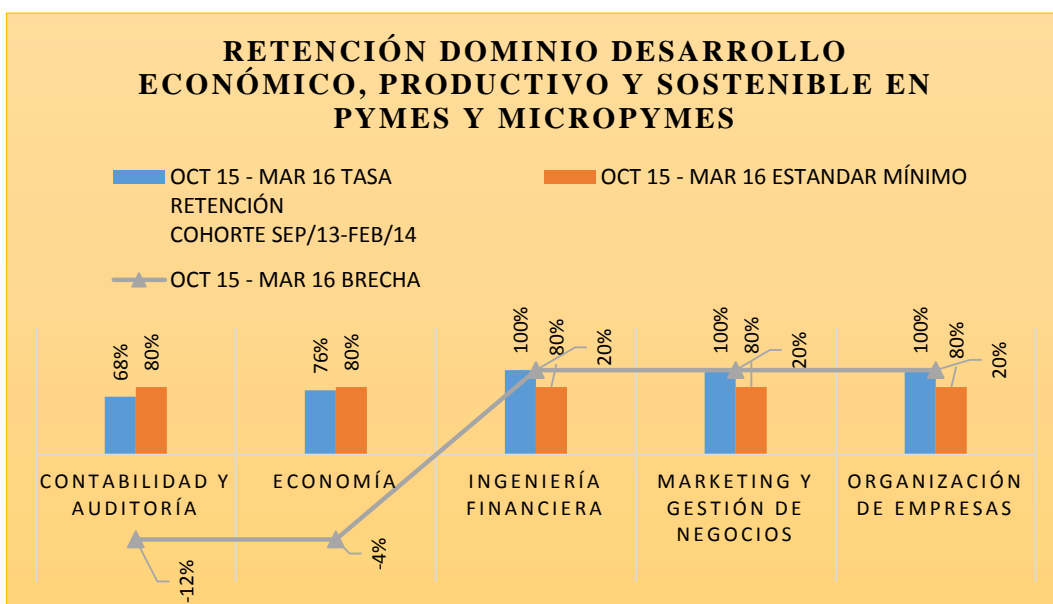


Gráfico 32. Retención dominio desarrollo económico, productivo y sostenible en pymes y micropymes oct15 mar16.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

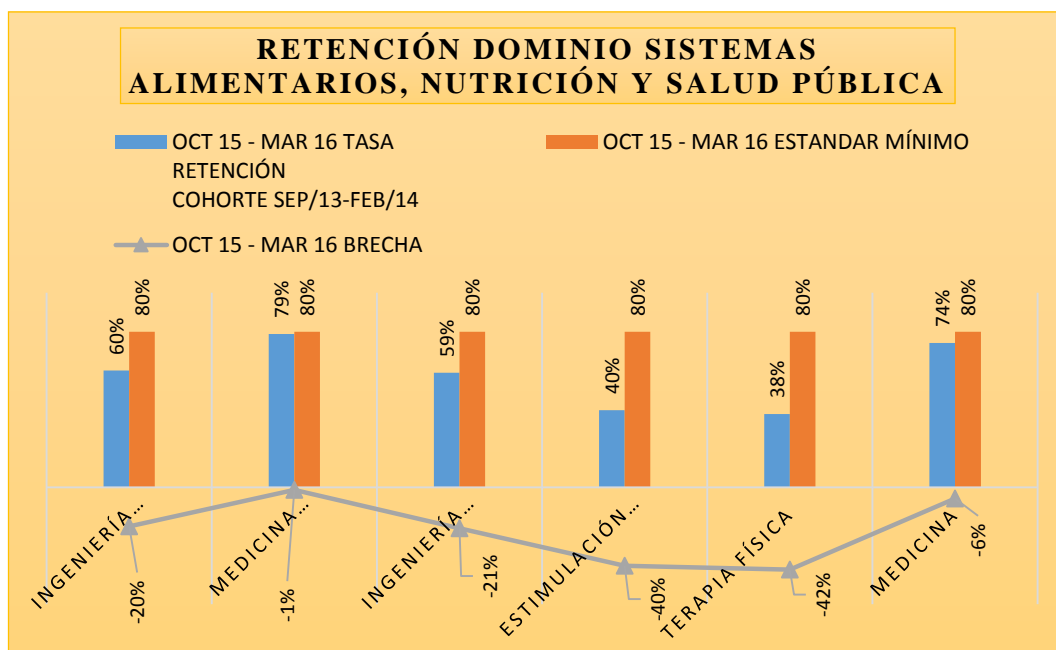


Gráfico 33. Retención dominio sistemas alimentarios, nutrición y salud pública oct15-mar16.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Tasa Retención dominios Universidad Técnica de Ambato período académico Abril – septiembre 2016:

Tabla 29. Resumen porcentajes Tasa Retención ABR/16-SEP/16

DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	ABR 16 - SEP 16		
		TASA RETENCIÓN COHORTE ABR/14-SEP/14	ESTANDAR MÍNIMO	BRECHA
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COMUNICACIÓN SOCIAL	96%	80%	16%
	TRABAJO SOCIAL	93%	80%	13%
	DERECHO	93%	80%	13%
	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	82%	80%	2%
	PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	87%	80%	7%
	EDUCACIÓN BÁSICA	86%	80%	6%

	DOCENCIA EN INFORMATICA	23%	80%	-57%
	TURISMO Y HOTELERIA	50%	80%	-30%
	IDIOMAS	67%	80%	-13%
DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	ABR 16 - SEP 16		
		TASA RETENCIÓN COHORTE ABR/14-SEP/14	ESTANDAR MÍNIMO	BRECHA
OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO	INGENIERÍA CIVIL	64%	80%	-16%
	INGENIERÍA MECÁNICA	11%	80%	-69%
	DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICITARIO	100%	80%	20%
	DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS	67%	80%	-13%
	DISEÑO DE MODAS	94%	80%	14%
	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES E INFORMÁTICOS	68%	80%	-13%
	INGENIERÍA EN INDUSTRIAL EN PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN	76%	80%	-4%
DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	ABR 16 - SEP 16		
		TASA RETENCIÓN COHORTE ABR/14-SEP/14	ESTANDAR MÍNIMO	BRECHA
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE EN PYMES Y MICROPYMES	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	84%	80%	4%
	ECONOMÍA	81%	80%	1%
	INGENIERÍA FINANCIERA	100%	80%	20%
	MARKETING Y GESTIÓN DE NEGOCIOS	94%	80%	14%
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	67%	80%	-13%
DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	ABR 16 - SEP 16		
		TASA RETENCIÓN COHORTE ABR/14-SEP/14	ESTANDAR MÍNIMO	BRECHA

SISTEMAS ALIMENTARIOS, NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	68%	80%	-12%
	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	85%	80%	5%
	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	56%	80%	-24%
	INGENIERÍA BIOQUÍMICA	13%	80%	-67%
	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	50%	80%	-30%
	LABORATORIO CLÍNICO	100%	80%	20%
	PSICOLOGÍA CLÍNICA	86%	80%	6%
	TERAPIA FÍSICA	100%	80%	20%
	ENFERMERÍA	81%	80%	1%
	MEDICINA	90%	80%	10%

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Representación gráfica Tasa Retención dominios Universidad Técnica de Ambato período académico Abril – septiembre 2016:

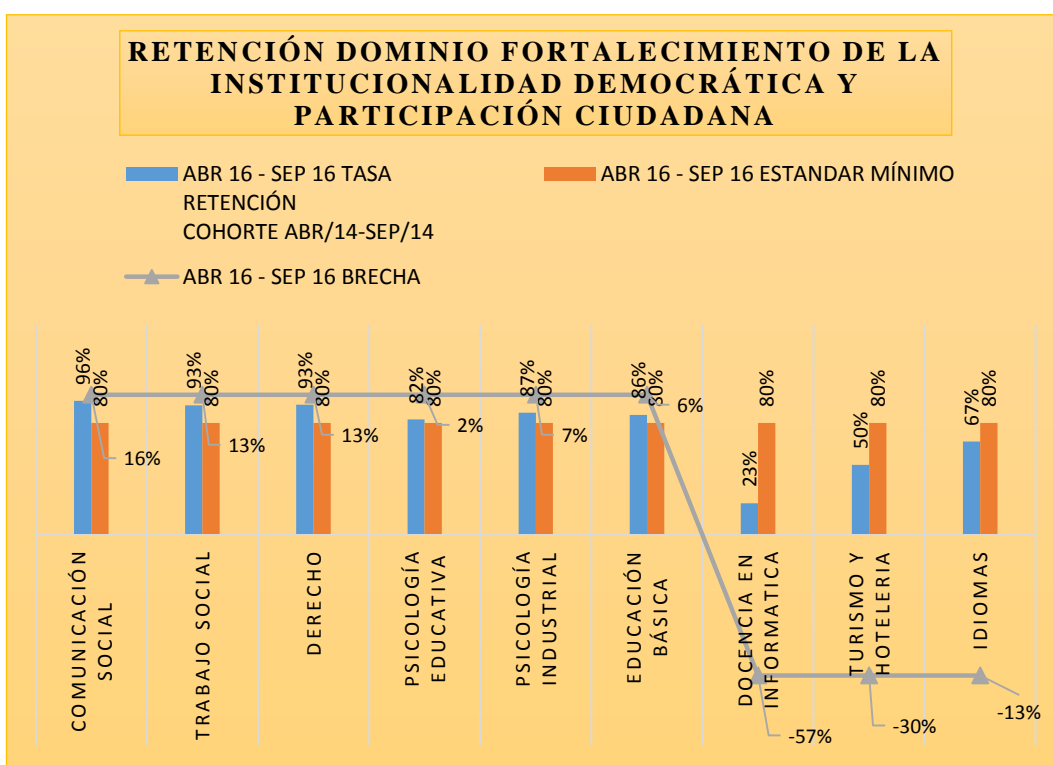


Gráfico 34. Retención dominio fortalecimiento de la institucionalidad democrática y participación ciudadana abr sep16.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

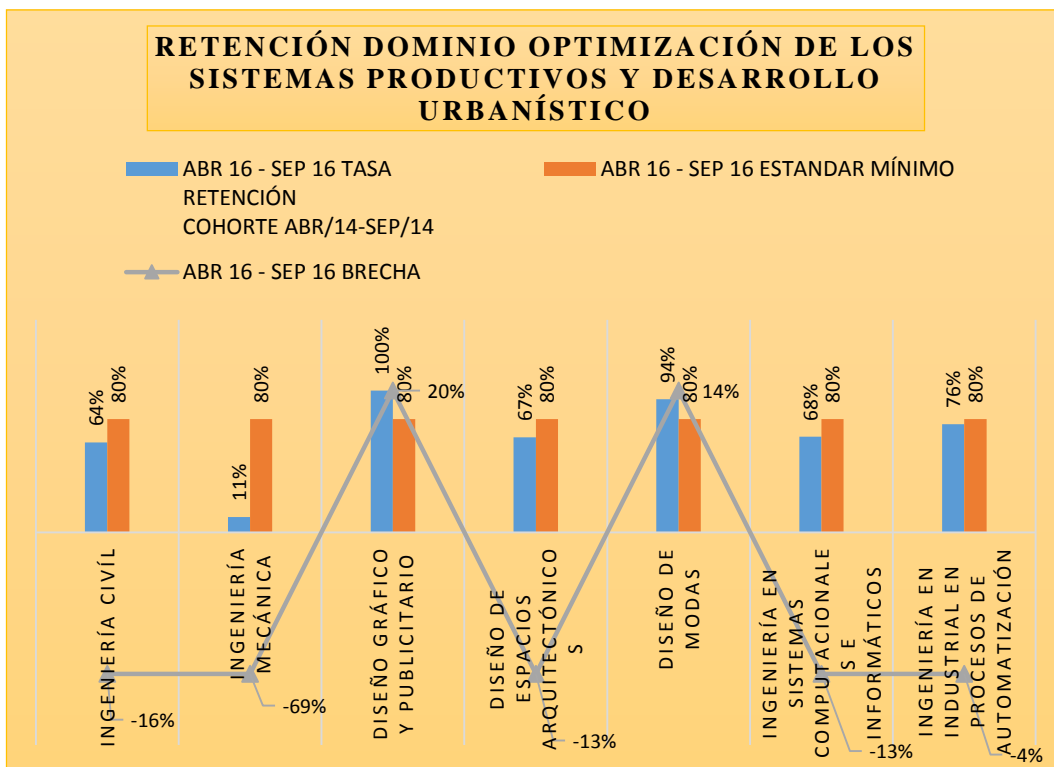


Gráfico 35. Retención dominio optimización de los sistemas productivos y desarrollo urbanístico abr sep16.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

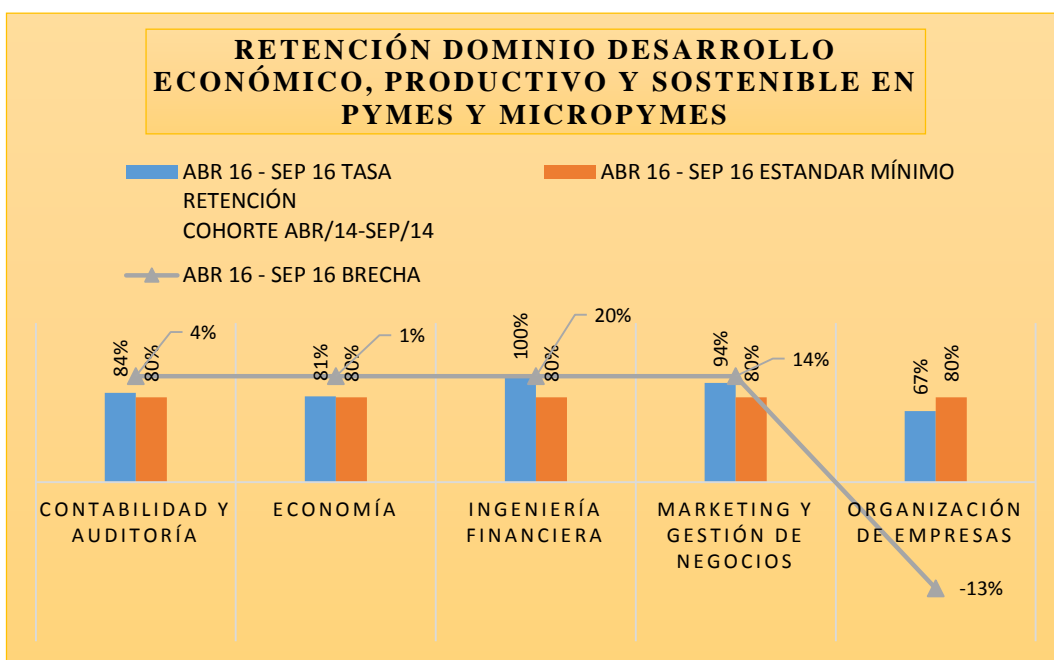


Gráfico 36. Retención dominio desarrollo económico, productivo y sostenible en pymes y micropymes abr sep16.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

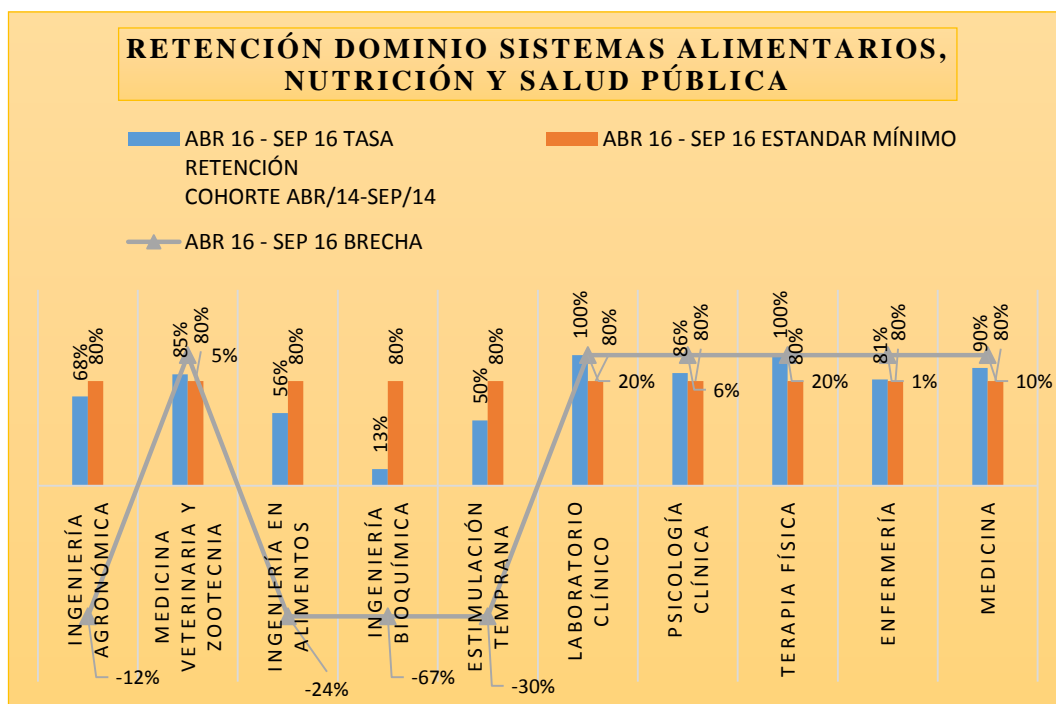


Gráfico 37. Retención dominio sistemas alimentarios, nutrición y salud pública abr sep16.
Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Tasa Titulación grado dominios Universidad Técnica de Ambato período académico octubre 2015- marzo 2016, se basó el cálculo de acuerdo a la descripción del subcriterio institucional, y no a lo que hace referencia la fórmula, ya que existe diferencias:

Tabla 30. Resumen porcentajes Tasa Titulación Pregrado Global

DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	OCT 15 - MAR 16			ABR 16 - SEP 16		
		TASA TITULACIÓN COHORTE SEP/09-FEB/10	ESTÁNDAR MÍNIMO	BRECHA	TASA TITULACIÓN COHORTE SEP/10-FEB/11	ESTÁNDAR MÍNIMO	BRECHA
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COMUNICACIÓN SOCIAL	39%	80%	-41%	18%	80%	-62%
	TRABAJO SOCIAL	18%	80%	-62%	16%	80%	-64%
	DERECHO	40%	80%	-40%	28%	80%	-52%
	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	11%	80%	-69%	32%	80%	-48%
	PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	0%	80%	-80%	0%	80%	-80%
	EDUCACIÓN PARVULARIA	41%	80%	-39%	50%	80%	-30%

	EDUCACIÓN BÁSICA	29%	80%	-51%	29%	80%	-51%
	DOCENCIA EN INFORMATICA	33%	80%	-47%	71%	80%	-9%
	CULTURA FÍSICA	18%	80%	-63%	29%	80%	-51%
	TURISMO Y HOTELERIA	2%	80%	-78%	23%	80%	-57%
	IDIOMAS	21%	80%	-59%	48%	80%	-32%
OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO	INGENIERÍA CIVÍL	33%	80%	-47%	62%	80%	-18%
	INGENIERÍA MECÁNICA	88%	80%	8%	4%	80%	-76%
	DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICITARIO	120%	80%	40%	2%	80%	-78%
	DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS	23%	80%	-57%	11%	80%	-69%
	DISEÑO DE MODAS	12%	80%	-68%	2%	80%	-78%
	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES E INFORMÁTICOS	67%	80%	-13%	6%	80%	-74%
	INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	19%	80%	-61%	0%	80%	-80%
	INGENIERÍA EN INDUSTRIAL EN PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN	12%	80%	-68%	6%	80%	-74%
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE EN PYMES Y MICROPYMES	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	59%	80%	-21%	43%	80%	-37%
	ECONOMÍA	41%	80%	-39%	42%	80%	-38%
	INGENIERÍA FINANCIERA	61%	80%	-19%	43%	80%	-37%
	MARKETING Y GESTIÓN DE NEGOCIOS	4%	80%	-76%	9%	80%	-71%
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	11%	80%	-69%	2%	80%	-78%
SISTEMAS ALIMENTARIOS, NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	39%	80%	-42%	44%	80%	-36%
	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	15%	80%	-65%	100%	80%	20%
	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	12%	80%	-68%	16%	80%	-64%
	INGENIERÍA BIOQUÍMICA	14%	80%	-66%	4%	80%	-76%
	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	79%	80%	-1%	30%	80%	-50%
	LABORATORIO CLÍNICO	33%	80%	-47%	35%	80%	-45%
	PSICOLOGÍA CLÍNICA	40%	80%	-40%	44%	80%	-36%
	TERAPIA FÍSICA	49%	80%	-31%	51%	80%	-29%
	ENFERMERÍA	12%	80%	-68%	49%	80%	-31%
MEDICINA	31%	80%	-49%	20%	80%	-60%	

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Se procedió a agrupar la información por período académico y se establece la comparación de las tasas de titulación de grado calculadas con los estándares mínimos establecidos, para determinar las brechas existentes en las diferentes carreras de los cuatro dominios de la Universidad Técnica de Ambato, así se desprende el siguiente análisis comparativo por períodos académicos:

Tasa de Titulación de grado dominios Universidad Técnica de Ambato período académico octubre 2015- marzo 2016:

Tabla 31. Resumen porcentajes Tasa Titulación Pregrado OCT/15-MAR/16

DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	OCT 15 - MAR 16		
		TASA TITULACIÓN COHORTE SEP/09-FEB/10	ESTÁNDAR MÍNIMO	BRECHA
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COMUNICACIÓN SOCIAL	39%	80%	-41%
	TRABAJO SOCIAL	18%	80%	-62%
	DERECHO	40%	80%	-40%
	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	11%	80%	-69%
	PSICOLOGÍA INDUSTRIAL	0%	80%	-80%
	EDUCACIÓN PARVULARIA	41%	80%	-39%
	EDUCACIÓN BÁSICA	29%	80%	-51%
	DOCENCIA EN INFORMÁTICA	33%	80%	-47%
	CULTURA FÍSICA	18%	80%	-63%
	TURISMO Y HOTELERÍA	2%	80%	-78%
IDIOMAS	21%	80%	-59%	
DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	OCT 15 - MAR 16		
		TASA TITULACIÓN COHORTE SEP/09-FEB/10	ESTÁNDAR MÍNIMO	BRECHA
OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO	INGENIERÍA CIVIL	33%	80%	-47%
	INGENIERÍA MECÁNICA	88%	80%	8%
	DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICITARIO	120%	80%	40%
	DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS	23%	80%	-57%
	DISEÑO DE MODAS	12%	80%	-68%
	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES E INFORMÁTICOS	67%	80%	-13%
	INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	19%	80%	-61%
	INGENIERÍA EN INDUSTRIAL EN PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN	12%	80%	-68%
DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	OCT 15 - MAR 16		
		TASA TITULACIÓN COHORTE SEP/09-FEB/10	ESTÁNDAR MÍNIMO	BRECHA
DESARROLLO ECONÓMICO,	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	59%	80%	-21%
	ECONOMÍA	41%	80%	-39%

PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE EN PYMES Y MICROPYMES	INGENIERÍA FINANCIERA	61%	80%	-19%
	MARKETING Y GESTIÓN DE NEGOCIOS	4%	80%	-76%
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	11%	80%	-69%
DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	OCT 15 - MAR 16		
		TASA TITULACIÓN COHORTE SEP/09-FEB/10	ESTÁNDAR MÍNIMO	BRECHA
SISTEMAS ALIMENTARIOS, NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	39%	80%	-42%
	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	15%	80%	-65%
	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	12%	80%	-68%
	INGENIERÍA BIOQUÍMICA	14%	80%	-66%
	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	79%	80%	-1%
	LABORATORIO CLÍNICO	33%	80%	-47%
	PSICOLOGÍA CLÍNICA	40%	80%	-40%
	TERAPIA FÍSICA	49%	80%	-31%
	ENFERMERÍA	12%	80%	-68%
MEDICINA	31%	80%	-49%	

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Representación gráfica Tasa de Titulación de grado dominios Universidad Técnica de Ambato período académico octubre 2015 – marzo 2016:

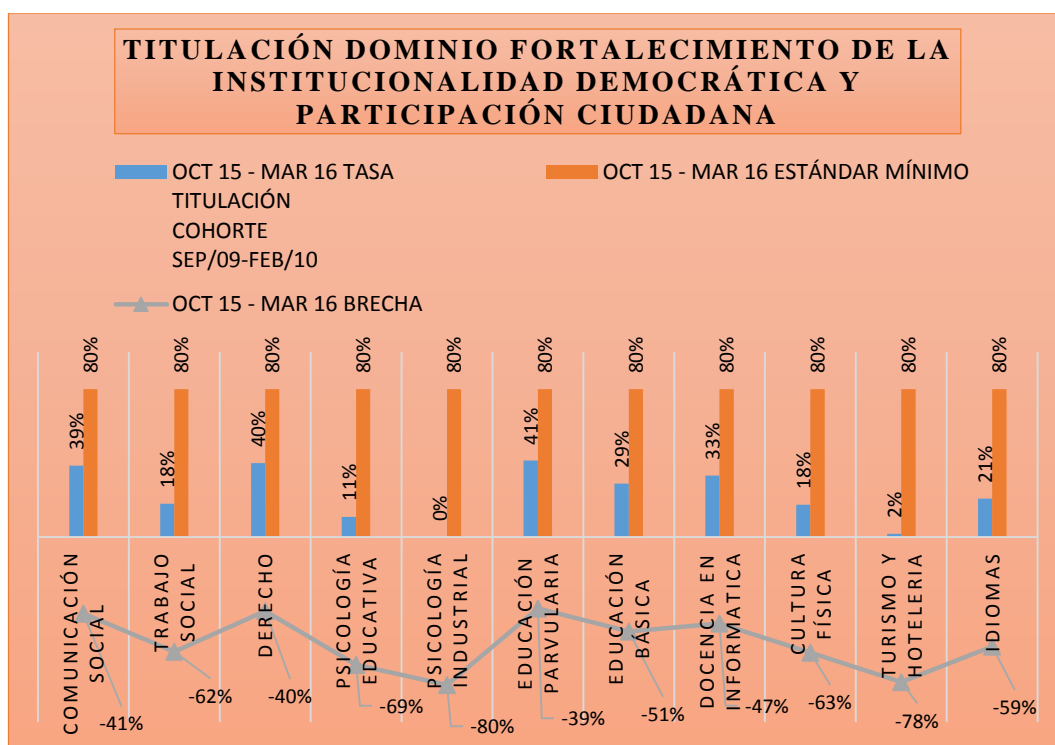


Gráfico 38. Titulación dominio fortalecimiento de la institucionalidad democrática y participación ciudadana oct15 mar16.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

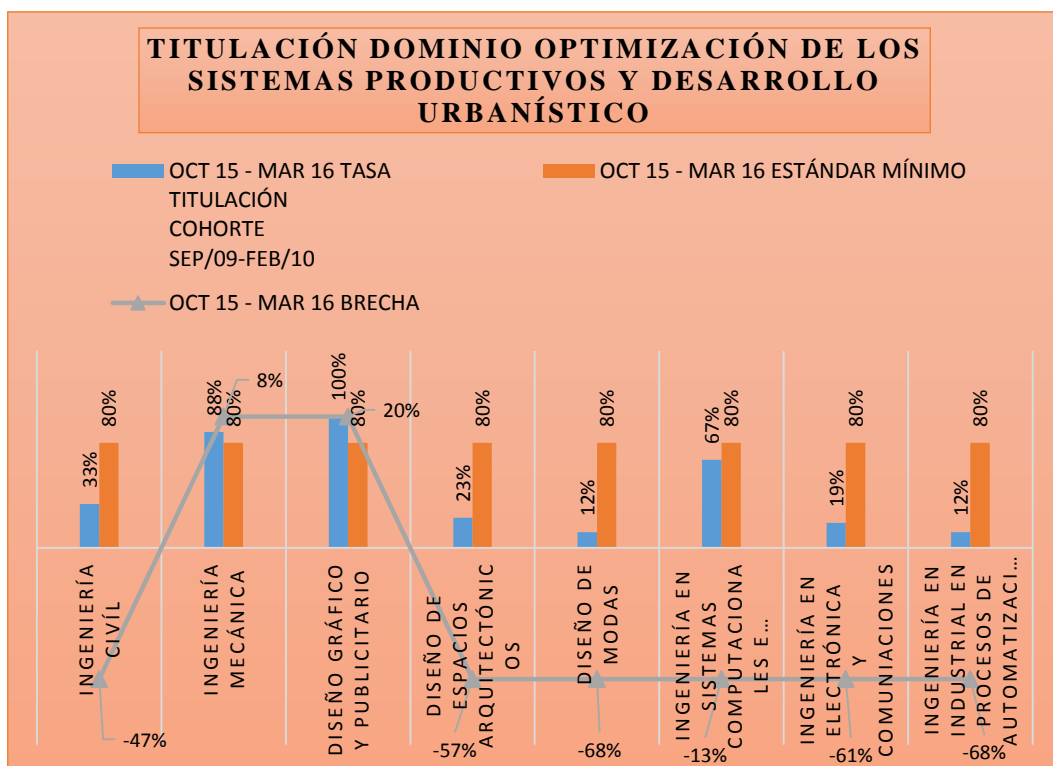


Gráfico 39. Titulación dominio optimización de los sistemas productivos y desarrollo urbanístico oct15 mar16.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

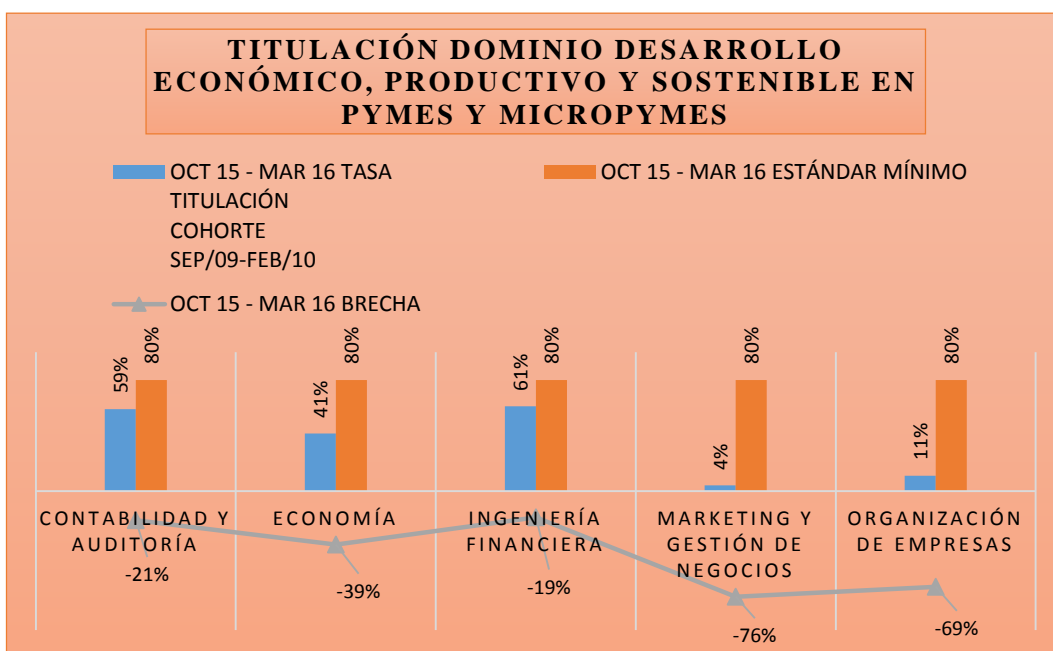


Gráfico 40. Titulación dominio desarrollo económico, productivo y sostenible en pymes y micropymes oct15 mar16.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

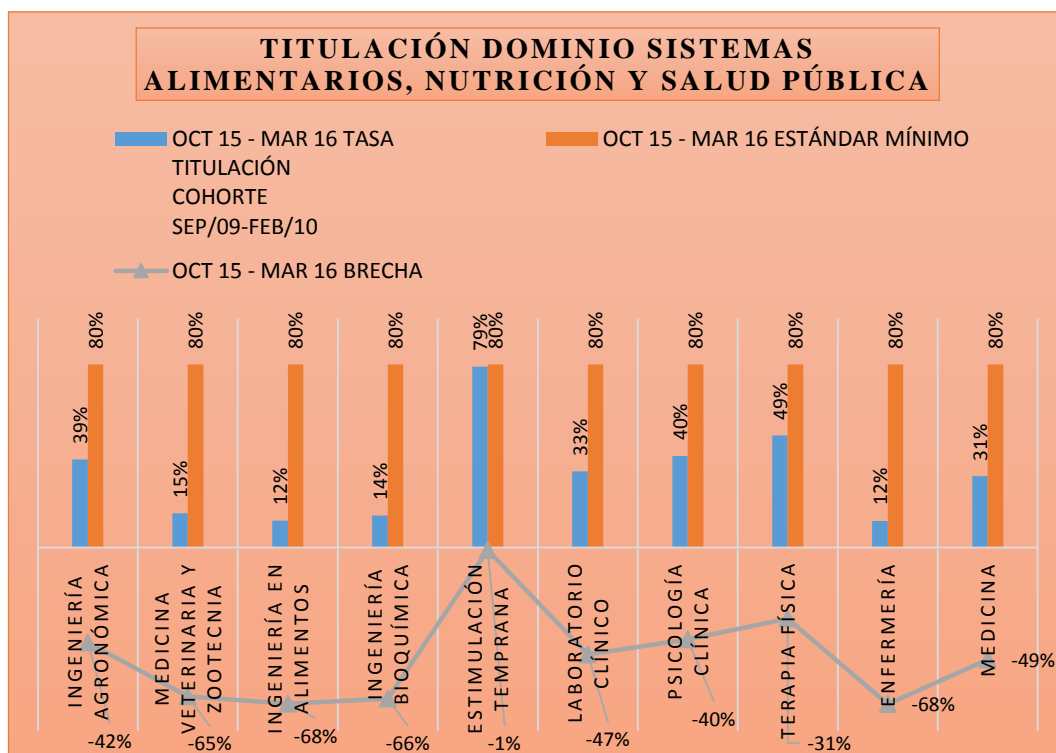


Gráfico 41. Titulación dominio sistemas alimentarios, nutrición y salud pública oct15 mar16.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Tasa Titulación grado dominios Universidad Técnica de Ambato período académico Abril – septiembre 2016:

Tabla 32. Resumen porcentajes Tasa Titulación Pregrado ABR/16-SEP/16

DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	ABR 16 - SEP 16		
		TASA TITULACIÓN COHORTE SEP/10-FEB/11	ESTÁNDAR MÍNIMO	BRECHA
FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COMUNICACIÓN SOCIAL	18%	80%	-62%
	TRABAJO SOCIAL	16%	80%	-64%
	DERECHO	28%	80%	-52%
	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	32%	80%	-48%
	EDUCACIÓN PARVULARIA	50%	80%	-30%
	EDUCACIÓN BÁSICA	29%	80%	-51%
	DOCENCIA EN INFORMÁTICA	71%	80%	-9%
	CULTURA FÍSICA	29%	80%	-51%
	TURISMO Y HOTELERÍA	23%	80%	-57%
IDIOMAS	48%	80%	-32%	
	CARRERA	ABR 16 - SEP 16		

DOMINIO INSTITUCIONAL		TASA TITULACIÓN COHORTE SEP/10-FEB/11	ESTÁNDAR MÍNIMO	BRECHA
OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO	INGENIERÍA CIVIL	62%	80%	-18%
	INGENIERÍA MECÁNICA	4%	80%	-76%
	DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICITARIO	2%	80%	-78%
	DISEÑO DE ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS	11%	80%	-69%
	DISEÑO DE MODAS	2%	80%	-78%
	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES E INFORMÁTICOS	6%	80%	-74%
	INGENIERÍA EN INDUSTRIAL EN PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN	6%	80%	-74%
DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	ABR 16 - SEP 16		
		TASA TITULACIÓN COHORTE SEP/10-FEB/11	ESTÁNDAR MÍNIMO	BRECHA
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE EN PYMES Y MICROPYMES	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	43%	80%	-37%
	ECONOMÍA	42%	80%	-38%
	INGENIERÍA FINANCIERA	43%	80%	-37%
	MARKETING Y GESTIÓN DE NEGOCIOS	9%	80%	-71%
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	2%	80%	-78%
DOMINIO INSTITUCIONAL	CARRERA	ABR 16 - SEP 16		
		TASA TITULACIÓN COHORTE SEP/10-FEB/11	ESTÁNDAR MÍNIMO	BRECHA
SISTEMAS ALIMENTARIOS, NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA	INGENIERÍA AGRONÓMICA	44%	80%	-36%
	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	100%	80%	20%
	INGENIERÍA EN ALIMENTOS	16%	80%	-64%
	INGENIERÍA BIOQUÍMICA	4%	80%	-76%
	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	30%	80%	-50%
	LABORATORIO CLÍNICO	35%	80%	-45%
	PSICOLOGÍA CLÍNICA	44%	80%	-36%
	TERAPIA FÍSICA	51%	80%	-29%
	ENFERMERÍA	49%	80%	-31%
MEDICINA	20%	80%	-60%	

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Representación gráfica Tasa Titulación grado dominios Universidad Técnica de Ambato período académico Abril – septiembre 2016:

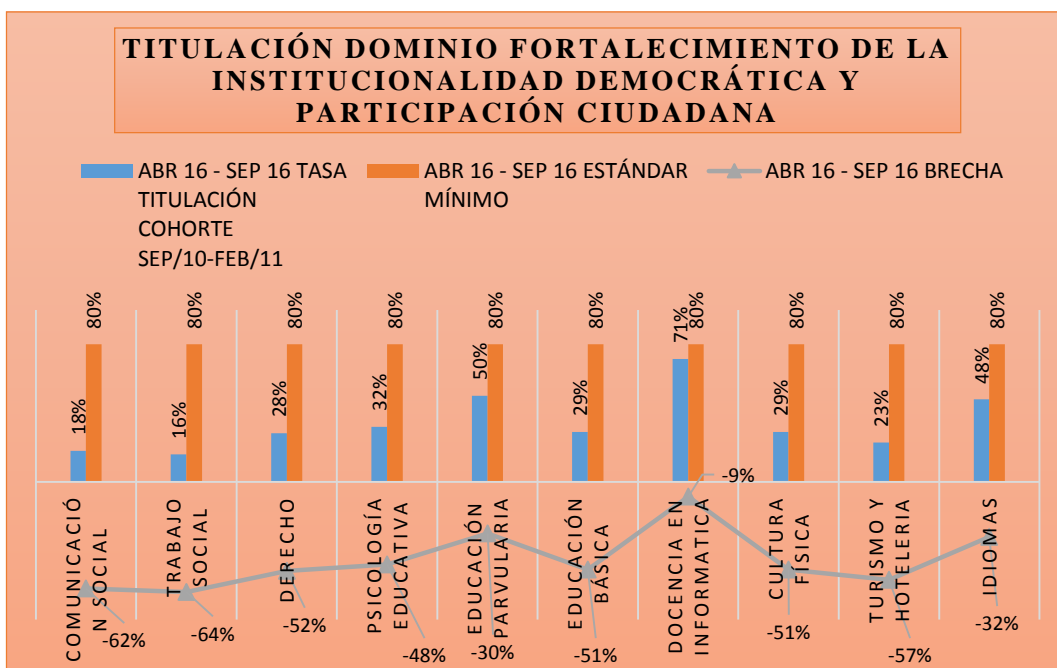


Gráfico 42. Titulación dominio fortalecimiento de la institucionalidad democrática y participación ciudadana abr sep16.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

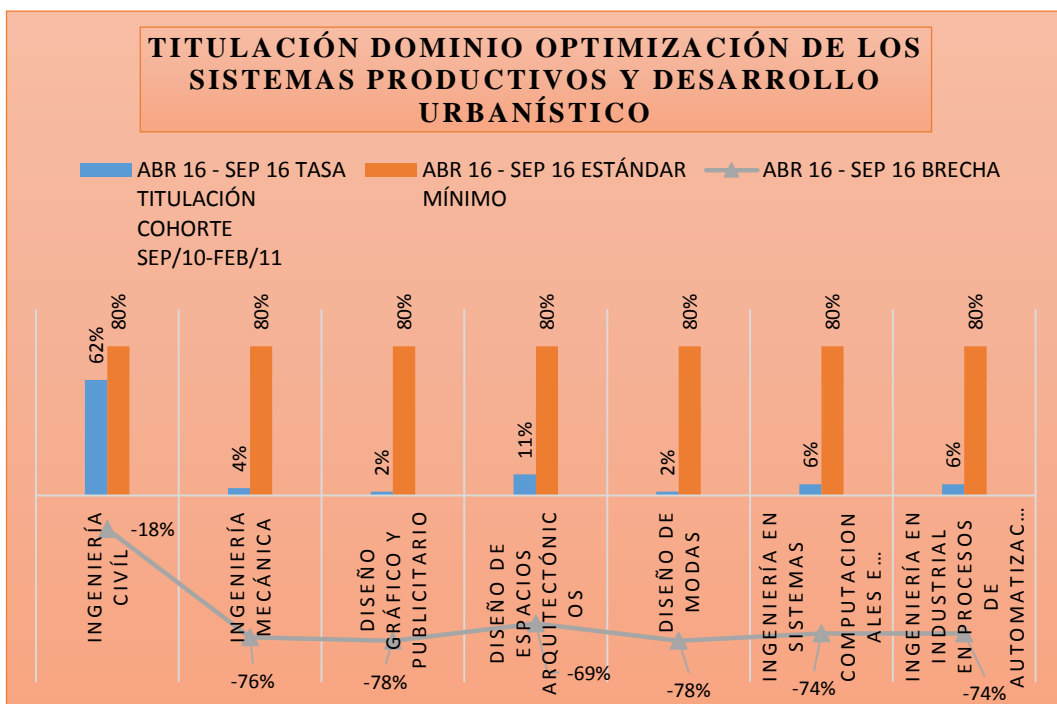


Gráfico 43. Titulación dominio optimización de los sistemas productivos y desarrollo urbanístico abr sep16.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

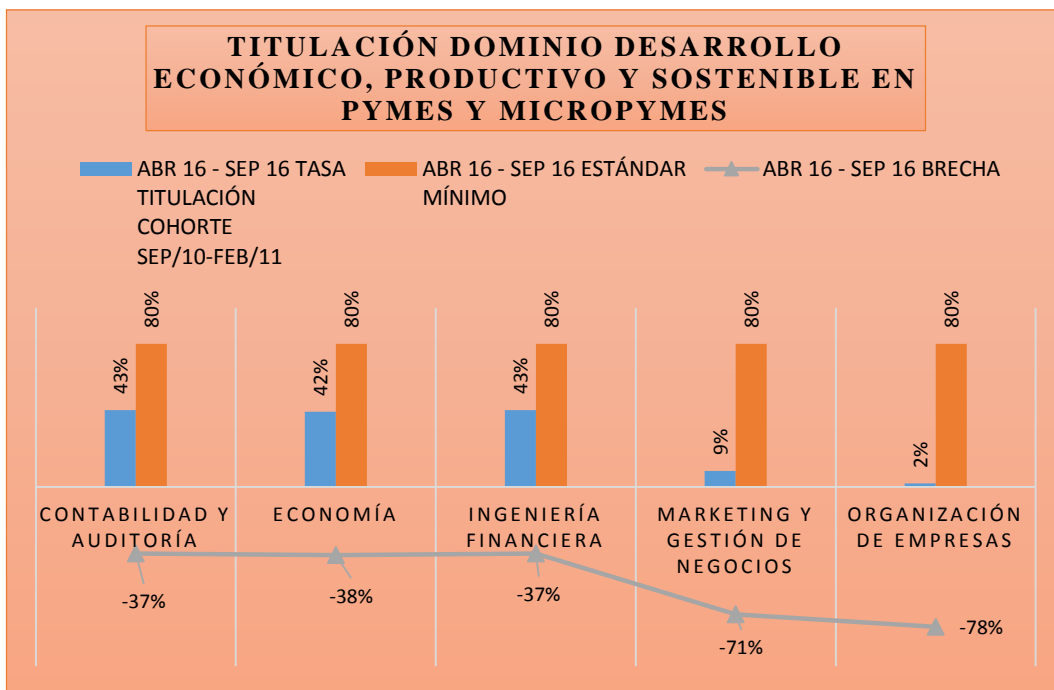


Gráfico 44. Titulación dominio desarrollo económico, productivo y sostenible en pymes y micropymes abr sep16.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

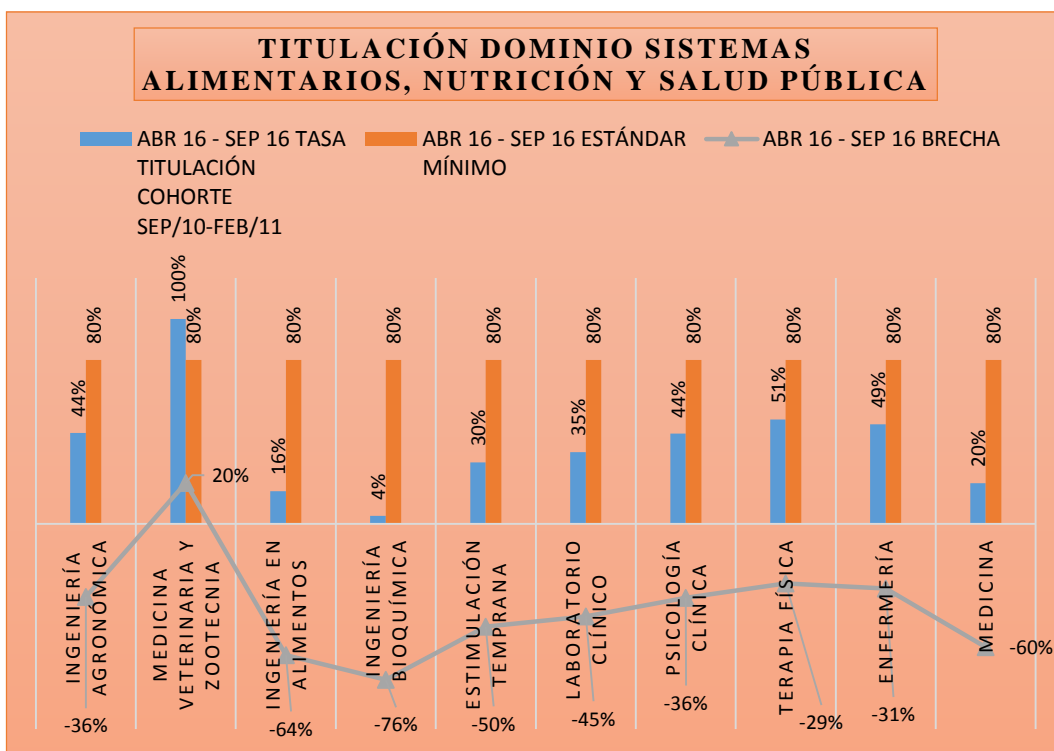


Gráfico 45. Titulación dominio sistemas alimentarios, nutrición y salud pública oct15 mar16.

Elaborado por: Bastidas, M. (2017)

Para el caso de posgrados la información proporcionada es a nivel institucional de todos los programas que se ejecutaron en el año 2015 y 2016, y para el cálculo de la tasa consideran los graduados de todos los programas de Maestría de la Universidad Técnica de Ambato por lo que luego de aplicar la fórmula establecida se obtiene una Tasa de Titulación de Posgrados de 2%, misma que es extremadamente baja, debido a las condiciones de la información proporcionada.

Por lo que se considera que se debe establecer cohortes uniformes con fechas de inicio iguales a nivel institucional para que la base de datos o cohortes cumplan con las especificaciones establecidas en este subcriterio.

Además de establecer procedimientos para cada programa de maestría que motive la elaboración de los proyectos de investigación previa la culminación de la malla para incentivar graduaciones masivas y elevar la tasa de titulación de posgrados.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Luego de haber completado el proceso investigativo, las conclusiones que se desprenden son las siguientes:

- En la Universidad Técnica de Ambato, a pesar de la determinación de responsabilidades en el plan de mejora, los responsables no conocen a cabalidad las mismas, no aplican controles y no es socializado su trabajo y función, para obtener información razonable, eficiente y oportuna; luego del levantamiento de información se determina, que se continúa realizando procedimientos empíricos sin la adecuada concientización sobre la importancia de los controles en la información.
- Se ha verificado que, durante el proceso de evaluación en promedio, se ha mejorado en el segundo semestre del 2016 en presentación y determinación de la información, pero aun es necesario cumplir con las metas establecidas en el plan de mejora, para alcanzar los estándares mínimos establecidos por los organismos de control.
 - ⇒ En relación a la Tasa de Retención de Grado, se considera que se está evolucionando de manera satisfactoria, pero es importante establecer mecanismos de control para asegurar que la información sea razonablemente presentada, de acuerdo a la información obtenida podemos destacar los siguientes resultados:
 - Retención dominio optimización de los sistemas productivos y desarrollo urbanístico: período oct/15 - mar/16 todas las carreras presentan brechas negativas, es decir ninguna alcanzo el estándar mínimo establecido, por ende, la carrera que presenta la mayor brecha es Ingeniería Industrial en Procesos Automatizados con un 60%, basado en el estándar mínimo establecido, su tasa de retención es muy baja

llegando apenas al 20%. Para el periodo abr/16 – sep/16 la menor tasa de retención es la carrera de Ingeniería Mecánica con apenas el 11% existiendo una brecha del 69% en relación al estándar mínimo establecido, a nivel institucional. Cabe indicar que las carreras del dominio desarrollo económico, productivo y sostenible en pymes y micropymes son las que muestran tasas de retención que permanecen más estables.

⇒ En lo que se refiere a la Tasa de Titulación de Grado, se considera que hace falta reforzar un sinnúmero de aspectos tanto de control, como de normativa vigente ya que debido a reformas institucionales se ha disminuido la misma, para encaminar hacia el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos, de acuerdo a la información obtenida podemos destacar los siguientes resultados:

- Tasa de Titulación de Grado período oct/15 - mar/16 todas las carreras presentan brechas negativas, la carrera que presenta la mayor brecha es Turismo y Hotelería con un 78%, basado en el estándar mínimo establecido, su tasa de titulación es extremadamente baja llegando apenas al 2%. Cabe destacar que la carrera que presenta la Tasa de Titulación más alta es Estimulación Temprana con un 79%. Para el periodo abr/16 – sep/16 la carrera de Diseño Gráfico, Diseño de Modas y Organización de Empresas con apenas el 2% existiendo una brecha del 78% en relación al estándar mínimo establecido, y la Tasa de Titulación más alta es la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia con el 100%.

⇒ En cuanto a la Tasa de Titulación de Posgrado, se requiere una adecuada aplicación de controles, determinación de responsables, segregación de funciones y verificar que la normativa vigente sea aplicada de manera apropiada y corresponda a cada programa aprobado, definiendo fechas de inicio a nivel institucional que es uno

de los factores que más perjudica al momento de calcular la Tasa de Titulación Institucional como en los años 2015 y 2016 que va entre el 2% y el 3%, con el objetivo de llegar al cumplimiento de los estándares mínimos establecidos.

⇒ Considerando que la Universidad Técnica de Ambato lleva ya algún tiempo trabajando en la sistematización de la información, hasta la presente fecha no se puede contar con datos confiables, eficientes y oportunos, al igual que los reportes generados no se ajustan a las necesidades de evaluación.

- En la Universidad Técnica de Ambato, es inminente la necesidad de establecer políticas y procedimientos para encaminar a la obtención de información razonable, una vez establecidos los lineamientos y responsables, se debe capacitar al personal inmerso en los procedimientos para la concientización en los controles de la información e instaurar un adecuado mecanismo de comunicación, ya que el actual es restrictivo y no permite alcanzar los niveles de calidad que se requiere.

5.2 RECOMENDACIONES

- Como una alternativa de solución, está el establecimiento de políticas de control y evaluación, que permitirán definir los mecanismos a seguir para establecer controles necesarios para el aseguramiento de la calidad.
- Establecer modificaciones a la normativa institucional, que fomente el cumplimiento de requisitos en los tiempos adecuados, para garantizar la aplicación de controles, se sugiere:
 - ⇒ Establecer el cumplimiento de los requisitos extracurriculares hasta antes de la matrícula en el penúltimo nivel de la carrera.
 - ⇒ Incentivar las graduaciones masivas, independientemente de la modalidad de grado seleccionada, para esto se establecerá una

planificación determinando actividades, responsables y fechas de cumplimiento, garantizando el trabajo de estudiantes, a través de la motivación de sus docentes tutores y del personal administrativo para el cumplimiento de un objetivo común.

⇒ Por experiencias propias, se ha determinado que existe un porcentaje muy elevado de alumnos que se retiran en los primeros niveles de la carrera, de acuerdo al análisis que se llevó a cabo y consta como anexo, por lo que se considera necesario establecer orientación suficiente y adecuada para los alumnos de nivelación, así se garantizará que ingresen estudiantes en la carrera con una verdadera concientización de su elección, con miras a disminuir la deserción estudiantil en los primeros niveles de las carreras.

- Para cumplir con las metas establecidas, es importante definir con claridad los lineamientos a seguir, luego no escatimar esfuerzos en el cumplimiento de lo establecido, segregar la función de ejecución y control para garantizar la adecuada presentación de los resultados, pero el elemento que se considera fundamental es la capacitación y selección de personal adecuado, para garantizar la concientización y el sentido de pertenencia en las labores encomendadas.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 DATOS INFORMATIVOS

Título:

Procedimientos de control y evaluación del subcriterio Eficiencia Académica en la Universidad Técnica de Ambato.

Institución Ejecutora:

Universidad Técnica de Ambato.

Beneficiarios:

Personal Administrativo, Responsables UPE y Directivos de la Universidad Técnica de Ambato.

Ubicación:

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Dirección: Campus Huachi: Av. Los Chasquis entre Río Guayabamba y Río Payamino.

Campus Ingahurco: Av. Colombia entre Chile y Salvador.

Campus Querochaca: Parroquia Montalvo

Teléfonos: 032 522 621 / Fax: 032 521 084

Web: www.uta.edu.ec

Antecedentes

En el artículo de (Fernandez & Silva, 2014) con su tema denominado “Deserción estudiantil universitaria en el primer semestre. El caso de una institución de educación superior ecuatoriana”, los autores mencionan: el reto de incrementar los

índices de graduación cobra especial relevancia para Ecuador y todos los países de América Latina y el Caribe, en especial en momentos en que la comunicación en términos de educación es extensa y que los períodos de crisis y bonanza en las diversas zonas del mundo convocan a la reflexión.

Según Graffigna, Morell, Simonassi y Morales, (2014) citado por (Fernandez & Silva, 2014), la situación de la educación secundaria trasciende a la universidad de manera directa. El nivel educativo en la universidad, el valor percibido de la educación, los patrones de lenguaje, de estudio y de ocio, los hábitos de los padres, el acceso a los bienes culturales, son factores que, combinados con las variables institucionales (rendimiento académico, rol de los docentes, etc.), establecen el contexto más frecuente de las tasas de deserción universitaria.

Justificación

En el contexto global que actualmente nos encontramos, la calidad se ha convertido en la meta a alcanzar, de todo ente, y no es indiferente para las Instituciones de Educación Superior, quienes a través de las evaluaciones se ven obligadas día a día a mejorar sus estándares de calidad.

Es por ello que el control es un factor indispensable para llegar y mantener altos niveles de calidad, así se recalca el hecho de que sin control no hay evaluación, y sin evaluación no hay control.

Se considera inminente la necesidad de estandarizar procesos a nivel institucional, y establecer lineamientos a seguir, ya que en la actualidad se maneja de manera empírica todo procedimiento, los criterios y sub criterios se encuentran establecidos, no solicitan evidencias con características determinadas, pero los reportes no son puntuales, pertinentes, consistentes, completos y formales para el subcriterio Eficiencia Académica.

Esta propuesta permitirá realizar un adecuado control y evaluación al subcriterio Eficiencia Académica, contribuyendo para cumplir con los estándares establecidos.

Objetivo General

Establecer procedimientos de control y evaluación para el subcriterio Eficiencia Académica de la Universidad Técnica de Ambato.

Objetivos Específicos

Definir medidas de control específicas para el subcriterio Eficiencia Académica de la Universidad Técnica de Ambato.

Establecer formatos estandarizados para la presentación de reportes que sean puntuales, pertinentes, consistentes, completos y formales del subcriterio Eficiencia Académica de la Universidad Técnica de Ambato.

Análisis de factibilidad

Política

La Universidad Técnica de Ambato no cuenta con políticas establecidas que permitan tener un adecuado control y evaluación del subcriterio Eficiencia Académica.

Tecnológica

La Universidad Técnica de Ambato cuenta con los recursos tecnológicos necesarios, para establecer controles y evaluaciones, además de estandarizar reportes, que se ajusten a la realidad institucional y a los parámetros requeridos por los entes evaluadores.

Organizacional

La presente propuesta cuenta con el visto bueno de la institución que permitirá su inmediata aplicación en beneficio de la misma.

Fundamentación

Metodología del modelo operativo

Políticas de Control y Evaluación del subcriterio Eficiencia Académica

1. Objetivo y alcance

Establecer los lineamientos para el control y evaluación del subcriterio Eficiencia Académica, de la Universidad Técnica de Ambato.

Los lineamientos aplican para todos los procedimientos administrativos y de control que deban ser cumplidos por todas las Autoridades, funcionarios y terceros que tengan relación con la información del subcriterio Eficiencia Académica de todas las facultades y carreras de la Universidad Técnica de Ambato, para conseguir un adecuado control y calidad de la información relacionada.

2. Definiciones y Terminología

Control: es toda actividad o proceso encaminado a mitigar o evitar un riesgo. Incluye políticas, procedimientos, guías, estructuras organizacionales y buenas prácticas, que pueden ser de carácter administrativo, tecnológico, físico o legal.

Evaluación: verificar el desempeño que tiene la gestión de la universidad y el resultado en la preparación de los profesionales.

Políticas: orientación o directriz que debe ser divulgada, entendida y acatada por todos los miembros de la institución, en ella se contemplan las normas y responsabilidades de cada área.

Eficiencia: Es el grado en el cual un sistema educativo consigue optimizar la relación inversión–resultado en la educación.

Eficiencia Académica: Este subcriterio mide el rendimiento de la carrera respecto al desempeño de los estudiantes para completar su formación y graduarse en el tiempo establecido por la carrera.

Tasa de retención: Es el coeficiente que expresa la relación entre los estudiantes que fueron admitidos por primera vez a la carrera en el primer período académico ordinario, dos años antes del inicio del proceso de

evaluación, con los que permanecen durante el período de evaluación. Esta tasa mide la retención de estudiantes de una misma cohorte.

Tasa de titulación: Es el coeficiente que expresa la relación del número de estudiantes graduados con el número de estudiantes que iniciaron la carrera, en una misma cohorte. No se consideran estudiantes que hayan convalidado estudios.

Confidencialidad: es la garantía de que la información no está disponible o divulgada a personas, entidades o procesos no autorizados.

Informar: con transparencia sobre los riesgos y el funcionamiento de los sistemas desarrollados, para su control, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.

Asegurar: un cumplimiento adecuado de la normativa de la institución en el marco de las mejores prácticas de control, e instrumentar su seguimiento y medición.

Disponibilidad: es la garantía de que los usuarios autorizados tienen acceso a la información y a todos los ámbitos asociados cuando lo requieren.

Guías de clasificación de la información: directrices para catalogar la información de la institución y hacer una distinción entre la información que es crítica y aquella que lo es menos o no lo es y, de acuerdo con esto, establecer diferencias entre las medidas de seguridad a aplicar para preservar los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Actividades de control: políticas y procedimientos que permiten obtener la seguridad de que se llevan a cabo las disposiciones emitidas por los organismos de control, para la consecución de los objetivos de control.

3. Responsables

Es responsabilidad de todas las Autoridades Universitarias, el personal Administrativo, Docentes y Estudiantes, toda la comunidad universitaria que intervienen en el proceso de entrega, revisión y presentación de la información, el estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos en este documento. Es responsabilidad de la DAC el vigilar el cumplimiento de los presentes procedimientos.

4. Referencias

- 4.1 Constitución de la República del Ecuador
- 4.2 Plan nacional del buen vivir
- 4.3 LOES
- 4.4 Reglamento de Régimen Académico del CES
- 4.5 Modelo genérico de evaluación del entorno de aprendizaje carreras
- 4.6 Estatuto Universitario UTA
- 4.7 PEDI 2015 – 2019
- 4.8 Plan de Mejora 2017 – 2018

5. Lineamientos

Implementar un modelo de control y evaluación que permita identificar y minimizar los riesgos a los cuales se expone la información, establecer una cultura de control que garantice el cumplimiento de los requerimientos legales y regulatorios de los organismos evaluadores.

No.	LINEAMIENTOS	RESPONSABLES
5.1	Definir y establecer los roles y responsabilidades relacionados con el control de la información en niveles directivo y operativo.	Las Autoridades
5.2	Promover activamente una cultura de control de la información en la Universidad Técnica de Ambato.	Las Autoridades
5.3	Facilitar la divulgación de los Procedimientos de Control a todos los funcionarios de la Universidad Técnica de Ambato.	Las Autoridades
5.4	Determinar si las políticas, procesos, procedimientos y controles establecidos están conformes con los requerimientos institucionales, requerimientos de control y regulaciones aplicables.	La DAC
5.5	Ejecutar revisiones totales o parciales de los procesos o áreas, con el fin de verificar la eficiencia de las acciones correctivas cuando sean identificadas no conformidades.	La DEAC

5.6	Certificar que los funcionarios firmen un Acuerdo y/o Cláusula de Confidencialidad y un documento de Aceptación de Políticas de Control; estos documentos deben ser anexados a los demás documentos relacionados con la ocupación del cargo.	Talento Humano
5.7	Incrementar su interés de elevar los estándares de Eficiencia Académica demostrará en compromiso de las Autoridades, promoviendo que el personal cuente con el nivel deseado de conciencia en control de la información para la correcta gestión, y ejecutando el proceso disciplinario necesario cuando se incumplan las Políticas de Control.	Docentes Personal administrativo Coordinadores de carrera
5.8	Convocar a los funcionarios a charlas y eventos programados para la concienciación en control de la información.	Talento Humano
5.9	Cumplir los objetivos establecidos para el cumplimiento de los estándares mínimos en el subcriterio Eficiencia Académica.	Docentes Personal administrativo Coordinadores de carrera
5.10	Dar estricto cumplimiento a la programación establecida para las evaluaciones.	Docentes Personal administrativo Coordinadores de carrera
5.11	Enviar las evidencias para evaluación a la UPE, respetando estrictamente la planificación establecida.	Unidad Académica
5.12	Evaluado periódicamente, para verificar que está realizando de manera adecuada el levantamiento de la información solicitada.	Docentes Personal administrativo Coordinadores de carrera
5.13	Notificar al personal involucrado unos días antes de llevar a cabo la evaluación, así como agendar un espacio adecuado para la misma.	Coordinador UPE
5.14	Firma de responsabilidad en toda la documentación habilitante.	Docentes Personal administrativo Coordinadores de carrera
5.15	Si el subcriterio está por debajo del estándar mínimo, realizar inmediatamente el seguimiento.	Docentes Personal administrativo Coordinadores de carrera
5.16	Implementar un sistema informático que se ajuste a las necesidades de la evaluación, proporcionando reportes puntuales, pertinentes, consistentes, completos formales, que guarden las debidas seguridades a través de contraseñas y usuarios establecidos.	La DITIC
5.17	Establecer políticas de acuerdo a las necesidades de cada programa aprobado.	Dirección de posgrados

6. Procedimientos

De acuerdo a la investigación que nos ocupa, nos enfocaremos en las Actividades de Control y Seguimiento, ya que los demás componentes son de carácter global, que abarcan un sinnúmero de criterios y subcriterios y deben formar parte del Plan de Mejoras Institucional.

Actividades de control

Declaración Interpretativa

Políticas y procedimientos que permitan obtener la seguridad de que se llevan a cabo las disposiciones de los organismos de control, para la consecución de los objetivos institucionales.

Se debe contar con mejores prácticas de Control aplicables, completas, razonables, integradas y congruentes con sus competencias y atribuciones; orientado al logro de los objetivos institucionales plasmados en el Plan de Mejora, especialmente a los relacionados con el mejoramiento de la eficiencia académica, la disminución de la deserción, el mejoramiento del acceso.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Universidad Técnica de Ambato		Código: AC-UTA-EA
PROCEDIMIENTO: Definición de Actividades de Control		Versión:01
Elaborado por: Ing. María Isabel Bastidas	Aprobado por: Dra. Cecilia Toscano	Fecha de Aprobación: 2017
Objetivo: Proporcionar una guía clara a las Autoridades en cuanto a lo que se debe observar para la definición e implementación de actividades de control de la Institución bajo su responsabilidad.		
Alcance:		

Este procedimiento abarca desde la identificación de las actividades de control hasta su documentación y se considera establecer de acatamiento obligatorio para todas las Carreras.

Responsables:

1. Es responsabilidad de la máxima Autoridad, implementar las medidas de control razonables y aplicables, destinados a promover el logro de los objetivos establecidos en el Plan de Mejoras.
2. Es responsabilidad de la DAC establecer lineamientos y procedimientos de control estandarizados, que sean la guía para una adecuada aplicación.
3. Es responsabilidad de la DITIC implementar un sistema informático que garantice medidas de seguridad e información eficiente y oportuna.
4. Es responsabilidad de la DEAC divulgar al personal, las medidas de control y capacitar al personal en su aplicación.
5. Es responsabilidad del personal docente y administrativo cumplir con las medidas de control que las Autoridades definan.

Descripción del procedimiento:

1. Una vez definidos los objetivos, metas, estrategias y acciones en el Plan de Mejoras, las Autoridades de inmediato procederán a elaborar la Matriz de Medidas de Control de conformidad con el FORMATO 7.1 adjunto.
2. La máxima Autoridad procede a definir e incluir en la Matriz de Medidas de Control (FORMATO 7.1), aquellos controles relacionados con los objetivos del Plan de Mejora. Se detallará las actividades de control para el mejoramiento de la Eficiencia Académica, la disminución de la deserción y el mejoramiento del acceso.
3. Las Autoridades deben incluir en la Matriz de Medidas de Control (FORMATO 7.1) aquellas relacionadas con los Objetivos de Control, empezando por definir las medidas para cumplir con el Objetivo: Control de la Tasa de Retención.
 - ✓ Difundir de manera oportuna la planificación establecida, entre todo el personal involucrado para el levantamiento de información y preparación de evidencias para la evaluación.

- ✓ El Sistema de Información Integral de la UTA, deberá proporcionar información consistente, adecuada, permanente y oportuna, garantizando el cumplimiento de lo planificado, (formatos cumplan con los requerimientos mínimos solicitados por los organismos de control, estableciendo el responsable, la fuente, firma y fecha de emisión del reporte o dato solicitado).
 - ✓ Los secretarios de carrera deberán verificar que la información que se obtiene del Sistema Integrado de Información, sea pertinente y se ajuste con los requerimientos del organismo de control. (Listas de estudiantes que se consideren solo los alumnos que toman por primera vez primer nivel, para que no se repitan los nombres en dos cohortes diferentes, no se considera los cambios de Universidad y o de carrera cuyos módulos han sido homologados, se considere la permanencia en la carrera independientemente del nivel en el que estén matriculados).
 - ✓ El responsable de la Unidad de Planificación y Evaluación designado por carrera verificará que la información sea la adecuada, tanto los datos, como la presentación y cálculo del indicador y emitirá un informe técnico por escrito.
 - ✓ El coordinador de la Unidad de Planificación y Evaluación verificará los informes técnicos emitidos por los responsables de la Unidad de Planificación y Evaluación designado por carrera, previa la presentación de la evidencia para evaluación.
4. Las Autoridades deben incluir en la Matriz de Medidas de Control (FORMATO 7.1) aquellas relacionadas con los Objetivos de Control, empezando por definir las medidas para cumplir con el Objetivo: Control de la Tasa de Titulación de Grado.
- ✓ Difundir de manera oportuna la planificación establecida, entre todo el personal involucrado para el levantamiento de información y evidencias para la evaluación.
 - ✓ El Sistema de Información Integral de la UTA, deberá proporcionar información consistente, adecuada y oportuna,

(formatos cumplan con los requerimientos mínimos solicitados por los organismos de control, estableciendo el responsable, la fuente, firma y fecha de emisión del reporte o dato solicitado).

- ✓ Los secretarios de carrera deberán verificar que la información que se obtiene sea pertinente y se ajuste con los requerimientos del organismo de control. (Listas de estudiantes que se consideren solo los alumnos que toman por primera vez primer nivel, para que no se repitan los nombres en dos cohortes diferentes, no se considera los cambios de Universidad y o de carrera cuyos módulos han sido homologados).
- ✓ El responsable de la Unidad de Planificación y Evaluación designado por carrera verificará que la información sea la adecuada, tanto los datos, como la presentación y cálculo del indicador y emitirá un informe técnico por escrito.
- ✓ El coordinador de la Unidad de Planificación y Evaluación verificará los informes técnicos emitidos por los responsables de la Unidad de Planificación y Evaluación designado por carrera, previa la presentación de la evidencia para evaluación.

5. Las Autoridades deben incluir en la Matriz de Medidas de Control (FORMATO 7.1) aquellas relacionadas con los Objetivos de Control, empezando por definir las medidas para cumplir con el Objetivo: Control de la Tasa de Titulación de Posgrado.

- ✓ Difundir de manera oportuna la planificación establecida, entre todo el personal involucrado para el levantamiento de información y evidencias para la evaluación.
- ✓ El Sistema de Información Integral de la UTA, deberá proporcionar información consistente, adecuada y oportuna. (formatos cumplan con los requerimientos mínimos solicitados por los organismos de control, estableciendo el responsable, la fuente, firma y fecha de emisión del reporte o dato solicitado).

- ✓ Los asistentes administrativos de posgrados deberán verificar que la información que se obtiene sea pertinente y se ajuste a los requerimientos del organismo de control. (Listas de estudiantes que se consideren solo los alumnos que toman por primera vez el programa, para que no se repitan los nombres en dos cohortes diferentes, no se considera los cambios de Programa cuyos módulos han sido homologados).
 - ✓ El coordinador de posgrado verificará que la información sea la adecuada, tanto los datos, como la presentación y cálculo del indicador y emitirá un informe técnico por escrito.
 - ✓ El coordinador de la Unidad de Planificación y Evaluación verificará los informes técnicos emitidos por el coordinador de posgrados, previa la presentación de la evidencia para evaluación.
6. La DEAC capacita a los funcionarios responsables de aplicar los controles.
 7. Una vez definidos los controles, tanto los relacionados con el cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan de Mejora, como los atinentes a los objetivos de control; las Autoridades procederán a divulgarlos formalmente a todo el personal docente y administrativo de la Institución, e incluir en la agenda de la próxima reunión de personal el análisis de la Matriz de Medidas de Control (FORMATO 7.1).
 8. Se socializará con los Estudiantes y se promoverá jornadas intensivas de motivación para el cumplimiento de los requisitos extra curriculares previos a la matrícula del penúltimo nivel, manteniendo la disciplina y responsabilidad
 9. La DEAC revisa en forma trimestral con los funcionarios a su cargo, la Matriz de Medidas de Control (FORMATO 7.1), con el objeto de evaluar la efectividad de cada una de ellas y determinar la necesidad de cambios y/o acciones de mejora.
 10. Se dará estricto cumplimiento a las revisiones trimestrales, para que las acciones de mejora sean detectadas y corregidas de ser el caso a tiempo.

<p>Documentos de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Normas de Control Interno para el Sector Público. ▪ Plan de mejora UTA.
<p>Formularios y/o Registros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Matriz de Medidas de Control (FORMATO 7.1). ▪ Formato para la elaboración de procedimientos.

Seguimiento

Declaración Interpretativa

Entiéndase por seguimiento la verificación del grado de avance en el cumplimiento de los objetivos de plasmados en el Plan de Mejora, así como del sistema de control interno.

<p>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Universidad Técnica de Ambato</p>		<p>Código: S-UTA-EA</p>
<p>PROCEDIMIENTO: Ejecución de actividades de seguimiento de los controles</p>		<p>Versión:01</p>
<p>Elaborado por: Ing. María Isabel Bastidas</p>	<p>Aprobado por: Dra. Cecilia Toscano</p>	<p>Fecha de Aprobación: 2017</p>
<p>Objetivo: Brindar una guía clara a las Autoridades para ejecutar las actividades relacionadas con el seguimiento de los Controles.</p>		
<p>Alcance: Este procedimiento contempla desde la planificación hasta el archivo de la documentación generada por las actividades de seguimiento y debe ser observado por todas las Carreras.</p>		
<p>Responsables:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es responsabilidad de la máxima Autoridad, ejecutar y documentar actividades de seguimiento sobre el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Mejoras. 		

2. Es responsabilidad de las Autoridades planificar, ejecutar y documentar actividades de seguimiento de los controles vigentes en el área bajo su responsabilidad a efecto de verificar su efectividad y consistencia en su aplicación.
3. Es responsabilidad de los funcionarios responsables de la aplicación de las actividades de control, implementar las mejoras que se definan para los controles producto de las actividades de seguimiento.
4. Es responsabilidad del personal docente y administrativo emprender oportunamente las acciones preventivas o correctivas pertinentes cuando detecten alguna deficiencia en los controles.

Descripción del procedimiento:

1. La DEAC realiza al menos cada tres meses, una reunión de seguimiento del cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan de Mejora, principalmente aquellos relacionados con el mejoramiento de la Eficiencia Académica, disminución de la deserción y mejoramiento del acceso. Se debe participar a la mayor cantidad posible del personal docente, administrativo y estudiantes.
2. La DEAC documenta las acciones definidas en la reunión de seguimiento, tendientes a corregir las desviaciones en torno al cumplimiento de los objetivos de la Institución y los comunica a los funcionarios responsables de su ejecución.
3. La DEAC planifica mensualmente las actividades de control a las cuales brindará seguimiento.
4. La DEAC documenta mensualmente el resultado de las verificaciones de las actividades de control y comunica al funcionario responsable de su aplicación y/o cumplimiento, las mejoras que considere pertinentes. La citada verificación debe documentarse mediante el formato correspondiente (Matriz de Medidas de Control y Acción de Mejora FORMATO 7.2).

Documentos de referencia:

- Normas de Control Interno para el Sector Público.
- Plan de mejora UTA.

Formularios y/o Registros:

- Matriz de Seguimiento de Objetivos y Metas (FORMATO 7.3)
- Matriz de Medidas de Control (FORMATO 7.1)

7. Formatos**7.1 MATRIZ DE MEDIDAS DE CONTROL****Dependencia:****Fecha:****Elaborado por:****Revisado por:**

No.	Medida de Control	Responsables	Observaciones
1	<i>Controles relacionados con el mejoramiento de la Eficiencia Académica, disminución de la deserción, mejoramiento del acceso.</i>	DIRECCIÓN ACADÉMICA DIRECCIÓN DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN TUTORES DOCENTES	
2	Objetivo: Control de la Tasa de Retención. ✓ Difundir de manera oportuna la planificación establecida, entre todo el personal involucrado para el levantamiento de información y preparación de evidencias para la evaluación. ✓ El Sistema de Información Integral de la UTA, deberá proporcionar información consistente, adecuada, permanente y oportuna, garantizando el cumplimiento de lo planificado, (formatos cumplan con los requerimientos mínimos solicitados)	DAC DEAC UPE CARRERAS COORDINADOR CARRERA DAC DEAC DITIC UPE CARRERAS	

	<p>por los organismos de control, estableciendo el responsable, la fuente, firma y fecha de emisión del reporte o dato solicitado).</p> <p>✓ Verificar que la información que se obtiene del Sistema Integrado de Información, sea pertinente y se ajuste con los requerimientos del organismo de control. (Listas de estudiantes que se consideren solo los alumnos que toman por primera vez primer nivel, para que no se repitan los nombres en dos cohortes diferentes, no se considera los cambios de Universidad y o de carrera cuyos módulos han sido homologados, se considere la permanencia en la carrera independientemente del nivel en el que estén matriculados).</p> <p>✓ Verificar que la información sea la adecuada, tanto los datos, como la presentación y cálculo del indicador y emitirá un informe técnico por escrito.</p> <p>✓ Verificar los informes técnicos emitidos por los responsables de la Unidad de Planificación y Evaluación designado por carrera, previa la presentación de la evidencia para evaluación.</p>	<p>SECRETARIOS CARRERAS DITIC UPE CARRERAS</p> <p>RESPONSABLE UPE CARRERAS</p> <p>COORDIDADOR UPE</p>	
3	Objetivo: Control de la Tasa de Titulación de Grado.	DAC DEAC UPE CARRERAS	

	<p>✓ Difundir de manera oportuna la planificación establecida, entre todo el personal involucrado para el levantamiento de información y evidencias para la evaluación.</p> <p>✓ El Sistema de Información Integral de la UTA, deberá proporcionar información consistente, adecuada y oportuna, (formatos cumplan con los requerimientos mínimos solicitados por los organismos de control, estableciendo el responsable, la fuente, firma y fecha de emisión del reporte o dato solicitado).</p> <p>✓ Verificar que la información que se obtiene sea pertinente y se ajuste con los requerimientos del organismo de control. (Listas de estudiantes que se consideren solo los alumnos que toman por primera vez primer nivel, para que no se repitan los nombres en dos cohortes diferentes, no se considera los cambios de Universidad y o de carrera cuyos módulos han sido homologados).</p> <p>✓ Verificar que la información sea la adecuada, tanto los datos, como la presentación y cálculo del indicador</p>	<p>COORDINADOR CARRERA</p> <p>DAC DEAC DITIC UPE CARRERAS</p> <p>SECRETARIOS CARRERAS DITIC UPE CARRERAS</p> <p>RESPONSABLE UPE CARRERAS</p>	
--	--	--	--

	<p>y emitirá un informe técnico por escrito.</p> <p>✓ Verificar los informes técnicos emitidos por los responsables de la Unidad de Planificación y Evaluación designado por carrera, previa la presentación de la evidencia para evaluación</p>	<p>COORDINADOR UPE</p>	
4	<p>Objetivo: Control de la Tasa de Titulación de Posgrado.</p> <p>✓ Difundir de manera oportuna la planificación establecida, entre todo el personal involucrado para el levantamiento de información y evidencias para la evaluación.</p> <p>✓ El Sistema de Información Integral de la UTA, deberá proporcionar información consistente, adecuada y oportuna. (formatos cumplan con los requerimientos mínimos solicitados por los organismos de control, estableciendo el responsable, la fuente, firma y fecha de emisión del reporte o dato solicitado).</p> <p>✓ Verificar que la información que se obtiene sea pertinente y se ajuste a los requerimientos del organismo de control. (Listas de estudiantes que se consideren solo los alumnos que toman por</p>	<p>DAC DEAC DIRECTOR POSGRADOS COORDINADOR POSGRADOS</p> <p>DAC DEAC DITIC DIRECTOR POSGRADOS COORDINADOR POSGRADOS</p> <p>SECRETARIOS POSGRADOS DITIC COORDINADOR POSGRADOS</p>	

	<p>primera vez el programa, para que no se repitan los nombres en dos cohortes diferentes, no se considera los cambios de Programa cuyos módulos han sido homologados).</p> <p>✓ Verificar que la información sea la adecuada, tanto los datos, como la presentación y cálculo del indicador y emitirá un informe técnico por escrito.</p> <p>✓ Verificar los informes técnicos emitidos por el coordinador de posgrados, previa la presentación de la evidencia para evaluación.</p>	<p>COORDINADOR POSGRADOS</p> <p>DIRECTOR POSGRADOS</p>	
--	---	--	--

7.2 MATRIZ MEDIDAS DE CONTROL Y ACCIÓN DE MEJORA

Dependencia:

Fecha:

Elaborado por:

Revisado por:

Medida de Control	Acción de mejora	Responsable	Fecha inicio	Fecha de fin
Determinación de responsables.				
Segregación de funciones.				
Repostes puntuales, pertinentes, confiables, oportunos.				
Presentación y cálculo del indicador.				

7.3 MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

Dependencia:

Fecha:

Elaborado por:


Revisado por:

Objetivos	Actividades	Meta	Avance del Trimestre	% de Logro	Acción Correctiva

DATOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CONTENER LOS FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

Ejemplo:

LISTADO ESTUDIANTES LEGALMENTE MATRICULADOS (SEGUIMIENTO)


	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	
	Criterio Estudiantes Subcriterio Eficiencia académica Indicador Tasa de retención grado	Lista certificada de estudiantes matriculados por carrera durante el período de evaluación (base de datos)

Lista certificada de estudiantes matriculados por carrera durante el período de evaluación (base de datos)

INSTRUCCIONES

1. Identificar el documento
2. Revisar la calidad de la evidencia (impreso a color, en hojas en blanco, sellado y con rúbrica en cada página, debidamente numerado y certificado por la Secretaría del organismo correspondiente).

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO														
UNIDAD EVALUADA:														
PERÍODO EVALUADO:														
INDICADOR:														



No.	No. Cédula	Apellidos	Nombres	Género	Carrera	Modalidad	Periodo Académico 1		Periodo Académico 2		Periodo Académico 3		Periodo Académico 4		Periodo Académico 5		Créditos Aprobados
							Matr.	Folio	Matr.	Folio	Matr.	Folio	Matr.	Folio	Matr.	Folio	
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	

<i>Evaluador:</i>			<i>Evaluado:</i>
.....
Nombre	Fecha	Firma	Responsable

Ejemplo:

CÁLCULO INDICADOR TASA RETENCIÓN DE GRADO

	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	
	Criterio Estudiantes	
	Subcriterio Eficiencia académica	
	Indicador Tasa de retención de grado	
	En promedio, la tasa de titulación de grado de la institución es de al menos el 80 %.	Fecha: 2017

1. Insertar las variables utilizando el siguiente formato:

Cálculo del indicador y escala (Desarrollar y adjuntar en el anexo):

$$TT = 100 \times \frac{NEMA}{NTEA}$$

TR: Tasa de retención.

NEMA: Número de estudiantes matriculados durante el período académico ordinario en el que se efectúa la evaluación de la institución, que fueron admitidos dos años antes.

NTEA: Número de estudiantes que fueron admitidos en la carrera dos años antes del período de evaluación.

Variable:

Número de estudiantes de estudiantes matriculados durante el período académico ordinario en el que se efectúa la evaluación de la institución, que fueron admitidos dos años antes.

Dato:

Variable:


Número de estudiantes que fueron admitidos en la carrera dos años antes del período de evaluación.

Dato:

<i>Evaluador:</i>			<i>Evaluado:</i>
.....
Nombre	Fecha	Firma	Responsable

Ejemplo:


**LISTADO ESTUDIANTES LEGALMENTE MATRICULADOS
(COHORTE INICIO)**

	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	
	Criterio	Estudiantes
	Subcriterio	Eficiencia académica
	Indicador	Tasa de retención grado
	Lista certificada de estudiantes matriculados por carrera en la institución dos años antes del período de evaluación, (base de datos)	Fecha: 2017

Lista certificada de estudiantes matriculados por carrera en la institución dos años antes del período de evaluación.

INSTRUCCIONES


1. Identificar el documento
2. Revisar la calidad de la evidencia (impreso a color, en hojas en blanco, sellado y con rúbrica en cada página, debidamente numerado y certificado por la Secretaria del organismo correspondiente).

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO		
UNIDAD EVALUADA:		
PERÍODO EVALUADO:		
INDICADOR:		

No.	No. Cédula	Apellidos	Nombres	Género	Carrera	Modalidad	Período Académico	
							Matr.	Folio
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

<i>Evaluador:</i>			<i>Evaluado:</i>
.....
Nombre	Fecha	Firma	Responsable


**LISTADO ESTUDIANTES LEGALMENTE MATRICULADOS
(COHORTE INICIO)**

	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	
	Criterio Estudiantes Subcriterio Eficiencia académica Indicador Tasa de retención pregrado	
Lista certificada de estudiantes matriculados por programa en la institución dos años antes del período de evaluación, (base de datos)		Fecha: 2017

Lista certificada de estudiantes matriculados por programa en la institución dos años antes del período de evaluación.

INSTRUCCIONES

1. Identificar el documento
2. Revisar la calidad de la evidencia (impreso a color, en hojas en blanco, sellado y con rúbrica en cada página, debidamente numerado y certificado por la Secretaria del organismo correspondiente).

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	
UNIDAD EVALUADA:	
PERÍODO EVALUADO:	
INDICADOR:	

No.	No. Cédula	Apellidos	Nombres	Género	Programa	Fecha Inicio	Cohorte	
							Matr.	Folio
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

<i>Evaluador:</i> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="width: 30%; text-align: center;">..... Nombre</div> <div style="width: 30%; text-align: center;">..... Fecha</div> <div style="width: 30%; text-align: center;">..... Firma</div> </div>	<i>Evaluado:</i> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">..... Responsable</div>
---	---

8. Observaciones a la inaplicabilidad de los procedimientos de control

Los procedimientos de control y evaluación pretenden instituir y afianzar la cultura de control entre las Autoridades, funcionarios y personal involucrado en el proceso. Por este motivo, es necesario que las violaciones a los procedimientos de Control sean clasificadas, con el objetivo de aplicar medidas correctivas conforme con los niveles de clasificación definidos y mitigar posibles afectaciones contra el control de la información. Las medidas correctivas pueden considerar desde acciones administrativas, hasta acciones de orden disciplinario, de acuerdo con las circunstancias si así lo ameritan.

Bibliografía

- Aguila, V. (2005). El concepto de calidad en la Educación Universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional. *Iberoamericana de Educación*, 2-5.
- Alcántara, A. (2007). Dimensión de la Calidad en Educación Superior. *Reencuentro*(50), 21-27.
- Amagua, E. J. (2014). *Auditoría de gestión al área administrativa de la empresa consultoría empresarial RBJ*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Araujo , R., Clemenza, C., & Ferrer, J. (2006). La formación ética del investigador latinoamericano. *Multiciencias*, 174-179.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional - Registro Oficial.
- Asamblea Nacional. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito: Asamblea Nacional - Registro Oficial.
- Astorga, A., Blanco, R., Guadalupe, C., Hevia, R., Nieto, M., Robalino, M., & Rojas, A. (2007). Educación de Calidad para todos un asunto de derechos humanos. *II Reunión Intergubernamental del proyecto Regional de educación para América Latina y el Caribe* (págs. 5-107). Santiago de Chile: UNESCO.
- Bárcena, F. (2000). El aprendizaje como acontecimiento ético. *Enrahona*, 9-33.
- Barcos, S. (2008). Reflexiones acerca de los sistemas de información universitarios ante los desafíos y cambios generados por los procesos de evaluación y acreditación. *Avaliação, Campinas; Sorocaba*, 209-244.
- Campos, C. I. (2013). *La Auditoría Interna en las Universidades Públicas*. Santander: Universidad de Cantabria, Memoria de Tesis Doctoral.
- Catarina. (s.f.). *Ontología*. Obtenido de Ontología: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mcc/sanchez_1_se/capitulo4.pdf
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Fundación Favaloro y Asociación Argentina de Odontología. Obtenido de Tercera Edición.
- Ceaaces. (2011). Obtenido de Ceaaces: <http://www.ceaaces.gob.ec>
- Ceaaces. (2013). *Ecuador: el modelo de evaluación del Mandato 14*. Quito - Ecuador: Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

- Ceaaces. (Septiembre de 2015). *Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al Proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015*.
- Ces. (2011). Obtenido de ¿Quiénes somos?: <http://www.ces.gob.ec>
- CGE, C. G. (2017). *Manual de Control Interno*. Ambato: Contraloría General del Estado.
- Cruz, Y., & Cruz, A. K. (2008). La Educación Superior en México: Tendencias y Desafíos. *Avaliacao*, 293-311.
- Cuellar, G. (6 de enero de 2016). *De la revisión al aseguramiento - Samuel Albero Mantilla*. Obtenido de Publicación para uso didáctico: <https://preparatorioauditoria.wikispaces.com/file/view/De+la+Revisi%C3%B3n+al+Aseguramiento.pdf>
- Del Toro, J. C., Fonteboa, A., Armada, E., & Santos, C. M. (2005). *II Programa de preparación económica para cuadros*. La Habana: Centro de Estudios Contables Financieros y de Seguros (CECOFIS).
- Echeverría, R. (2005). *Ontología del Lenguaje*. Santiago de Chile: Comunicaciones Noreste Ltda.
- Fernandez, X., & Silva, E. (2014). Deserción estudiantil universitaria en el primer semestre. El caso de una institución de educación superior ecuatoriana. *Cuadernos del Contrato Social por la Educación N° 10*, 34-48.
- Graterol, R. (12 de enero de 2016). *Campus Virtual*. Obtenido de Maestría en Políticas Públicas: <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/metoprot/10.pdf>
- Hintze, J. (2001). Control y evaluación de gestión y resultados. *DAAPGE*, 1-32.
- Horrutiner, P. (2007). El modelo de acreditación de carreras de la educación superior cubana. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-13.
- Hurtado, J. (2010). *Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Caracas: Fundación Sypal.
- Jaramillo, L. G. (2003). ¿Qué es epistemología? mi mirar epistemológico y el progreso de la ciencia. *Cinta de Moebio*, 0.
- Koppel, E. (2015). La evaluación, acreditación y categorización universitaria en el Ecuador. *Anales. Revista de la Universidad de Cuenca*, 33-39.
- London, S., & Formichella, M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Economía y Sociedad*, 17-32.
- Ludewig, C. (13 de enero de 2016). *Universo y muestra*. Obtenido de <http://www.smo.edu.mx/colegiados/apoyos/muestreo.pdf>

- Martínez, L. (12 de enero de 2016). *El control interno : Un medio eficaz para la toma de decisiones en el*. Obtenido de El control interno : Un medio eficaz para la toma de decisiones en el:
http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/revistas/import/Control_interno.pdf
- Martínez, M. (2006). La Investigación Cualitativa (Síntesis Conceptual). *IIPSI*, 123-146.
- Másquez, A. (2004). Calidad de educación superior en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 477-500.
- Mazarío Triana, I., & Mazarío Triana, A. (s.f.). *Monografía El constructivismo: Paradigma de la escuela contemporánea*. Habana : Universidad de Matanzas.
- Morales, O. (12 de enero de 2016). *Fundamentos de la investigación documental y la monografía*. Obtenido de Departamento de Investigación:
file:///C:/Users/.....-
/Downloads/FUNDAMENTOS%20DE%20INVESTIGACION%20DOCUMENTAL.pdf
- Munguía, J. L. (s.f.). Implementación de los sistemas de control interno de la administración pública municipal. *Congreso del Estado de Michoacán* (págs. 1-19). Michoacán: Auditoría Superior de Michoacán.
- Ortega, F. J. (2002). Epistemología y ciencia en la actualidad. *Thémata revista de Filosofía*, 162-174.
- Perez, L. (2012). Capítulo 11 evaluación y control. En *Implementación de la estrategia y control* (págs. 261-289).
- Pinzón, C. E. (14 de enero de 2016). *Conceptos básicos de auditoría*. Obtenido de Ceo Audit Baacol:
http://datateca.unad.edu.co/contenidos/90168/2015_.CONCEPTOS_BASICOS_DE_AUDITORIA.pdf
- Ramírez Arboleda, L. O. (2008). Evaluación y Control Universitario. 7-8.
- Ramírez, L. O. (2008). Evaluación y control universitario. *Universidad de Antioquia*, 7-8.
- Reguant, M., & Martínez, F. (2014). *Operacionalización de conceptos / variables*. Obtenido de Dipòsit Digital de la Universidad de Barcelona:
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/57883/1/Indicadores-Repository.pdf>
- Rodríguez Niebla, K., Gutiérrez Maydata, A., Wong Orfila, T., & López Castellanos, D. (2015). Eficiencia académica: un indicador del que se requiere conocer más. *EDUMECENTRO*, 188-194.

- Royero, J. (2000). Contexto sociopolítico de la Evaluación de la calidad de Educación Superior. *OEI-Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)*, 1-13.
- Royero, J. (2001). Modelo de control de gestión para sistemas. *OEI-Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)*, 1-15.
- Ruiz, M. I., Borboa, M. d., & Rodríguez, J. C. (2013). El enfoque mixto de Investigación en los estudios fiscales. *Tlatemoani*, 1-25.
- Senescyt. (2011). Obtenido de visión: <http://www.senescyt.gob.ec>
- Senescyt. (2011). *misión senescyt*. Obtenido de <http://www.senescyt.gob.ec>
- Silveira, Y., Cabeza, D., & Fernández, V. (2015). Benchmarking en la gestión de procesos universitarios: experiencia en universidades cubanas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43-62.
- Torres, M. G. (2006). Proceso de autoevaluación en la acreditación de los programas de doctorado en educación en América Latina. *Doctorado en Ciencias de la Educación*. Colombia.
- Tórres, M., & Otros. (s.f.). Educación en valores un enfoque desde la Investigación Científica. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-5.
- Tünnermann, C., & de Souza, M. (2003). Desafíos de la universidad en la sociedad del conocimiento, cinco años después de la conferencia mundial sobre educación superior. *Comité Científico Regional para América Latina y el Caribe del Foro de la UNESCO*, 3-29.
- Uvalle, R. (2004). El control y la evaluación en la administración pública. *Perspectivas Teóricas*, 43-70.
- Valle, M. (2005). Modelo de gestión universitaria basado en indicadores por dimensiones relevantes. *Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)*, 1-15.
- Venables, J. P., & Van, J. (2014). Radiografía de los modelos de acreditación: organización, procesos, prácticas. El caso de las universidades Austral de Chile, de la Frontera y de los Lagos. *Calidad en la Educación*, 3-31.
- Villardefrancos, M. d. (2005). *Propuesta de un modelo integral para auditar organizaciones de información en Cuba*. la Habana: Universidad de La Habana.
- Villardefrancos, M. d., & Rivera, Z. (2006). La auditoria como proceso de control: concepto y tipología. *Ciencias de la Información ISSN: 0864-4659*, 53-59.

ANEXOS



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



ENCUESTA

Objetivo: Identificar los controles que se aplican para determinar la Eficiencia Académica en la Universidad Técnica de Ambato.

Subcriterio: Eficiencia académica

Este subcriterio evalúa el desempeño de los estudiantes a través de la selección de cohortes definidas por el período de evaluación de cada indicador, comparándolas con el período establecido para cada carrera o programa. La eficiencia académica de la institución de educación superior es, entre otras cosas, resultado de las condiciones establecidas para garantizar que en todas las carreras y/o programas los estudiantes permanezcan y finalicen sus estudios, sin que se produzcan niveles significativos de deserción, desgranamiento o repitencia.

Los indicadores que miden estos resultados son:

- ✓ Tasa de retención de grado.
- ✓ Tasa de titulación de grado.
- ✓ Tasa de titulación de posgrado.

Instrucciones: Lea detenidamente la pregunta, y seleccione con una **X** una sola respuesta, según su criterio.

Información General:

Género: Femenino Masculino LGBT

Edad:.....años

Dependencia:

Cargo:

Preguntas:

1. ¿Le dieron especificaciones claras para proporcionar la información y/o calcular el subcriterio Eficiencia Académica?

SI NO

2. Realiza controles:

N°	OPCIÓN	RESP.
1	Antes de enviar la información (PREVENTIVO)	
2	Antes, durante y después del envío de la información (PERMANENTE)	
3	Después del envío de la información (CORRECTIVO)	
4	NINGUNO DE LOS ANTERIORES	

3. ¿Existen procedimientos institucionales para asegurarse que se aplican los controles en el cálculo y los reportes de la Eficiencia Académica?

SI NO

4. ¿Le han proporcionado formatos para la presentación de la información y/o cálculo del subcriterio Eficiencia Académica?

SI NO

5. ¿Los reportes del subcriterio Eficiencia Académica son puntuales, pertinentes, consistentes, completos y formales?

SI NO

6. ¿Utiliza el sistema UTAm@tico – Sistema Integrado – SIPOS para obtener datos históricos de las tasas académicas relevantes?

SI NO

7. ¿Conoce el objetivo del subcriterio Eficiencia Académica?

SI NO

8. ¿Considera que se cumple con el objetivo del subcriterio Eficiencia Académica?

SI NO

9. ¿Cree que el subcriterio Eficiencia Académica, calculado en su carrera, refleja la realidad de la misma?

N°	OPCIÓN	RESP.
1	Totalmente de Acuerdo	
2	De acuerdo	
3	Dudoso	
4	En desacuerdo	

10. ¿Qué factores considera que incide para los resultados del subcriterio Eficiencia Académica?

N°	FACTORES
1	
2	
3	

11. ¿Usted es el responsable de?

N°	OPCIÓN	RESP.
1	Proporcionar la información para el cálculo de la Eficiencia Académica	
2	Calcular la Eficiencia Académica	
3	Realiza todo el proceso	

12. ¿Quién verifica, que la información proporcionada para el cálculo de la Eficiencia Académica, sea la adecuada?

N°	OPCIÓN	RESP.
1	Secretaria (o) Carrera	
2	Coordinador (a) Carrera	
3	Responsable UPE	
4	Otros	

OTROS (especifique).....

GRACIAS POR SU TIEMPO Y COLABORACIÓN

Formato Encuesta 2.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO ENCUESTA SUBCRITERIO EFICIENCIA ACADÉMICA

Objetivo: Identificar los controles que se aplican para determinar la Eficiencia Académica en la Universidad Técnica de Ambato.

Subcriterio: Eficiencia académica

Este subcriterio evalúa el desempeño de los estudiantes a través de la selección de cohortes definidas por el período de evaluación de cada indicador, comparándolas con el período establecido para cada carrera o programa. La eficiencia académica de la institución de educación superior es, entre otras cosas, resultado de las condiciones establecidas para garantizar que en todas las carreras y/o programas los estudiantes permanezcan y finalicen sus estudios, sin que se produzcan niveles significativos de deserción, desgranamiento o repitencia.

Los indicadores que miden estos resultados son:

Tasa de retención de grado.

Tasa de titulación de grado.

Tasa de titulación de posgrado.

Instrucciones: Lea detenidamente la pregunta, y seleccione una sola respuesta, según su criterio.

1. ¿Género? *

Masculino

Femenino

2. ¿Conoce el objetivo del subcriterio Eficiencia Académica? *

SI

NO

3. ¿Considera que se cumple con el objetivo del subcriterio Eficiencia Académica? *

SI

NO

4. ¿Considera que se cumple con los estándares mínimos del subcriterio Eficiencia Académica? *

SI

NO

5. ¿Existen procedimientos institucionales para asegurarse, que se aplican controles en el cálculo y los reportes de la Eficiencia Académica? *

SI

NO

6. ¿Considera importante establecer formatos a nivel institucional, para la presentación de la información y/o cálculo del subcriterio Eficiencia Académica? *

SI

NO

7. ¿Considera que, en la actualidad presentamos reportes puntuales, pertinentes, consistentes, completos y formales para el subcriterio Eficiencia Académica? *

SI

NO

8. ¿En que escala refleja la realidad de su facultad, el subcriterio Eficiencia Académica calculado? *



9. ¿Qué factores considera que inciden, para los resultados de la Tasa de Retención de Grado? *

Escribe tu respuesta

10. ¿Qué factores considera que inciden, para los resultados de la Tasa de Titulación de Grado? *

Escribe tu respuesta

11. ¿Qué factores considera que inciden, para los resultados de la Tasa de Titulación de Posgrado? *

Escribe tu respuesta

Enviar

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN ACADÉMICA
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES PARA TASA DE TITULACIÓN
CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

No.	APELLIDOS	NOMBRES	INGRESO A LA		ESTADO ACTUAL			CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE TITULACIÓN					N. CUMPLIMIENTO DEL TT			
			19-19	ARRANCO CARRERA	NIV. ACTUAL	TITULADO	PERIODO TITULACIÓN	MAILLA CONCLUIDA	APROBADO NIVELES DE EXAMENES	APROBADO OBTUVA RÉS	CONCLUIDA PP	CUMPLIDO HORAS DE VINCULACIÓN				
1	ACOSTA MARZANO	DIANA CAROLINA	X			X										
2	ALARCÓN CHAVEZ	VALERIA AMANDA	X			X										
3	ALMACHE MAYO	ILUS GREGORIO	X	X												
4	ALTMIRANO CRUJALVA	ANDREA ESTEFANIA	X					X								
5	ALTAMIRANO VILLEGAS	ALEXANDRA MARISOL	X			X								X		5%
6	ALVARADO VELEZ	EDISSON JOSUE	X			X										
7	ALVAREZ LLUQUIAY	GABRIELA LETICIA	X													
8	ALVAREZ MARMALO	ROSAMA ELIZABETH	X			X										
9	ALVARO POMBOZA	TATIANA FERNANDA	X					X								
10	AVANTA WANDRANDA	EDISSON JAVIER	X					X								
11	AVARACE GAVLANES	ADRIANA ISABEL	X			X								X		85%
12	ANDRANGO GUEVARA	GARDENIA PAMELA	X											X		90%
13	ANGULO SALAZAR	ANDRES GABRIEL	X			X										
14	ARELLANO ESPINOZA	ISABEL ESTEFANIA	X			X										
15	ARGOTTI NARANJO	CRISTINA RAQUEL	X													
16	AYCBI DCAMPO	ANDREA ISABEL	X											X		20%
17	BARONA PICO	VALERIA ADEGATE	X													
18	BALTIISTA PILPE	DANIELA ALEJANDRA	X													
19	BAVAS MALTA	LILIANA ELIZABETH	X													
20	BAVAS NUÑEZ	MARIA BELÉN	X													
21	BELTRAN ORTEGA	GIJOVANNA ALEJANDRA	X													
22	BERMÚDEZ BAYAS	LILIANA LISBETH	X													
23	BONILLA GUANO	JESSICA ELIZABETH	X													
24	BUEÑANO NUÑEZ	EDISSON ALEJANDRO	X													
25	BUEÑANO POMEIDA	JESSICA ESTEFANIA	X													
26	BUSTAMANTE POZQUIZA	ANDREA CECILIA	X													
27	CABRERA FRIERE	DAYANA LORENA	X													
28	CAICEDO GOMEZ	JENNIFER APACELY	X													
29	CAIZA RIVERA	LILIBETH MARICEL	X													
30	CAIZA VALENCIA	ANDRES FERNANDO	X													
31	CALVAACHE PAREDES	VANESSA VALERIA	X													
32	CALVOPIOMA FINEIRE	JANETH ALEJANDRA	X													
33	CAMINO MOYANO	ROGANA MONSERRATH	X													
34	CAJARI CERON	JESSICA JESSICA	X													
35	CARDENAS CRUZ	KATHERINE ARACELY	X													
36	CARDENAS LOPEZ	JESSICA VIVIANA	X													
37	CARDENAS SANCHEZ	DIANA SOFIA	X													
38	CARRANZA LOPEZ	CELIA ELIZABETH	X													
39	CARRASCO MORETA	JOHANNA BELEN	X													
40	CARRERA ROBALINO	KATHERINE ALEXANDRA	X													
41	CARRERA ZAMORA	LILIANA KATHERINE	X													
42	CARRILLO BUSTOS	MARINA DEL ROCIO	X													
43	CASTELLANO CRUZ	MARJURY KATHERINE	X													
44	CASTILLO ALARCON	GABRIELA ELIZABETH	X													
45	CASTILLO HIDALGO	ALEX OMIRO	X													
46	CRAGLIA SALLEMA	PAOLA XIMENA	X													

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN ACADÉMICA
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES PARA TASA DE TITULACIÓN
CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Nº.	APELLIDOS	NOMBRES	ESTRATEGIA		ESTRATEGIA ACTUAL				CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE TITULACIÓN				N. CUMPLIMIENTO DEL IT			
			IMP 23	IMP 24	ACABADO CARRERA	NIVEL ACTUAL	TITULADO	PRÓXIMA TITULACIÓN	APROBADO MATERIAS DE BIENES	MALLA CONCLUIDA	APROBADO SUFICIENCIA DE IDIOMA	APROBADO CULTURA BÁSICA		CONCLUIDAS PC	CUMPLIDO HORAS DE VINCULACIÓN	
47	CHANGO	CHANGO	X					X								
48	CHEPPEZ	DOMÍNGUEZ	X					X								
49	CHICAIZA	LEDESMA	X					X								
50	CHICAIZA	PALATE	X													
51	CHENTANZA	CORCO	X					X								
52	CHIGAGUANO	VARGAS	X					X								EG
53	CHUGUILLAN	HERRERA	X					X								
54	CISNEROS	URQUIZO	X					X								5%
55	COBO	PENAFIEL	X					X								25%
56	CORCOVA	VELASTEGUI	X					X								
57	CUJI	TIPANTABIG	X					X								
58	CULQUI	TIBAN	X					X								
59	CUNALATA	ESCOBAR	X					X								
60	CUMI	QUEDA	X					X								0%
61	CUOCO	RIGCHAC	X					X								
62	DEFAS	VILLAGOMEZ	X					X								
63	DELGADO	SALZAR	X					X								
64	ESCOBAR	PEREZ	X					X								
65	FIALLOS	BRITO	X					X								
66	FIALLOS	LOZADA	X					X								
67	FLORES	ARRIOLA	X					X								
68	FREIRE	ALTIMIRANO	X					X								
69	FREIRE	FAREZ	X					X								
70	FREIRE	ORTIZ	X					X								25%
71	GAONA	RAMOS	X					X								
72	GARCIA	SALLINAS	X					X								
73	GARZON	PARDEDES	X					X								
74	GARSON	ZUNIGA	X					X								
75	GAVLANES	CARRANZA	X					X								
76	GAMANTAGUI	CISNEROS	X					X								
77	GUARISACA	GUAMAN	X					X								
78	GUERRERO	ALTIMIRANO	X					X								
79	GUERRERO	VELOZ	X					X								
80	GUEVARA	GARCIA	X					X								
81	GUEVARA	GAVLANEZ	X					X								
82	GUTIERREZ	CORDOVA	X					X								
83	GUTIERREZ	ROBLES	X					X								
84	HURTADO	ARROYO	X					X								
85	JORDAN	CHAVEZ	X					X								
86	LAICA	CUNALATA	X					X								
87	LARCHI	GUAMAN	X					X								
88	LANDA	PILCO	X					X								
89	LARA	TORO	X					X								
90	LEON	PROANO	X					X								
91	LLUDJIN	ARAUJO	X					X								
92	LLUDJIN	ARAUJO	X					X								

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN ACADÉMICA
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES PARA TASA DE TITULACIÓN
CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

No.	APellidos	NOMBRES	E IMPRESO A LA USP-30	ESTADO ACTUAL		PROFESORA TITULACIÓN	APROBADO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE TITULACIÓN				N CUMPLIMIENTO DEL TT	
				AMBIOSOS CARRERA	TITULADO			MAJLA CONCLUIDA	APROBADO MATERIAS DE ECONOMAS	SUFICIENCIA DE ECONOMAS	APROBADO CULTURA FISICA		CONCLUIDAS PP
93	LLUNDO GUANGASI	MIRIAM ELIZABETH	X										
94	LOPEZ BARRONUEVO	ANA LUCIA	X			X							
95	LOPEZ CARON	WILEY EDUARDO	X										
96	LOPEZ LASCANO	MARTHA ELIZABETH	X										
97	LOPEZ VILLACRESES	VANESSA VICTORIA	X										50
98	LOZADA NUÑEZ	JESSICA TATIANA	X										
99	MAISANCHE BUENARRO	JESSICA MARIBEL	X										
100	MAITA ROMO	DEYSI GABRIELA	X										
101	MALIZA CHOCO	ANA RODRIGUEZ	X										
102	MARACÓN BURBANO	ALEXANDRA PATRICIA	X										
103	MARTINEZ CLAVIJO	GABRIELA ALEXANDRA	X										
104	MARTINEZ GAVILANES	CAROLINA MERCEDES	X										
105	MARTINEZ HIDALGO	JESSENA CAROLINA	X										
106	MARTINEZ LEVUS	ALEXANDRA PAOLA	X										
107	MARTINEZ MASCUELA	CAROLINA MONSERRATH	X										
108	MAYORCA NUÑEZ	MERCY TAMARA	X										
109	MEDINA TAPIA	EVELYN MONSERRAT	X										
110	MERINO CHILUJANGA	VANESSA ESTEFANIA	X										
111	MICHELENA DIAZ	PABLO ANDRES	X										
112	MIRANDA MONTENEGRO	JESSENA DEL ROSARIO	X										
113	MOPOBITA YANCHATUMA	EDMUN CRISTOBAL	X										
114	MORA JATI	PAOLA FERNANDA	X										
115	MORALES ANDALUZ	EVELYN GABRIELA	X										
116	MORALES CISNEROS	SORINA ELIZABETH	X										
117	MORALES ZUMIGA	DAYANA KATHERINE	X										
118	MOREIRA BARRIOS	MAYRA JOCELINE	X										
119	MORETA MORETA	CRISTINA BELEN	X										
120	MOYOLEMA MAHOTCA	BETTY PAULINA	X										
121	MUÑOZ PANIBOZA	FERNANDA MARICELA	X										
122	MUNOZ FOMLUSA	DAYSHATERYNE	X										
123	NARANJO AGUILAR	ALEX ISRAEL	X										
124	NARANJO RUALES	PABLO EDUARDO	X		10								
125	NAVAS MOLINA	JENNY FERNANDA	X										
126	NUÑEZ CORDOVA	ANDREA ESTEFANIA	X										
127	NUÑEZ JORDANI	DIANA CAROLINA	X										
128	NUÑEZ MURANJO	MATALIA CRISTINA	X										
129	NUÑEZ RODRIGUEZ	GABRIELA VERONICA	X										
130	OCAÑA NARANJO	ANDREA ELEIZABETH	X										
131	ORTIZ PEREZ	ALEXANDRA ELIZABETH	X										
132	PACHECO CARVAJAL	VALERIA ANABEL	X										
133	PADILLA LOPEZ	EVELYN TATIANA	X										
134	PAEZ CARDENAS	PAMELA ALEXANDRA	X										
135	PANTOJA MUSO	MARIELA ALEXANDRA	X										
136	PARDEDES CHIRAU	JANETH MARIBEL	X										
137	PARDEDES LEIVA	ERIKA ESTELA	X		30								
138	PARDEDES MURANJO	ELIANA ELIZABETH	X										

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN ACADÉMICA
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES PARA TASA DE TITULACIÓN
CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

No.	APELLIDOS	NOMBRES	ESTADO ACTUAL		PROGRESO TITULACIÓN	ACTUALIZACIÓN DE REQUISITOS	MALLA COMPLETADA	APROBADO NIVELES DE IDIOMAS	SUFICIENCIA DE IDIOMAS	APROBADO CULTURA FÍSICA	COMPLETADO NIVELES DE MANEJO DE INFORMATICA	% CUMPLIMIENTO DEL TI
			REP-18	REP-19								
139	PARRAGA MEDRANDA	NATALY MONZERRATE	X		X							
140	PAZMIMO YRIGAS	ISIDRO GIOVANNY	X		X							
141	PERAFIEL ALEAÑA	MARIA DEL CARMEN	X		X							
142	PICO PORTERO	JENNY MARIELA	X		X							
143	PILCO GUACHI	MIRIAM ELIZABETH	X		X							
144	PLACENCIA CAMBUCHO	MARICA MARLENE	X		X							
145	PONCE PAREDES	VALERIA DE LOS ANGELES	X		X							
146	PORTERO GAMBÓN	JAZMINA MARLENE	X		X							
147	PRUNA OLISHA	JESSICA JOHNNA	X									
148	QUIROGA GONZALEZ	ANDREA MONSERRATH	X		X							
149	QUISEPÉ PURINA	LIZBETH CAROLINA	X		X							
150	RAMIREZ GRANJA	MONICA DEL ROCIO	X		X							
151	RAMOS MAZABANDA	JEFFERSON DAVID	X		X							
152	RAMOS MEDRALLA	CHRISTIAN ALEJANDRO	X									
153	RIVERA JORDAN	VANESSA JANNABEL	X		X							
154	RODRIGUEZ BANO	SANDRA JANNETH	X		X							
155	RODRIGUEZ LOPEZ	KATHERIN YESENIA	X		X							
156	ROLDAN VILLARROEL	ALEXANDRA KATHERINE	X		X							
157	ROMERO LOPEZ	CHRISTIAN MANUEL	X		X							
158	ROMERO SANCHEZ	MARCA ARACELLY	X		X							
159	RUIZ NUÑEZ	MAYRA ALEJANDRA	X		X							
160	RUMIGUANO LANDA	KAREN NATALI	X		X							
161	SALEMA MASAQUIZA	JUDITH MARICELA	X		X							
162	SALEMA SHALEWA	WALTER OMAR	X		X							
163	SALEMA SAPE	LIZBETH MONSERRATH	X		X							
164	SALAZAR ALTAMIRANO	MARGARITA CLEMENTINA	X		X							
165	SALAZAR GUATO	ANDREA PAOLA	X		X							
166	SALAZAR YUCCHA	JACQUELINE DEL ROCIO	X		X							
167	SALTOS AMORES	PAULINA ALEJANDRA	X		X							
168	SALTOS SOBRIA	VERÓNICA GABRIELA	X		X							
169	SANCHEZ ARCOS	ADRIAN ARTURO	X		X							
170	SANCHEZ BARRERA	LUCIA GABRIELA	X		X							
171	SANCHEZ COBO	BETTY JANETH	X		X							
172	SANCHEZ CONTRERAS	EVELYN ROSAURA	X		X							
173	SANCHEZ PADILLA	LILIANA ELIZABETH	X		X							
174	SANCHEZ PAZMINO	VICTORIA ISABEL	X		X							
175	SANCHEZ ROSERO	GALD CULLERMO	X		X							
176	SANCHEZ VELASCO	ANDREA SOFIA	X		X							
177	SANCHEZ VILLALBA	ANA PIEDAD	X		X							
178	SANDOVAL BASSANTE	MARIA CRISTINA	X		X							
179	SANTAMARIA MORALES	KAREN ALEJANDRA	X		X							
180	SANTAMARIA YANCHAPANTA	RICHARD GEORJANNY	X		X							
181	SARABA RUGEL	KAREN WYMANA	X		X							
182	SARCO SANCHEZ	PAOLA VANESSA	X		X							
183	SAJUCA MARTINEZ	NATALIA ESTEFANIA	X		X							
184	SOJIS LOZANO	JOHANNA CAROLINA	X		X							

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN ACADÉMICA
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES PARA TASA DE TITULACIÓN
CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Nº.	APELLIDOS	NOMBRES	E INGRESO A LA		ESTADO ACTUAL			CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE TITULACIÓN					Nº CUMPLIMIENTO DEL TT				
			1993	1993	ABANDONO CARRERA	Nº DE AÑOS	REGLADO	PRÓXIMA TITULACIÓN	Último semestre	MAJLA CONCLUSIÓN	APRENDIZAJE NIVELES DE ESTUDIOS	EFECTIVIDAD DE EXAMENES		APROBADO CULTURA ÉTICA	CERTIFICADOS PP	CUMPLIDO HORAS DE VINCULACIÓN	
185	TAMAYO CAJECED	DEYSI MARIBEL	X		X												
186	TAPIA TOAPANTA	JESSICA ELIZABETH	X					X									
187	TAPIA VASQUEZ	FERNANDA LISETH	X		X												
188	TELLO MATEHUS	YACIRA ALEXANDRA	X					X									
189	TENE QUATO	ADRIANA ESTEFANIA	X					X									
190	TIBANQUIZA CHUMCHO	MARIL JOSE	X				9							X		X	
191	ESTRELLA SEMANATE	YACIRA ESTEFANIA	X				8							X		X	
192	TISALEMA VILLAGOMEZ	EVELYN JAZMIN	X					X									
193	TOAPANTA LOZANO	TATIANA ELIZABETH	X					X									
194	TOUSA MURILLO	DEIGO GEOMARNY	X				8								X		X
195	TORRES FLORES	KARLA VIVIANA	X														
196	TOSCANO ESTRELLA	MAYRA ALEJANDRA	X					X									
197	TUBON OCAÑA	PAOLA FERRANNOZA	X					X									
198	UNAPUCHA UNAPUCHA	MÓNICA VANESSA	X														
199	LURBINA NUÑEZ	ERIKA TATIANA	X					X									
200	VACA VILLACRES	ANDREA CAROLINA	X														
201	VALLE OCAÑA	FANY ELIZABETH	X					X									
202	VALLE PACHACAMA	KARLA BELEN	X														
203	VALVERDE ENDARA	GABRIELA ELIZABETH	X														
204	VELASTEGUI ARCOB	CRISTINA MONSERRATH	X							X							
205	VELASTEGUI RAMOS	JACQUELINE DEL PILAR	X														
206	VELOZ HONQUILLO	MARIA CRISTINA	X				4										
207	VENDEBOTO VALENCIA	SILVIA NATALIA	X					X									
208	VILLACIS LEMA	CRISTINA ALEXANDRA	X					X									
209	VILLAGOMEZ BELTRAN	LUIS EDUARDO	X					X									
210	VILLALBA MORA	SILVIA ESTEFANIA	X														
211	VANGAPANTA RUIZ	CHRISTIAN ALEJANDRO	X				9									X	
212	VUGGI ALVAREZ	WYRIAM MARISOL	X														
213	ZAMBRANO SALDARRIAGA	EVELYN DAYANA	X					X									
214	ZURITA MEZA	ESTEFANIA DE LAS MERCEDES	X					X									
215	ZURITA VILLEGAS	ADRIANA VICTORIA	X					X									
TOTAL					57		9	130		14	2	11	9	4			68
								93 S.O.									

ING. MARÍA ISABEL BASTIDAS
 LA CARRERA CONTABILIDAD Y F

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES PARA TASA DE TITULACIÓN
 Carrera: Ingeniería Financiera

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CHA DE INGRESO		ESTADO ACTUAL							CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE TITULACIÓN				
		00110		ABANDONO DE CARRERA	NIVEL ACTUAL	TITULADO	PROGRESA TITULACIÓN	ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS	MALLA COMPLETADA	APROBADO NIVEL DE IDIOMAS	SUFICIENCIA EN OTRA LENGUA	APROBADA CULTURA FISICA	CONCLUIDA LAS PP	CUMPLIDA LAS HORAS DE VINCULACION	% CUMPLIMIENTO O DE LET
1	ALVAREZ AROSTO JOSE PAUL	X				X									
2	ALVAREZ VALENCIA ESTEFANIA ALEJANDRA	X				X									
3	BARRONJEO GUERRON JERRY RAFAEL	X				X									
4	CASTILLO CONSUELO INGRAMUNT LEONARDO	X		X											
5	CASTILLO MARTINEZ DIANA CAROLINA	X				X									
6	CHEQUES CARLOS ALONSO YANIELA ELIZABETH	X				X									
7	CHILUBA YANCHU LUISA LARREA ELIZABETH	X				X									
8	CHUZ BONILLA CARMELA VANESSA	X				X									
9	CHUZ SANCHEZ TATIANA VERONICA	X				X									
10	DURAN CHOS JEDHARNA ESTEFANIA	X				X									
11	EMANTANES SALMARRERO JAIRO ALBERTO	X				X									
12	GUARDUAGA CHUQUI ZOTHA GISELL	X				X									
13	GUERRON VILLALBA NICOLA MARIELA	X				X									
14	GUARETA PANCHANA SILVIA VALERIA	X				X									
15	LEMAICHE PAREDES ANDREA CRISTINA	X				X									
16	LOPEZ LUPRUTIN ANDREA ESTEFANIA	X				X									
17	MADRUGA MADRUGA GUGANA JERONIMA	X					X								
18	MAYRUCALAZZA NELINA SALOME	X					X								
19	MONTA CARRERA BRUNSA MARIBEL	X			NOVENO								X		
20	MORERA CHACHERITA VIVIANA ALEJANDRA	X		X											
21	MORERA MORALES JESSICA CRISTINA	X				X									
22	ORTIGA LOPEZ LIZBETH PATRICIA	X				X									
23	PAREDES JEREZ CRISTINA ALEJANDRA	X				X									
24	PAUCAR BORGON NELSON RICARDO	X			DOCTAVO										
25	PAUCAR LOPEZ JORGE GONZALO	X		X											
26	POCAS MARRASO DANYANA PATRICIA	X				X									
TOTAL 26				3	2	19	2	0	2	2	2	2	2	2	
						15 E.A.									

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA
SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES

Estudiantes matriculados dos años antes del periodo de evaluación y que permanecen durante el periodo de evaluación

Periodo de Ingreso: Abril - Septiembre 2014

Periodo de Evaluación: Abril - Septiembre 2016

Nº	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODOS									
			ABRIL - SEPTIEMBRE 2014		OCTUBRE 2014 - MARZO 2015		ABRIL - SEPTIEMBRE 2015		OCTUBRE 2015 - MARZO 2016		ABRIL - SEPTIEMBRE 2016	
1	1850306869	ALAVA BUSTILLOS MARÍA BELÉN	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0119	M:0238	F:0100	M:0199	F:0088	M:0176	F: 0072	M: 0143	F: 0072	M: 0144
2	1804693578	CASTRO NAVARRETE SHEYLA GIOVANNA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0106	M:0212	F:0106	M:0211	F:0097	M:0193	F: 0086	M: 0171	F: 0077	M: 0144
3	1804701348	CEVALLOS SALGUERO ANGELA ESTEFANIA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0111	M:0222	F:0100	M:0200	F:0088	M:0175	F: 0088	M: 0175	F: 0072	M: 0174
4	0550068852	CHICAIZA TOASA ADRIANA MISHEL	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0120	M:0239	F:0107	M:0213	F:0099	M:0198	F: 0081	M: 0162	F: 0078	M: 0155
5	1804751509	CRIOULLO CHOLOTA CONSUELO DEL PILAR	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0109	M:0217	F:0102	M:0203	F:0095	M:0189	F: 0083	M: 0166	F: 0065	M: 0130
6	1804699450	FAVICELA PILAMUNGA JOHANA ABIGAIL	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0133	M:0265	F:0098	M:0195	F:0098	M:0196	F: 0083	M: 0165	F: 0075	M: 0149
7	1804272779	FREIRE NIETO MAYRA ELIZABETH	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0110	M:0220	F:0102	M:0204	F:0094	M:0188	F: 0076	M: 0152	F: 0066	M: 0131
8	1804699949	FREIRE PAZMIÑO ANDREA KARINA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0110	M:0219	F:0097	M:0193	F:0087	M:0173	F: 0074	M: 0147	F: 0071	M: 0141
9	0550065171	JACOME ROBAYO SONIA BELEN	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0120	M:0240	F:0115	M:0229	F:0108	M:0215	F: 0099	M: 0198	F: 0088	M: 0153
10	1804836797	LEÓN RODRIGUEZ KAREN SOFÍA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0112	M:0223	F:0103	M:0205	F:0093	M:0186	F: 0080	M: 0159	F: 0080	M: 0160
11	1804722674	LÓPEZ GONZÁLEZ ELIZABETH XIOMARA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0123	M:0249	F:0105	M:0210	F:0096	M:0192	F: 0081	M: 0161	F: 0075	M: 0159
12	1805062393	LUCERO AGUILAR SANDY LISSETTE	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0122	M:0244	F:0099	M:0198	F:0089	M:0178	F: 0078	M: 0156	F: 0079	M: 0156
13	1804746095	MORENO ANDRADE CRISTINA LISSETH	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0141	M:0281	F:0111	M:0222	F:0125	M:0249	F: 0100	M: 0199	F: 0086	M: 0171
14	1803108701	MUÑOZ CARRANZA DIEGO ESTEBAN	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0126	M:0251	F:0104	M:0208	F:0097	M:0194	F: 0085	M: 0170	F: 0068	M: 0136
15	1804664306	NARANJO JARAMILLO LISSETTE GERMANIA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0114	M:0228	F:0093	M:0185	F:0086	M:0172	F: 0073	M: 0145	F: 0070	M: 0139
16	1804439360	NARANJO RUBIO KARLA PAOLA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0113	M:0226	F:0103	M:0206	F:0096	M:0191	F: 0086	M: 0172	F: 0067	M: 0134
17	1804746665	OGONAGA VELASQUEZ JOSELYN MICHELLE	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0107	M:0214	F:0106	M:0212	F:0092	M:0184	F: 0077	M: 0153	F: 0065	M: 0129
18	1803550191	OJEDA PAREDES JESSICA BELEN	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0108	M:0216	F:0114	M:0227	F:0112	M:0224	F: 0097	M: 0193	F: 0198	M: 0395
19	1804243416	OÑA CARRILLO STALIN JAVIER	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0115	M:0230	F:0120	M:0240	F:0114	M:0228	F: 0135	M: 0270	F: 0198	M: 0395
20	1804760427	PAREDES ANDINO CAROLINE VALERIA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0107	M:0213	F:0094	M:0188	F:0091	M:0181	F: 0082	M: 0163	F: 0069	M: 0138
21	1805164223	QUINAPANTA TOAPANTA RICHARD WLADIMIR	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0123	M:0245	F:0113	M:0225	F:0109	M:0217	F: 0126	M: 0251	F: 0095	M: 0189
22	1804753638	RAMIREZ JINES CRISTINA MARIANA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0128	M:0256	F:0095	M:0189	F:0102	M:0203	F: 0088	M: 0176	F: 0080	M: 0159
23	1804337788	ROBALINO CONTRERAS MARIA GABRIELA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0141	M:0282	F:0109	M:0218	F:0092	M:0183	F: 0087	M: 0174	F: 0072	M: 0143
24	1804710489	SACA QUILE LISSETH KATERINE	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0236	M:0118	F:0104	M:0207	F:0089	M:0177	F: 0080	M: 0160	F: 0074	M: 0147
25	1600352247	SALAZAR PROAÑO MARIA VERONICA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0218	M:0109	F:0092	M:0184	F:0087	M:0174	F: 0090	M: 0180	F: 0069	M: 0137
26	1803634995	SANCHEZ ARGOS ADRIAN ARTURO	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0082	M:0164	F:0076	M:0152	F:0075	M:0150	F: 0065	M: 0129	F: 0047	M: 0094
27	0931974265	SANCHEZ BERMEO JAZMINE ALEXANDRA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0117	M:0233	F:0111	M:0221	F:0114	M:0227	F: 0096	M: 0192	F: 0091	M: 0182
28	0503659278	SÁNCHEZ ROJAS LIDIA MIGUELINA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0224	M:0112	F:0219	M:0110	F:0115	M:0229	F: 0095	M: 0189	F: 0085	M: 0170
29	1805237912	SILVA ESPINOZA JESSICA JAZMIN	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0124	M:0248	F:0096	M:0191	F:0091	M:0182	F: 0085	M: 0169	F: 0070	M: 0140
30	0504431677	SOTO GALLARDO MARIA JOSE	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0108	M:0215	F:0109	M:0217	F:0102	M:0204	F: 0075	M: 0149	F: 0076	M: 0152
31	1804723748	ULLOA SOLIS ANA PAOLA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0115	M:0229	F:0098	M:0196	F:0090	M:0180	F: 0082	M: 0164	F: 0072	M: 0143
32	1804188405	VALDEZ PEREZ MARLEEN LORENA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0118	M:0235	F:0093	M:0186	F:0086	M:0171	F: 0072	M: 0144	F: 0062	M: 0124
33	1803704707	VALVERDE CAISALETIN YESSENIA PAMELA	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0121	M:0242	F:0107	M:0214	F:0103	M:0205	F: 0089	M: 178	F: 0063	M: 0126
34	1804724738	VARGAS SORIA SAMANTHA ABIGAIL	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0111	M:0221	F:0105	M:0209	F:0094	M:0187	F: 148	M: 0148	F: 0071	M: 0142
35	1804283487	VELOZ VILLARROEL DAVID ALEJANDRO	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F:0119	M:0237	F:0108	M:0215	F:0098	M:0195	F: 0084	M: 0167	F: 0079	M: 0157



36	1804798583	VILLACIS TORRES JOCELINE TATIANA	PRIMERO		SEGU7NDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F.0123	M.0246	F.0099	M.0197	F.0101	M.0202	F. 0078	M. 0155	F. 0076	M. 0151
37	1804770996	ZUÑIGA ALTAMIRANO ADRIANA MONSERRATH	PRIMERO		SEGU7NDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
			F.0114	M.0227	F.0096	M.0192	F.0093	M.0185	F. 0079	M. 0157	F. 0063	M. 0125

Fuente:

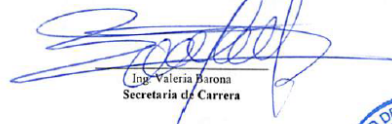
- * Ut@matico - Listados
- * Libro de Matriculas periodos - Abril - Septiembre 2014
- * Libro de Matriculas periodo - Octubre 2014 - Marzo 2015
- * Libro de Matriculas periodo - Abril 2015 - Septiembre 2015
- * Libro de Matriculas periodo - Octubre 2015 - Marzo 2016
- * Libro de Matriculas periodo - Abril 2016 - Septiembre 2016

Tasa de Retención:

$$TR = 100 \cdot \frac{NEMA}{NTEA}$$

	ABRIL - SEPTIEMBRE 2014	OCTUBRE 2014 - MARZO 2015	ABRIL - SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015 - MARZO 2016	ABRIL - SEPTIEMBRE 2016
NUMERO MATRICULADOS	40	40	39	39	37
PORCENTAJE DE RETENCION	-	100	97,5	97,5	92,5

Responsable:


Ing. Valeria Barona
Secretaria de Carrera



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRERA DE ECONOMÍA
SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES

Estudiantes matriculados dos años antes del periodo de evaluación y que permanecen durante el periodo de evaluación

Periodo de Ingreso: Abril - Septiembre 2014

Periodo de Evaluación: Abril - Septiembre 2016

Nº	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODOS				
			ABRIL - SEPTIEMBRE 2014	OCTUBRE 2014 - MARZO 2015	ABRIL - SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015 - MARZO 2016	ABRIL - SEPTIEMBRE 2016
1	1804452504	ALVARADO GARCES VIVIANA ALEJANDRA	PRIMERO F:0131 M:0261	SEGUNDO F:0129 M:0257	SEGUNDO F:0127 M:0254	TERCERO F:0109 M:0217	CUARTO F:0091 M:0182
2	1600623357	ASHQUI ASHQUI JHONNY MAURICIO	PRIMERO F:0163 M:0326	PRIMERO F:0147 M:0293	TERCERO F:0138 M:0276	CUARTO F:0152 M:0303	CUARTO F:0153 M:0303
3	1804627337	BARRERA MAYA ADRIANA LISSETTE	PRIMERO F:0131 M:0262	SEGUNDO F:0129 M:0258	SEGUNDO F:0118 M:0236	TERCERO F:0104 M:0208	CUARTO F:0092 M:0184
4	1804781100	CASTILLO URCO DANIEL HERNAN	PRIMERO F:0165 M:0329	PRIMERO F:0134 M:0268	SEGUNDO F:0110 M:0220	CUARTO F:0104 M:0207	CUARTO F:0097 M:0193
5	1804355418	CUNALATA PILATAXI TERESA ELIZABETH	PRIMERO F:0162 M:0323	SEGUNDO F:0117 M:0234	TERCERO F:0098 M:0195	CUARTO F:0086 M:0172	QUINTO F:0079 M:0157
6	0401771142	GALARZA JOJOA JENNY PAOLA	PRIMERO F:0161 M:0322	SEGUNDO F:0118 M:0236	TERCERO F:0098 M:0196	CUARTO F:0089 M:0178	QUINTO F:0080 M:0159
7	0202334033	GARCIA SILVA BYRON NOE	PRIMERO F:0142 M:0283	SEGUNDO F:0126 M:0252	SEGUNDO F:0111 M:0222	TERCERO F:0111 M:0221	CUARTO F:0094 M:0187
8	1804283263	GRANJA PEREZ FREDY VINICIO	PRIMERO F:0135 M:0269	PRIMERO F:0124 M:0248	SEGUNDO F:0120 M:0239	TERCERO F:0110 M:0220	TERCERO F:0121 M:0242
9	0503865909	GUATA LAGUA ALEX ROBERTO	PRIMERO F:0153 M:0306	SEGUNDO F:0127 M:0254	SEGUNDO F:0115 M:0270	TERCERO F:0125 M:0250	CUARTO F:0107 M:0213
10	180454772	GUEVARA VALLE CARMEN YESENIA	PRIMERO F:0127 M:0253	PRIMERO F:0124 M:0247	SEGUNDO F:0112 M:0223	TERCERO F:0112 M:0224	TERCERO F:0096 M:0191
11	1850142306	JORDAN GUAZCO EVELYN CRISTINA	PRIMERO F:0158 M:0316	SEGUNDO F:0146 M:0292	SEGUNDO F:0116 M:0231	TERCERO F:0112 M:0223	CUARTO F:0167 M:0334
12	1803632981	MANTILLA TAMAYO VIVIANA CAROLINA	PRIMERO F:0128 M:0256	SEGUNDO F:0115 M:0230	TERCERO F:0097 M:0194	CUARTO F:0097 M:0193	QUINTO F:0081 M:0162
13	1803802600	MOYA BENITZ FRANKLIN ALEXANDER	PRIMERO F:0162 M:0324	SEGUNDO F:0107 M:0213	TERCERO F:0103 M:0205	CUARTO F:0082 M:0163	QUINTO F:0069 M:0137
14	1804613873	NAVARRETE ARIAS MARIA ALEXANDRA	PRIMERO F:0134 M:0268	PRIMERO F:0145 M:0289	SEGUNDO F:0108 M:0216	CUARTO F:0103 M:0206	CUARTO F:0098 M:0196
15	1804342952	PALACIOS MIRANDA CHRISTIAN FABIÁN	PRIMERO F:0165 M:0330	SEGUNDO F:0119 M:0238	TERCERO F:0099 M:0197	CUARTO F:0098 M:0195	QUINTO F:0083 M:0163
16	1805405543	PAZMIÑO PAZMIÑO CAROL YAJAIRA	PRIMERO F:0161 M:0321	SEGUNDO F:0125 M:0250	TERCERO F:0177 M:0355	TERCERO F:0161 M:0321	CUARTO F:0121 M:0241
17	1850079284	PRIETO SILVA KAREN ELIZABETH	PRIMERO F:0124 M:0247	SEGUNDO F:0119 M:0220	TERCERO F:0093 M:0186	CUARTO F:0087 M:0174	QUINTO F:0086 M:0171
18	1804688669	ROJAS PÉREZ EVELYN JAZMIN	PRIMERO F:0116 M:0272	SEGUNDO F:0109 M:0217	TERCERO F:0089 M:0177	CUARTO F:0078 M:0156	QUINTO F:0073 M:0145
19	1600674608	ROMERO BUNSHIE MARILYS CRISTINA	PRIMERO F:0128 M:0255	SEGUNDO F:0108 M:0215	TERCERO F:0090 M:0179	CUARTO F:0077 M:0153	QUINTO F:0071 M:0141
20	1400514749	ROMERO ORTIZ JAIRO PAUL	PRIMERO F:0129 M:0257	SEGUNDO F:0142 M:0284	SEGUNDO F:0123 M:0245	TERCERO F:0107 M:0214	CUARTO F:0099 M:0198
21	1850105170	SILVA RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO	PRIMERO F:0133 M:0265	-	-	-	SEGUNDO F:0133 M:0265
22	1850305143	SOLIS GUANIN CAROLINA KASSANDRA	PRIMERO F:0130 M:0259	SEGUNDO F:0112 M:0223	TERCERO F:0092 M:0184	CUARTO F:0091 M:0182	QUINTO F:0085 M:0170
23	0704404292	VALAREZO SURIAGA DIEGO ARMANDO	PRIMERO F:0138 M:0275	PRIMERO F:0127 M:0253	SEGUNDO F:0109 M:0218	CUARTO F:0116 M:0232	CUARTO F:0104 M:0207
24	0503596009	VALENCIA LAGLA JIMMY RAFAEL	PRIMERO F:0154 M:0307	SEGUNDO F:0125 M:0249	SEGUNDO F:0122 M:0243	TERCERO F:0113 M:0225	CUARTO F:0103 M:0206
25	1804259495	VIERA HERRERA ANDREA CRISTINA	PRIMERO F:0158 M:0315	SEGUNDO F:0108 M:0216	TERCERO F:0091 M:0181	CUARTO F:0130 M:0259	CUARTO F:0072 M:0143
26	1804665808	VILLAGRAN VALVERDE ADRIANA ESTEFANIA	PRIMERO F:0136 M:0271	PRIMERO F:0140 M:0279	SEGUNDO F:0131 M:0262	TERCERO F:0108 M:0215	TERCERO F:0090 M:0179
27	1600687451	VINUEZA BARBA NUBIA DANIELA	PRIMERO F:0127 M:0254	SEGUNDO F:0107 M:0214	TERCERO F:0095 M:0190	CUARTO F:0083 M:0165	QUINTO F:0072 M:0144
28	1400870844	YUQUI LOPEZ RUTH ESTEFANIA	PRIMERO F:0135 M:0277	SEGUNDO F:0114 M:0228	TERCERO F:0099 M:0198	CUARTO F:0098 M:0196	QUINTO F:0083 M:0166
29	1804913232	ZAPATA ZAPATA ESTEFANIA AZUCENA	PRIMERO F:0133 M:0266	SEGUNDO F:0106 M:0212	TERCERO F:0090 M:0180	CUARTO F:0079 M:0158	QUINTO F:0070 M:0139
30	1803628278	ZURITA ECHEVERRIA ANDREA CAROLINA	PRIMERO F:0129 M:0258	SEGUNDO F:0131 M:0261	SEGUNDO F:0109 M:0217	CUARTO F:0114 M:0227	CUARTO F:0111 M:0221

Fuente:

- * Utzimatico - Listados
- * Libro de Matriculas periodos - Abril - Septiembre 2014
- * Libro de Matriculas periodo - Octubre 2014 - Marzo 2015
- * Libro de Matriculas periodo - Abril 2015 - Septiembre 2015
- * Libro de Matriculas periodo - Octubre 2015 - Marzo 2016
- * Libro de Matriculas periodo - Abril 2016 - Septiembre 2016

Tasa de Retención:

$$TR = 100 \cdot \frac{NEMA}{NTEA}$$

	ABRIL - SEPTIEMBRE 2014	OCTUBRE 2014 - MARZO 2015	ABRIL - SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015 - MARZO 2016	ABRIL - SEPTIEMBRE 2016
NUMERO MATRICULADOS	37	33	30	29	30
PORCENTAJE DE RETENCION	-	89.2	81.1	78.4	81.1

Responsable:

[Firma manuscrita]
 Ing. Yvonne Galloza
 Secretaria de Carrera



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Período: SEP/10-FEB/11
CARRERA DE ECONOMÍA
LISTA DE GRADUADOS

Nº	Nombres	Fecha de Grado	Nº Acta de Grado	Fecha de Inicio	Nº de Cédula
1	CAMPAÑA CHAGLLA JIMENA ALEXSANDRA	21-abr-16	15	01-sep-10	1805204086
2	CAMO ROMAN ANDREA LIZETH	11-ago-16	34	01-sep-10	1804923686
3	ESPIN BARAHONA JESSICA ALEXSANDRA	05-may-16	22	01-sep-10	1804459327
4	FUENTES GRACES DIEGO ALEJANDRO	29-oct-15	148	01-sep-10	1804136032
5	HERRERA ESCOBAR GABRIELA CAROLINA	24-mar-16	9	01-sep-10	1804624243
6	JEREZ PANIMBOZA SILVANA ELIZABETH	11-ago-16	35	01-sep-10	1804978193
7	JEREZ RAMON ANDREA ESTEFANIA	29-sep-16	39	01-sep-10	503807380
8	LOPEZ PAREDES GONZALO EFRAIN	23-jun-16	32	01-sep-10	1804142865
9	MANTILLA RODRIGEZ ESTEFANIA ELIZABETH	10-dic-15	150	01-sep-10	1804464996
10	MEDRANO ALVAREZ CARLA VANESSA	04-feb-16	2	01-sep-10	1600645236
11	MONTESDEOCA DIAZ KAREN ANDREA	11-ago-16	33	01-sep-10	1803235991
12	MONTESDEOCA HARO ANA ISABEL	03-dic-16	149	01-sep-10	1803644614
13	NAVAS GAVILANEZ MARIA FERNANDA	05-may-16	23	01-sep-10	503325433
14	ORELLANA VARGAS GRACE JOHANA	05-may-16	20	01-sep-10	1600613077
15	PAREDES ANDINO JAVIER MARCELO	23-jun-16	30	01-sep-10	1803995982
16	SALINAS ARROBA JORGE MAURICIO	23-jun-16	31	01-sep-10	1804552626

Fuente: Actas de Grado 2015 - 2016

$$TG = \frac{\sum_i NEG}{\sum_i NEC}$$

Nº DE GRADUADOS HASTA SEPTIEMBRE 2016 (6 AÑOS):
Nº DE MATRICULADOS SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011:

16 42 %
38

Responsable:



Ivonne Seiff
Ing. Ivonne Seiff
Secretaria de Facultad



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Período: SEP/10-FEB/11
CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA
LISTA DE GRADUADOS

Nº	Nombres	Fecha de Grado	Nº Acta de Grado	Fecha de Inicio	Nº de Cédula
1	ALVAREZ VALENCIA ESTEFANIA ALEJANDRA	07-jul-16	16	01-sep-10	1803387883
2	BARRIONUEVO GUERRON JENNY ISABEL	19-may-16	10	01-sep-10	1600464844
3	CASTILLO MARTINEZ DIANA CAROLINA	14-ene-16	1	01-sep-10	1804487815
4	CRUZ BONILLA GRABRIELA VANNESA	18-feb-16	4	01-sep-10	1804610440
5	CRUZ SANCHEZ TATIANA MAKENA	17-mar-16	7	01-sep-10	503046278
6	DURAN CHASI JOHANNA ESTEFANIA	07-jul-16	13	01-sep-10	1805061601
7	GUANATASIG SAMANIEGO JAIRO ALBERTO	29-sep-16	20	01-sep-10	1804632618
8	GUERRON VILLACIS NADIA MARIELA	29-sep-16	19	01-sep-10	1804801973
9	LEMACHE PAREDES ANDREA CRISTINA	17-may-16	8	01-sep-10	1803276961
10	LOPEZ URRUTIA ANDREA ESTEFANIA	29-sep-16	18	01-sep-10	1804889762
11	MAYORGA LATA MELINA SALOME	07-jul-16	15	01-sep-10	1804623393
12	NAVARRO MOPOSITA JESSICA CRISTINA	14-ene-16	2	01-sep-10	1804424206
13	ORTEGA LOPEZ LIZBETH PATRICIA	07-jul-16	12	01-sep-10	1804187944
14	PAREDES JEREZ CRISTINA ALEXSANDRA	07-jul-16	14	01-sep-10	1804474342
15	ROJAS NARANJO DAYANA PATRICIA	29-sep-16	17	01-sep-10	1804317012

Fuente:

Actas de Grado 2015 - 2016

$$TG = \frac{\sum_i NEG}{\sum_i NEC}$$

Nº DE GRADUADOS HASTA SEPTIEMBRE 2016 (6 AÑOS):
Nº DE MATRICULADOS SEPTIEMBRE 2010 - FEBRERO 2011:

15 43 %
35

Responsable:


Ing. Ivonne Solís

Secretaría de Facultad



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Periodo: SEPTIEMBRE/2013 - FEBRERO/2014
Lista de Matriculados



Especialidad: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	PRIMER NIVEL SEP/13-FEB/14		SEGUNDO NIVEL ABR/14-SEP/14		TERCER NIVEL OCT/14-MAR/15		CUARTO NIVEL ABR/15-SEP/15		QUINTO NIVEL OCT/15-MAR/16		
				Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº
1	0603636507	ALCOCER MOROCHO	DIEGO	ARMANDO	0753	377	0683	0342	0617	0309	0512	0256	0747	374
2	1805524624	CHIFLA PONLUISA	KATHERINE	JIMENA	0807	404	0713	0357	0610	0305	0501	0251	0377	189
3	1805009204	CHUGCHO MORETA	KATHERINE	LISSETH	0800	400	0675	0338	0585	0293	0497	0249	0386	193
4	1804403226	CIFUENTES VARGAS	VALERIA	MONSERRATH	0772	386	0797	0399	0567	0284	0490	0245	0402	201
5	0504061193	COBA CEPEDA	FRANKLIN	EDUARDO	0750	375	0670	0335	0568	0284	0496	0248	0373	187
6	2300232705	CUEVA PIEDRA	GERMANIA	ISABEL	0814	407	0719	0360	0609	0305	0524	0262	0506	253
7	1804210175	FREIRE ROSERO	TATIANA	GABRIELA	0764	382	0732	0366	0583	0292	0492	0246	0379	190
8	1804352266	GUACHAMBOZA MOPOSITA	ROCIO	MARISSOL	0768	384	0708	0354	0627	0314	0511	0256	0556	278
9	1804932042	GUANO BONILLA	JESSICA	GABRIELA	0797	399	0714	0357	0591	0296	0519	0260	0412	206
10	1804577664	HERRERA MIRANDA	JOHANA	ANDREINA	0784	392	0695	0348	0580	0290	0491	0246	0374	187
11	1804406914	LALALEO FLORES	MARIELA	GUADALUPE	0774	387	0706	0353	0625	0313	0529	0265	0426	213
12	1804983391	LEMA PARCO	ROCIO	CLEMENCIA	0798	399	0696	0348	0615	0308	0754	0377	0428	214
13	1804664124	LOPEZ LASCANO	JESSICA	ESTEFANIA	0791	396	0687	0344	0605	0303	0508	0254	0391	196
14	1805383195	LOZADA VELASTEGUI	LINED	ARACELLY	0806	403	0684	0342	0587	0294	0513	0257	0393	197
15	1804753588	MAJI LLININ	SANDRA	ISABEL	0793	397	0720	0360	0619	0310	0528	0264	0638	319
16	2000095576	MASAQUIZA ALDAS	JESSICA	KATHERINE	0812	406	0698	0349	0635	0318	0526	0263	0669	335
17	1804506531	MASAQUIZA PILLA	JENNY	MARISSOL	0780	390	0707	0354	0636	0318	0502	0251	0668	334
18	1803105756	MINDA ZAMBRANO	JONATAN	DAMIAN	0757	379	0689	0345	0611	0306	0503	0252	0644	322
19	1804576443	MIRANDA FREIRE	SANDY	ARACELY	0783	392	0692	0346	0575	0288	0499	0250	0384	192
20	1804606240	NAVARRETE GOMEZ	GABRIEL	NICOLAS	0788	394	0701	0351	0626	0313	0509	0255	0396	198
21	1803971827	PALATE SUJE	GLADYS	MARICELA	0762	361	0735	0368	0596	0298	0516	0258	0657	329
22	1804497277	PAREDES ALDAS	GERMANIA	MATALIA	0779	390	0702	0351	0601	0301	0520	0260	0378	189
23	1850080589	RODRIGUEZ HARO	YESSSENIA	ARACELLY	0809	405	0727	0364	0612	0306	0538	0269	0433	217
24	0503355216	VACA ALMEIDA	KAROL	STEFANIA	0746	373	0676	0338	0574	0287	0489	0245	0370	185
25	1804582862	VELASTEGUI LOZADA	PAOLA	ELENA	0785	393	0694	0347	0603	0302	0494	0247	0642	321
26	1804907101	YANCHAGUANO TOAPANTA	ELSA	MARGOTH	0795	398	0737	0369	0599	0300	0530	0265	0422	211

Nº MATRICULADOS QUINTO NIVEL A OCT/15-MAR/16

26

1/2



Ing. María Isabel Bastidas

Ing. María Isabel Bastidas
SECRETARIA CARRERA

FUENTE: UTAM@TICO
RESPONSABLE:

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AU DITORIA
Periodo: SEPTIEMBRE/2013 - FEBRERO/2014
Lista de Matriculados



CONTABILIDAD Y AU DITORIA

Especialidad:

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	PRIMER NIVEL SEP/13-FEB/14		SEGUNDO NIVEL ABR/14-SEP/14		TERCER NIVEL OCT/14-MAR/15		CUARTO NIVEL ABR/15-SEP/15		QUINTO NIVEL OCT/15-MAR/16	
				Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº	Folio Nº
1	1804454054	AZOGUE GUAITA	ADRIANA PAULINA	0777	389	0688	0344	0598	0299	0518	0259	410	205
2	1804362414	BONILLA MEJIA	DANNY FABRICIO	0770	385	0685	0343	0621	0311	0506	0253	406	203
3	1803878873	CASTILLO ESCOBAR	JOSELYN VALERIA	0761	381	0674	0337	0577	0289	0534	0267	0300	195
4	1804672911	CHADAN QUINATO	HILDA BEATRIZ	0792	396	0728	0364	0644	0322	0540	0270	0662	331
5	1804406815	CHUSIN CAYO	FLAVIO MILTON	0773	387	0679	0340	0584	0292	0549	0275	0399	200
6	1804110979	DE LA CRUZ ARELLANO	DIANA CAROLINA	0763	382	0691	0346	0630	0315	0527	0264	0559	280
7	1805224647	GUAMAN CUZCO	LORGIA MARISOL	0802	401	0680	0340	0618	0309	0532	0262	0383	192
8	1804992707	JEREZ GUEVARA	ERICK DAMIAN	0799	400	0894	0447	0692	0346	0696	0348	0550	275
9	0503795809	LEMA PANCHI	SONIA MARIBEL	0748	374	0700	0350	0606	0303	0521	0261	0558	279
10	1805364146	LLERENA GOMEZ	TANNIA VALERIA	0805	403	0903	0452	0711	0356	0826	0413	0512	0256
11	0503635450	LUZURIAGA PAREDES	ALEXANDRA ELIZABETH	0747	374	0722	0361	0623	0312	0543	0272	0398	199
12	1850061597	MANOTOA ZAMORA	JOANA ESTEFANIA	0808	404	0731	0366	0607	0304	0514	0257	0409	205
13	1805351481	MASACKUZA JIMENES	TERESA ISABEL	0804	402	0704	0352	0613	0307	0498	0249	0416	208
14	1805215835	MAYORGA URBINA	JONATHAN JOSUE	0801	401	0774	0387	0602	0301	0766	0383	0737	369
15	0503279838	MEDINA GALARZA	DAYANNA VICTORIA	0700	350	0671	0336	0638	0319	0547	0274	0401	201
16	0504348418	MORENO CRUZ	MONICA ELIZABETH	0751	376	0723	0362	0620	0310	0541	0271	0380	190
17	1804415337	NUÑEZ CUENCA	JORGE SANTIAGO	0775	388	0678	0339	0578	0289	0504	0252	0389	195
18	1805227079	PUNINA YANCHALUQUIN	GLENDIA CRISTINA	0803	402	0902	0451	0838	0419	0613	0307	0507	0254
19	0550015408	QUIJISE GUALPA	BLANCA AZUCENA	0760	380	0686	0343	0628	0314	0747	0374	0702	351
20	1803769585	ROSALES MARTINEZ	DAYANA BELEN	0752	376	0730	0365	0633	0317	0542	0271	0423	212
21	1804388476	TEJENA TAPUY	MARIA ANGELICA	0771	386	0724	0362	0597	0299	0531	0266	0627	314
22	0502956287	TORO VACA	RAISSA MARCELA	0889	445	0699	0350	0614	0307	0525	0263	0397	199
23	1804792768	TUBON JACOME	KARLA JEANETH	0794	397	0734	0367	0645	0323	0734	0367	0425	213
24	1804307666	TUSA TUBON	VERONICA LILIANA	0766	383	0690	0345	0631	0316	0559	0280	0630	315
25	1804566816	VALVERDE CRUZ	ALEXANDRA DE LOS ANGELES	0781	391	0712	0356	0639	0320	0552	0276	0431	216
26	0301991694	VIVANCO VINCES	LISBETH ALEXANDRA	0744	372	0705	0353	0622	0311	0535	0268	0413	207

Nº MATRICULADOS QUINTO NIVEL B OCT/15-MAR/16 **26**

FUENTE: UTAM@TICO

Responsable:



(Signature)
Ing. María Isabel Bastidas

SECRETARIA DE CARRERA



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



Período: INICIARON SEP/2013 - FEB/2014 SEGUIMIENTO HASTA OCT/2015-MAR/2016
Especialidad: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Cálculo del indicador y escala:

$$TR = 100 \cdot \frac{NEMA}{NTEA}$$

NEMA: Número de estudiantes matriculados en la carrera en el último semestre o el último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación que fueron admitidos dos años antes.

NTEA: Número total de estudiantes que fueron admitidos en la carrera dos años antes del periodo de evaluación.

TR= 100 *	<u>NEMA</u>	TOTAL MATRICULADOS OCT/2015 - MAR/2016	NÚMERO	TR	PORCENTAJE
	<u>NTEA</u>	TOTAL MATRICULADOS SEP/2013 - FEB/2014	52	0.68	68 %
			76		

Responsable:

Ing. María Isabel Bastidas
SECRETARIA DE CARRERA





**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



Período: INICIARON SEP/2009 - FEB/2010 GRADUADOS HASTA SEPTIEMBRE 2015

Especialidad: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Cálculo del indicador y escala:

$$TG = \frac{\sum_i NEG}{\sum_i NEC}$$

TG: Tasa de titulación. NEG: Número de estudiantes graduados. NEC: Número de estudiantes que ingresaron en la cohorte.

TG=	Σ	NEG	GRADUADOS HASTA SEPTIEMBRE 2015	NÚMERO	TG	PORCENTAJE
	Σ	NEC	MATRICULADOS SEP 2009 - FEB 2010	117	0.59	59%

Responsable:



Ing. María Isabel Bastidas
SECRETARIA DE CARRERA



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Período: Abr/2014 - Sep/2014
Lista de Matriculados



Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	PRIMER NIVEL ABR/14-SEP/14		SEGUNDO NIVEL OCT/14-MAR/15		TERCER NIVEL ABR/15-SEP/15		CUARTO NIVEL OCT/15-MAR/16		QUINTO NIVEL ABR/16-SEP/16	
				Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº	Folio Nº
1	1805377940	ACOSTA TELENCHANA	ADRIANA ALEXANDRA	0946	473	0657	0329	0567	0284	0459	0230	0428	0214
2	1805106216	ALVAREZ ANDRADE	KAREN ANDREA	0905	453	0662	0331	0594	0297	0482	0241	0407	0204
3	1804421145	ANDRADE BARONA	CAROLINA VICTORIA	0927	464	0717	0359	0624	0312	0493	0247	0644	0322
4	1804435285	ARIAS VIVANCO	CHRISTIAN FERNANDO	0891	446	0713	0357	0614	0307	0478	0239	0372	0186
5	1805407234	CALVOPIÑA LIZANO	AMA KARINA	0874	437	0727	0364	0616	0308	0497	0249	0425	0213
6	1804701389	CARVAJAL AMORES	MIRYAM ELIZABETH	0920	460	0708	0354	0573	0287	0477	0239	0369	0185
7	0504153883	CASA MARQUEZ	JHOANA MICHAELA	0911	456	0682	0341	0592	0296	0473	0237	0383	0192
8	1850091529	CHANCUSIG CUNALATA	ADRIANA PAMELA	0913	457	0718	0359	0626	0313	0503	0252	0397	0199
9	1804672077	CHATO GUAMAN	YESENIA MARIBEL	0886	443	0716	0358	0633	0317	0498	0249	0435	0218
10	1804725826	COCA PAUCAR	LISETTE GABRIELA	0855	428	0744	0372	0639	0320	0517	0259	0466	0233
11	0503659484	FIALLOS MALDONADO	MARIA AGUSTA	0887	444	0697	0349	0599	0300	0438	0219	0387	0194
12	1804767596	FREIRE LAGUA	TATIANA MICHELLE	0862	431	0670	0335	0582	0291	0472	0236	0417	0209
13	1805317557	GUATO CAIZA	FERNANDA PAOLA	0914	457	0698	0349	0609	0305	0496	0248	0394	0197
14	1804417408	LLERENA CAISA	KARINA ALEXANDRA	0936	468	0710	0355	0604	0302	0502	0251	0436	0218
15	1804740874	LOPEZ BONILLA	RAUL CRISTOBAL	0939	470	0656	0328	0576	0288	0451	0226	0419	0210
16	1804763934	LOZADA LARA	GRACE ESTEFANNA	0925	463	0741	0371	0638	0319	0529	0265	0506	0253
17	1804307328	MARTINEZ VARELA	OSCAR DARIO	0929	465	0774	0387	0731	0366	0519	0260	0479	0240
18	1805201736	MEDINA ESPIN	PAOLA GABRIELA	0856	428	0696	0348	0587	0294	0486	0243	0414	0207
19	1804766150	MOLINA TUZ	NATHALY MISHIELL	0881	441	0676	0338	0575	0288	0484	0242	0401	0201
20	1804222634	NARANJO VALLE	LUIS FERNANDO	0912	456	0689	0345	0565	0283	0452	0226	0385	0193
21	1804727426	PAZMIÑO LASCAMO	MARIA BELÉN	0875	438	0655	0328	0568	0284	0487	0244	0388	0194
22	1804720850	RAZA RODRIGUEZ	TANIA YESSENIA	0861	431	0687	0344	0606	0292	0441	0221	0384	0192
23	1804741252	ROSETO SILVA	KATHERINE THALIA	0880	440	0673	0337	0580	0290	0467	0234	0379	0190
24	1804718565	SEVILLA GAVILANEZ	WILLIAM ROBERTO	0919	460	0691	0346	0584	0292	0448	0224	0412	0206
25	1600687576	TAPIA BOADA	DEVANIRA MONSERRATH	0937	469	0705	0353	0622	0311	0499	0250	0441	0221
26	1804651808	ULLOA ULLOA	ADRIANA MANUELA	0840	420	0740	0370	0738	0369	0528	0264	0516	0258
27	1805361241	VARGAS CAÑAR	MAYRA ESTEFANIA	0853	427	0699	0350	0597	0299	0440	0220	0371	0186
28	2100815634	VARGAS USAMIA	JENNIFER GUISELLA	0935	468	0706	0353	0631	0316	0485	0243	0393	0197
29	1804781647	VELASTEGUI MORETA	ERICK ANDRES	0916	458	0680	0340	0611	0306	0494	0247	0368	0184
30	1805044805	VILLALBA GARZÓN	ANA BELEN	0854	427	0669	0335	0598	0299	0446	0223	0392	0196
31	1803412848	VITERI QUILLIGANA	JESSICA LISSETTE	0863	432	0703	0352	0629	0315	0501	0251	0403	0202



Ing. María Isabel Bastidas
SECRETARIA CARRERA

Nº MATRICULADOS QUINTO NIVEL A ABR/16-SEP/16

31

FUENTE: UTAM@TICO
RESPONSABLE:



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Período: Abr/2014 - Sep/2014
Lista de Matriculados



CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Especialidad:

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	PRIMER NIVEL ABR/14-SEP/14		SEGUNDO NIVEL OCT/14-MAR/15		TERCER NIVEL ABR/15-SEP/15		CUARTO NIVEL OCT/15-MAR/16		QUINTO NIVEL ABR/16-SEP/16	
				Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº	Folio Nº	Mat. Nº	Folio Nº
1	1804698213	ACURIO ALDAZ	JENNIFER MABEL	0637	419	0677	0339	0586	0293	0513	0257	0473	0237
2	1804325429	ANALUISA SUPE	JOHANNA MONSERRAT	0872	436	0683	0342	0585	0293	0442	0221	0391	0196
3	1850075902	ARCOS GALARZA	MARIA DEL CISNE	0851	426	0681	0341	0610	0305	0480	0240	0396	0198
4	1804725289	ARIAS ORTIZ	SELENA LIZBETH	0870	435	0707	0354	0618	0309	0470	0235	0450	0225
5	1805209127	CANSAJUNO VILLAFUERTE	KATHERINE GISSEL	0930	465	0772	0386	0642	0321	0647	0324	0485	0243
6	1804610408	CANPAÑA MEDINA	JAMINA THALIA	0922	461	0659	0330	0595	0298	0481	0241	0386	0193
7	1805234430	CARVAJAL SANCHEZ	SELENA XIOXARA	0843	422	0671	0336	0588	0294	0453	0227	0376	0188
8	1804722005	CASTRO ALDAZ	ANGELICA JESSENIA	0940	470	0675	0338	0574	0287	0449	0225	0399	0200
9	0503738999	CHASIPANTA VELASCO	SANDRA MARIELA	0743	372	0745	0373	0546	0273	0505	0253	0440	0220
10	1804683629	CHERREZ ESCOBAR	PAMELA FERNANDA	0933	467	0695	0348	0596	0298	0445	0223	0380	0190
11	1804745220	CRUZ ADAME	JENNIFER JACQUELINE	0847	424	0664	0332	0605	0303	0465	0233	0378	0189
12	1803837432	FREIRE RODRIGUEZ	ANDREA MARITZA	0931	466	0663	0332	0577	0289	0468	0234	0395	0198
13	1804664645	LUMBI QUINTANILLA	VERÓNICA YADIRA	0865	433	0666	0333	0579	0290	0439	0220	0400	0200
14	1804778593	MARCIAL VELASTEGUI	ANDREA MICHELLE	0923	462	0701	0351	0593	0297	0489	0245	0382	0191
15	1725109530	MARTINEZ RIVERA	DAVANA CAROLINA	0854	432	0665	0333	0601	0301	0461	0231	0373	0187
16	0503359234	MASAPANTA RIVADENEIRA	ANDREA MONSERRATH	0873	437	0654	0327	0589	0295	0456	0228	0398	0199
17	1804389268	MEDINA PALACIOS	VANESSA ELIZABETH	0928	464	0660	0330	0583	0292	0457	0229	0426	0213
18	1805097365	MUSO PALAN	GABRIELA ALEXANDRA	0878	439	0778	0389	0675	0338	0575	0288	0514	0257
19	1805470760	ORTIZ BONOSO	VANESSA ELIZABETH	0909	455	0658	0329	0566	0283	0458	0229	0427	0214
20	1804760872	PEREZ RIOFRIO	JESSICA PAULINA	0932	466	0686	0343	0578	0289	0475	0238	0421	0211
21	1804764312	PONLUISA COBO	ERICK PATRICIO	0819	410	0688	0340	0581	0291	0466	0233	0389	0195
22	1805128244	SALAZAR VASQUEZ	SAMANTHA CATHERINE	0954	477	0679	0340	0571	0286	0476	0238	0409	0205
23	0504044082	SUÁREZ VIVANCO	TANIA ESTEFANIA	0888	444	0678	0339	0591	0296	0444	0222	0404	0202
24	1804612693	TOALA BASTIDAS	ERICK SEBASTIAN	0910	455	0674	0337	0569	0285	0479	0240	0410	0205
25	1804724704	VALENCIA SALINAS	KATHERINE ANABELL	0852	426	0668	0334	0590	0295	0455	0228	0390	0195
26	1804724399	VARGAS SANCHEZ	ALEXIS LIZETH	0918	459	0735	0368	0608	0304	0474	0237	0406	0203
27	1804490538	VELASTEGUI VASQUEZ	ALEXIS JAVIER	0869	435	0694	0347	0619	0310	0491	0246	0420	0210
28	0503260382	VIBRACUCHA VEGA	CATHERINE LIZETH	0846	423	0752	0376	0643	0322	0574	0287	0493	0247
29	1850196716	VANEZ SALAZAR	ROSA NATHALY	0848	424	0672	0336	0572	0286	0447	0224	0377	0189
30	1803716057	ZURITA BOMBON	PAOLA SALOME	0866	433	0661	0331	0570	0285	0483	0242	0402	0201

Nº MATRICULADOS QUINTO NIVEL B ABR/16-SEP/16 30

FUENTE: UTAM@TICO

Responsable:

Ingr. María Isabel Bastidas
SECRETARIA DE CARRERA





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



Período: INICIACION ABR/2014 - Sep/2014 SEGUIMIENTO HASTA ABR/2016-SEP/2016
 Especialidad: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

Cálculo del indicador y escala:

$$TR = 100 \cdot \frac{NEMA}{NTEA}$$

NEMA: Número de estudiantes matriculados en la carrera en el último semestre o el último año creditado antes del inicio del proceso de evaluación que fueron admitidos dos años antes.

NTEA: Número total de estudiantes que fueron admitidos en la carrera dos años antes del período de evaluación.

TR= 100 *	$\frac{NEMA}{NTEA}$	TOTAL MATRICULADOS ABR/2016 - SEP/2016	NÚMERO	TR	PORCENTAJE
		TOTAL MATRICULADOS ABR/2014 - SEP/2014	61	0.75	75 %
			81		

Responsable:

Ing. María Isabel Bustidas
 SECRETARIA DE CARRERA





**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



Período: INICIARON SEP/2010 - FEB/2011 GRADUADOS HASTA SEPTIEMBRE 2016

Especialidad: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Cálculo del indicador y escala:

$$TG = \frac{\sum_t NEG}{\sum_t NEC}$$

TG: Tasa de titulación. NEG: Número de estudiantes graduados. NEC: Número de estudiantes que ingresaron en la cohorte.

TG =	$\frac{\sum NEG}{\sum NEC}$	GRADUADOS HASTA SEPTIEMBRE 2016	TG	PORCENTAJE
		MATRICULADOS SEP 2010 - FEB 2011	93	43%
			216	

Responsable:

**Ing. María Isabel Bastidas
SECRETARIA DE CARRERA**





RECTORADO
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Memorando Nro. UTA-R-2017-0251-M

Ambato, 03 de mayo de 2017

PARA: Ing. María Isabel Bastidas Ramos
Secretaría Carrera Contabilidad y Auditoría

ASUNTO: Notificación

De mi consideración:

Para su conocimiento y trámite pertinente me permito notificar a usted el Memorando Nro. UTA-DITIC-2017-0426-M, suscrito por el Ing. Robert Vaca, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación de la institución, y que refiere a su pedido.

Sin otro particular, me es grato suscribir.

Aientamento,

Documento firmado electrónicamente

Dr. MSc. Galo Naranjo López
RECTOR

Referencias:
- UTA-DITIC-2017-0426-M

Anexos:
- 2048-a.pdf
- 2048-e sumilla.pdf
- tasa de retención y graduación.rar

Copia:
Ing. Robert Vaca Alban
Director DITIC

rd/aa

Ambato, 27 de abril de 2017

PARA: Dr. MSc. Galo Naranjo López
Rector

ASUNTO: TASAS DE RETENCIÓN Y TASAS DE TITULACIÓN

De mi consideración:

En atención a la sumilla en el Documento S/N enviado por la Ing. María Isabel Bastidas, adjunto a la presente remito la información solicitada correspondiente a tasas de retención y titulación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Robert Vaca Alban
DIRECTOR DITIC

Referencias:
- UTA-R-2017-2048-E

Anexos:
- 2048-e.pdf
- 2048-e-sumilla.pdf
- tasas de retención y graduación.rtf

mg